

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbra.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección O. M.

CIRCULAR

Reintegrado a la provincia, con esta fecha me hago cargo del mando de la misma como Gobernador civil, cesando el excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—8.331)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Sección de Minas

Por ignorarse el paradero de "Minas de Cobre Abundancia, S. A.", titular de la concesión minera de explotación "Abundancia", número 7.771, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Preciados, número 9, segundo, se le comunica que en dicho expediente ha sido dictada la resolución que, copiada literalmente, dice lo siguiente:

La Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, con fecha 29-3-1978, me comunica lo que a continuación se indica: Con fecha 7-3-1978 el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dictado la siguiente Orden: Vista la propuesta de caducidad de la concesión de explotación denominada "Abundancia", número 7.771, de mineral de cobre, de la provincia de Badajoz, y de la que es titular "Minas de Cobre Abundancia, S. A.",

Resultando que la citada concesión de explotación fué otorgada en 23-9-1915 y la Delegación Provincial formula propuesta de caducidad, ya que la concesión ha estado inactiva por un período superior a seis meses, no habiendo dado el titular cumplimiento a las obligaciones impuestas en la disposición transitoria primera de la vigente ley de Minas e iniciado el expediente de caducidad, según dispone el artículo 177 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, transcurrió el plazo concedido sin que la interesada presentara escrito de alegaciones, no interesando su reserva a favor del Estado.

Vistos la ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Reglamento General para el

Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Considerando que por incumplimiento de las obligaciones impuestas el titular ha incurrido en las causas de caducidad previstas en el punto cinco de la citada disposición transitoria y tramitado el expediente de caducidad de acuerdo con lo que determina el artículo 177 del citado Reglamento General.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Departamento, ha resuelto declarar la caducidad de la concesión minera denominada "Abundancia", núm. 7.771, de la provincia de Badajoz, publicándose la resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, una vez sea firme, declarándose el terreno franco, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que se convoque el concurso a que se refiere el artículo 39 de la vigente ley de Minas.

Por la Delegación Provincial de este Ministerio se hará la oportuna notificación a la interesada, quien podrá interponer recurso de reposición a través de la Delegación, previo al contencioso-administrativo ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente resolución, conforme a lo dispuesto en el art. 126 de la ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según lo dispuesto en el artículo 80-3 de la citada ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 21 de agosto de 1978.—El Delegado provincial accidental, José Antonio Carbonell Molina.

(G. C.—8.236)

(O.—22.798)

Por ignorarse el paradero de don Manuel Alvarez González, titular de la concesión minera de explotación "Los Pololos", número 9.270, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Villanueva, número 29, se le comunica que en dicho expediente ha sido dictada la resolución que, copiada literalmente, dice lo siguiente:

La Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, con fecha 29-3-1978, me comunica lo que a continuación se indica: Con fecha 7-3-1978 el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha dictado la siguiente Orden: Vista la propuesta de caducidad de la concesión de explotación denominada "Los Pololos", número 9.270, de mineral de cobre, de la provincia de Badajoz,

y de la que es titular don Manuel Alvarez González.

Resultando que la citada concesión de explotación fué otorgada en 28-9-1943 y la Delegación Provincial formula propuesta de caducidad, ya que la concesión ha estado inactiva por un período superior a seis meses, no habiendo dado el titular cumplimiento a las obligaciones impuestas en la disposición transitoria primera de la vigente ley de Minas e iniciado el expediente de caducidad, según dispone el artículo 177 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, transcurrió el plazo concedido sin que el interesado presentara escrito de alegaciones. No interesa su reserva a favor del Estado.

Vistos la ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Considerando que por incumplimiento de las obligaciones impuestas el titular ha incurrido en las causas de caducidad previstas en el punto cinco de la citada disposición transitoria y tramitado el expediente de caducidad de acuerdo con lo que determina el artículo 177 del citado Reglamento General.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Departamento, ha resuelto declarar la caducidad de la concesión minera denominada "Los Pololos", número 9.270, de la provincia de Badajoz, publicándose la resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia, una vez sea firme, declarándose el terreno franco, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que se convoque el concurso a que se refiere el artículo 39 de la vigente ley de Minas.

Por la Delegación Provincial de este Ministerio se hará la oportuna notificación al interesado, quien podrá interponer recurso de reposición a través de la Delegación, previo al contencioso-administrativo ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente resolución, conforme a lo dispuesto en el art. 126 de la ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según lo dispuesto en el artículo 80-3 de la citada ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 21 de agosto de 1978.—El Delegado provincial accidental, José Antonio Carbonell Molina.

(G. C.—8.235)

(O.—22.799)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Subdirección General de Administración Económica

Sección Edificios y Locales

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Oviedo, que fué publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 184, de 3 de agosto de 1978.

La clasificación de contratista exigida para tomar parte en el concurso-subasta de referencia deberá ser la siguiente: Grupo C, categoría D.

Igualmente se rectifica el plazo de presentación de ofertas, que queda fijado en veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.

(G. C.—8.261)

(O.—22.797)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Subdirección General de Administración Económica

Sección Edificios y Locales.—Obras

ANUNCIO por el que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales del nuevo edificio de Comunicaciones de Rota (Cádiz).

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los Reglamentos vigentes y con el fin de evitar las confusiones que pudieran producirse, por haberse apreciado error de redacción en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en este concurso-subasta, he dispuesto se modifique el plazo de presentación de ofertas, que queda fijado en veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este anuncio, a efectos de que los contratistas interesados puedan examinar nuevamente el pliego de cláusulas administrativas particulares una vez rectificado.

Madrid, 26 de agosto de 1978.—El Director general, P. S. (Firmado).

(G. C.—8.278)

(O.—22.803)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

SUBDIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

JEFATURA PROVINCIAL DE PRODUCCION ANIMAL

PROVINCIA DE MADRID

MES DE JUNIO DE 1978

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

Enfermedad	Partido	Municipio	Especie	Enfermos mes anterior	Invasiones mes fecha	Curados	Muertos o sacrificados M. S.	Quedan enfermos
------------	---------	-----------	---------	-----------------------	----------------------	---------	------------------------------	-----------------

NEGATIVO

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—7.451)

ADUANA PRINCIPAL DE MADRID

Mercancías que se encuentran abandonadas en los Almacenes de esta Aduana de Madrid (Estación de Peñuelas) a disposición de quien acredite ser su propietario, a quien se le concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente notificación, para proceder a su despacho.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna serán vendidas en pública subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de las Ordenanzas de Aduanas.

Expediente núm. 51M/69.—Una regla empleada en topografía. Sin destinatario. Fecha llegada, 7 de octubre de 1967.

Expediente núm. 82M/69.—Cuatro kilogramos peso neto en piezas de máquina herramienta. Destinatario, Alfonso Watkins.

Expediente núm. 216M/72.—Dos botes de 21 kilogramos; un grupo condensador-compresor de nevera. Destinatario, "Nisa".

Expediente núm. 242M/72.—Cinco cables eléctricos. Sin destinatario.

Expediente núm. 290M/72.—Veinte kilogramos abrazadera de hierro y acero. Destinatario, "Fabregat".

Expediente núm. 311M/72.—Dos paños de armas, de madera, de adorno. Sin destinatario.

Expediente núm. 480M/72.—Cuarenta y cinco kilogramos peso neto, aproximadamente, sábanas absorbentes de celulosa. Sin destinatario.

Expediente núm. 484M/72.—189 kilogramos de papel para decorar, en mal estado. Sin destinatario.

Expediente núm. 523M/72.—Un kilogramo peso neto, aproximadamente, rodillos para pintura.

Expediente núm. 111M/73.—13 kilogramos máquina destructora de documentos. Señor Rodríguez Rosas.

Expediente núm. 174M/73.—15 kilogramos, aproximadamente, de Sinenblok. Fecha descarga, 9-3-72.

Expediente núm. 188M/73.—27 kilogramos, aproximadamente, plumón de relleno. Sin destinatario.

Expediente núm. 204M/73.—30 kilogramos, aproximadamente, en descapuladores. Sin destinatario.

Expediente núm. 138M/74.—Un ventilador calentador centrífugo. Sin destinatario.

Expediente núm. 142M/74.—Procedente Feria de 1973. Carretilla elevadora "Orvemy". Sin destinatario.

Expediente núm. 148M/74.—32 kilogramos en una motobomba, llegada en 1973. Sin destinatario.

Expediente núm. 149M/74.—Tres interruptores horarios. Sin destinatario.

Expediente núm. 150M/74.—35 kilogramos útiles para máquina herramienta. Sin destinatario. Fecha llegada, 1973.

Expediente núm. 165M/74.—20 kilogramos peso neto hilo de estaño para soldadura.

Expediente núm. 162M/74.—22 kilogramos en dos extintores de incendio, sin carga. Fecha llegada, 1973.

Expediente núm. 166M/74.—20 kilogramos peso neto piezas cerámica refractaria. Sin destinatario. Fecha descarga, 6 de noviembre de 1973.

Expediente núm. 333M/74.—Parte de Sobras 33/74. Siete rollos de plásticos. Sin destinatario.

Expediente núm. 337M/74.—Ocho palets, 350 kilogramos peso neto, 45 C. de bengalas. Sin destinatario. Fecha de llegada, 1974.

Expediente núm. 344M/74.—Tres kilogramos, 350 cebadores eléctricos. Fecha descarga, 1974. Destinatario, desconocido.

Expediente núm. 346M/74.—Dos arcones, cuatro estuches y joyeros de madera, tres ánforas de cerámica decorada, lámpara de bronce, tres ceniceros de bronce y mármol, dos espejos. Parte de Sobras número 73/74. Destinatario, desconocido.

Expediente núm. 352M/74.—Dos botes de 10 kilogramos cubiertos de plástico. Sin destinatario.

Expediente núm. 360M/74.—24 botellas de 750 centilitros de ginebra "Squires", en total 18 litros. Sin destinatario.

Expediente núm. 133M/75.—Un acondicionador de aire "March IV". Sin destinatario. Fecha descarga, 1974.

Expediente núm. 135M/75.—Un bote 96 kilogramos tubo rectificador - generador. Parte de Sobras 169/74.

Expediente núm. 325M/78.—Una maleta efectos personales, llegada el 20-7-77; dos bicicletas usadas, llegadas de París el 30-7-77, sin destinatario; un baúl de 35 kilogramos efectos personales. Destinatario, Antonio Marqués, sin domicilio; una maleta de 11 kilogramos efectos personales. Destinatario, Gherard Muck, 8347, MD 5 Hut Bilo Trausnitz (Munich).

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—8.262)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Carlos González Fuentes, Recaudador Diplomado de Tributos del Estado de la Zona de Colmenar Viejo (calle Lérica, número 70, Madrid-20).

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruyó expediente administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Pública, conforme al libro III del Reglamento General de Recaudación, contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS. — CONCEPTOS. — AÑOS. — PESETAS

Municipio de San Sebastián de los Reyes
Fernández Antas, C. — Industrial. — 1975 al 1977. — 6.282.
Fernández Guelera, Fernando. — Urbana. — 1973 al 1977. — 4.290.
Fernández Schez., P. — Industrial. — 1974. — 415.
Flores Gascón, Martín. — Urbana. — 1975 al 1977. — 15.429.

Fontanilla Soriano, Pedro. — Urbana. — 1975 al 1977. — 21.345.

Foro, José. — Urbana. — 1972 al 1977. — 59.811.

Frutos Aguado, M. Angeles. — Urbana. — 1973 al 1977. — 30.816.

Frutos Aguado, Angeles. — Urbana. — 1973 al 1977. — 9.439.

Frutos Colmenar, M. Cruz. — Urbana. — 1972 al 1977. — 195.850.

Frutos Aguado, M. Luz. — Urbana. — 1973 al 1977. — 40.280.

Frutos Colmenar, Manuel. — Urbana. — 1972 al 1977. — 36.799.

Frutos Colmenar Manuela. — Urbana. — 1972 al 1977. — 70.923.

García Budai, Eugenio. — Urbana. — 1972 al 1977. — 24.086.

García Fraile, Federico. — Urbana. — 1973 al 1977. — 22.451.

García Ciscar, José Luis. — Industrial. — 1975 al 1977. — 1.570.

García Vacas, Manuel. — Industrial. — 1975 al 1977. — 4.711.

García Crespo, María A. — Urbana. — 1975 al 1977. — 2.809.

George Pasley, Robert. — Urbana. — 1973 al 1977. — 60.986.

Gil Chacoles, Domingo. — Industrial. — 1975 al 1977. — 3.492.

Gil Stauffer, Fernando de. — Industrial. — 1971 al 1977. — 5.793.

Guerrero Barros, Luis A. — Industrial. — 1975 al 1977. — 3.141.

Hernán López, Timoteo. — Urbana. — 1975 al 1977. — 5.285.

Hernández Glez., José. — Urbana. — 1975 al 1977. — 4.867.

Jareño Schez., Eloy. — Urbana. — 1975 al 1977. — 114.100.

Giménez Cruz, Antonio. — Industrial. — 1975. — 1.310.

Jiménez Gómez, Natividad. — Urbana. — 1972 al 1977. — 300.696.

Jocla, S. A. — Urbana. — 1975 al 1977. — 19.404.

Julián Rguez., Antonio. — Urbana. — 1972 al 1977. — 9.624.

Lasa Elola, Ricardo. — Urbana. — 1974 al 1977. — 24.112.

Lasa Elola, Ricardo. — Rústica. — 1974 y 1975. — 1.104.

López Garma, Francisco A. — Urbana. — 1975 al 1977. — 19.162.

Lozano Martín, Miguel. — Urbana. — 1972 al 1977. — 56.392.

Martínez Schez., Jesús. — Industrial. — 1975 al 1977. — 3.492.

Martínez García, José. — Urbana. — 1975 al 1977. — 39.035.

Martínez Vquez., Luis. — Urbana. — 1973 al 1977. — 15.299.

Masete Mínguez, Adrián. — Industrial. — 1975 al 1977. — 19.632.

Mata Casado, Francisco. — Urbana. — 1975 al 1977. — 4.178.

Mirave Alonso, Angela. — Urbana. — 1974 al 1977. — 22.064.

Miragaya Rocha, Jesús. — Urbana. — 1974 al 1977. — 40.188.

Montes Frutos, Antolín. — Urbana. — 1972 al 1977. — 63.682.

Moreno Blanco, Felipa. — Industrial. — 1975. — 1.619.

Moreno Pérez, Fernando. — Urbana. — 1972 al 1977. — 18.406.

Mudanzas El Centro, S. A. — Industrial. — 1970 al 1977. — 35.475.

Núñez Hierro, Jesús. — Urbana. — 1972 al 1977. — 5.882.

Hr. Marcial Olivares Pérez. — Urbana. — 1972 al 1977. — 119.155.

Palmeiro Mnez., Luis. — Industrial. — 1975 al 1977. — 3.141.

Pardillo Glez., Valentín. — Industrial. — 1975. — 6.646.

Peña Alvaro, Bárbara. — Urbana. — 1972 al 1977. — 7.300.

Pérez López, Félix. — Urbana. — 1972 al 1977. — 9.787.

Pérez Gil, Manuel. — Urbana. — 1972 al 1977. — 9.061.

Peso Schez., Miguel. — Industrial. — 1975. — 1.310.

Pestaña Aranda, José. — T. Personal. — 1975 al 1977. — 1.621.

Pino Pérez, Pablo del. — Urbana. — 1974 al 1977. — 6.576.

Pintor Sigüenza, José L. — Industrial. — 1975. — 243.

Portillo Querol, Fca. — Urbana. — 1975 al 1977. — 8.638.

Portillo Querol, Julia. — Urbana. — 1975 al 1977. — 7.773.

Prieto Lorenzo, Antonio. — Urbana. — 1975 al 1977. — 34.428.

Mz. Proinco, S. A. — Industrial. — 1975 al 1977. — 6.282.

Quiles Pérez, Juan. — Urbana. — 1972 al 1977. — 85.908.

Ramírez A. Rguez., Antonio. — Industrial. — 1975. — 936.

Refrigeración Acero, S. A. — Industrial. — 1974 al 1976. — 39.423.

Rey Roa, M. Soledad. — Urbana. — 1975 al 1977. — 21.299.

Rodríguez Gómez, José. — Urbana. — 1972 al 1977. — 9.310.

Rodríguez Miguel, Julián. — Urbana. — 1972 al 1977. — 201.185.

Sánchez Escobar, Juan. — Urbana. — 1972 al 1977. — 4.772.

S. Millán Rodrigo, Fernando. — Urbana. — 1975 al 1977. — 3.206.

Santiago Rguez., Miguel. — Urbana. — 1972 al 1976. — 39.423.

Scola Derangeren, Mariano. — Urbana. — 1975 al 1977. — 15.327.

Sedano Santos, Luis. — Urbana. — 1975 al 1977. — 15.704.

Segura Gil, Emilio. — Urbana. — 1975 al 1977. — 12.768.

Servido Jesús, Cottolengo. — Rústica. — 1974 al 1977. — 2.760.

Serrano Rguez., Manuel. — Urbana. — 1974 al 1977. — 42.282.

Torquemada Calvo, Lorenzo. — Urbana. — 1972 al 1977. — 25.131.

Utande Matarranz, Rodolfo. — Urbana. — 1972 y 1973. — 5.152.

Valderas Navas, Jesús. — Urbana. — 1975 al 1977. — 1.903.

Valenzuela Chacón, Juan. — Urbana. — 1975 al 1977. — 14.723.

Vargas Peña, Manuel. — Urbana. — 1972 al 1977. — 13.221.

Vázquez Delgado, Matías. — Industrial. — 1975 al 1977. — 1.570.

Municipio de Alameda del Valle
BJ, S. A. — Industrial. — 1975. — 2.925.

Betancur Jnez., Carmelo. — T. Personal. — 1975. — 50.

Andrés Espinosa Rguez. — Urbana. — 1975.—162.
 Fernández Q. y uno. — Urbana. — 1975. — 1.114.
 Martín Herranz, Jorge. — Urbana. — 1975.—662.
 Angel Sanz y otro. — Urbana. — 1975.—140.
 Mariano Sanz Sanz y otros. — Urbana. — 1975.—86.

Municipio de Becerril de la Sierra

Adrados Encinas, Daniel. — Urbana. — 1975 y 1976.—784.
 Alarcón Garrido, Pedro Ant. — Urbana. — 1975 y 1976.—628.
 Auberson Sierra, Jaime. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.570.
 Egidio Gonzalo, Carlos. — Urbana. — 1975 y 1976.—936.
 Isabel Fraile, Martín. — Urbana. — 1975 y 1976.—99.
 De Francisco Muñoz, Manuel. — Urbana. — 1975 y 1976.—570.
 García Gómez, Manuela. — Rústica. — 1974.—732.
 García Moreno, M. Teresa. — Urbana. — 1975 y 1976.—534.
 García García, V. M. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.156.
 Garcís Sanz, Rosa. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.319.
 García Sanz, Vicente. — Urbana. — 1975. — 200.
 Jiménez Montaver, Blas. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.141.
 Lorente Rojo, Pablo. — Urbana. — 1975 y 1976.—791.
 Navarro Caballero, Dolores. — Urbana. — 1975 y 1976.—2.022.
 Pulito Pérez, Vicente. — Urbana. — 1975 y 1976.—603.
 Robledano Ferrero, J. — Industrial. — 1975.—295.
 Salvador Salvador, Pedro. — Urbana. — 1975 y 1976.—810.
 Sánchez Calvo, Luis. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.734.
 Sanjuán Alvaro, Luis. — Industrial. — 1975.—824.
 Segovia Domínguez, Jesús. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.446.
 Valdés Muñoz, Angel. — Urbana. — 1975 y 1976.—657.
 Vallejo Glez., Miguel. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.141.
 Vegas Martín, M. Angeles. — Urbana. — 1975 y 1976.—780.

Municipio de El Boalo

Alamo Avila, Saturnino. — Industrial. — 1975 al 1977.—691.
 Díaz Martín, Rogelio. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.927.
 Expósito Cordero, Eduardo. — Industrial. — 1975 al 1977.—754.
 José García Girón. — Urbana. — 1975 y 1976.—6.364.
 González Turégano, María. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.141.
 Martín Gómez, M. Dolores. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.823.
 María Esther Noceda Glez. — Urbana. — 1975 y 1976.—7.069.
 Sánchez Moracho, Angel. — Industrial. — 1975.—468.
 Sanz Lema, Luis. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.242.
 Salvador Sanz González. — Urbana. — 1975 y 1976.—207.

Municipio de Buitrago de Lozoya

Alonso Gil, Ildelfonso. — Industrial. — 1975 al 1977.—7.855.
 Avelliro, Vivencio, y otro. — Urbana. — 1975.—1.982.
 Bonill Toledo, Valentín. — Industrial. — 1974 al 1977.—4.761.
 Edez. Uceda, Juan. — Industrial. — 1974 al 1977.—5.647.
 González Hernanz, R. y Hm. — Rústica. — 1975.—7.316.
 Gordo Pérez, José, y otro. — Urbana. — 1975.—2.642.
 Ventra Cristóbal, Alfonso. — Rústica. — 1973 al 1976.—7.552.

Municipio de Bustarviejo

Blasco Glez., Rufino. — Industrial. — 1975 al 1977.—9.046.
 Flavio Dodero, Santos. — Urbana. — 1975.—108.
 García Morena, Rufino. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.141.
 Huete Porras, Tomás. — T. Personal. — 1973.—404.

Carmelo Mnez. Peñalver. — Urbana. — 1975.—128.
 Mateo Martín, Esteban. — Rústica. — 1974 y 1975.—1.124.
 Menéndez Ramognino, Juan R. — Rústica. — 1975 al 1977.—2.710.
 Mario Vinatea, Martín. — Urbana. — 1975.—94.

Municipio de La Cabrera

Sebastián Alonso Granada. — Urbana. — 1975.—134.
 Aranda Rguez., Julián, y otro. — Rústica. — 1974 al 1977.—2.816.
 García M. Ruiz, H. Francisco. — Industrial. — 1975 al 1977.—6.164.
 Muigica Suazo, Matilde. — Urbana. — 1975.—3.302.
 Manuela Quílez e Hijos. — Urbana. — 1975.—100.
 Manuela Quílez Martín Otr. — Urbana. — 1975.—1.718.
 Rascón Cano, Juan Luis. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.822.
 José Rodríguez Soler. — Urbana. — 1975. — 744.
 Romero Gómez, Plácido. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.822.
 Cecilio Veraza, Roberto. — Urbana. — 1975.—1.982.

Municipio de Canencia

Braulio Esteban Blanco. — Industrial. — 1975 y 1976.—1.490.
 Junta Com. Cdad. Bos. Arroyo. — Urbana. — 1975.—13.276.
 Terra 66, S. A. — Rústica. — 1975 al 1977.—4.952.

Municipio de Garganta de los Montes

Rosa Hernanz Alonso. — Urbana. — 1975.—96.

Municipio de Gargantilla

Agustín Alrez. Hernanz. — Urbana. — 1975.—96.
 Martín Rrez. Moisés. — Industrial. — 1975.—154.
 Casimiro Velasco Martín. — Urbana. — 1975.—124.

Municipio de Gascones

Vidal Gómez, Angel. — Urbana. — 1975. — 3.964.

Municipio de Guadalix de la Sierra

Garrido Rodríguez, Ricardo. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.492.
 Hernán Ortega, Félix. — Rústica. — 1974 al 1977.—1.636.
 Alberto Junco García. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.272.
 Soledad López Blázquez. — Urbana. — 1975 y 1976.—337.
 Pérez Rodríguez, Agustín. — Urbana. — 1974 al 1976.—4.950.
 Revilla Hernán, Juan. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.822.
 Romanillo Yuste, Fermina. — Rústica. — 1974 al 1977.—1.888.
 Sanz Lara, Santos, y otro. — Industrial. — 1972 al 1977.—20.677.

Municipio de Horcajo de la Sierra

Molina Ruiz, Alejandro. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.671.
 S. Nacional Ganadería. — Rústica. — 1974 al 1977.—3.016.
 Juan Solera Serrano. — R. Capital. — 1974 al 1977.—17.821.

Municipio de Hoyo de Manzanares

Benito Crespo Gómez. — Urbana. — 1975 y 1976.—387.
 Guillermo Fernández Soto. — Urbana. — 1975 y 1976.—2.752.
 Isern Mdez., M. Pilar. — Urbana. — 1975 y 1976.—534.

Municipio de Lozoya

Gil Córdoba, Carlos. — Rústica. — 1975 al 1977.—4.538.

Municipio de Lozoyuela

Pérez Moral, Pedro. — Rústica. — 1975 al 1977.—3.490.
 Ranz, Arturo. — Urbana. — 1975.—144.

Municipio de Mangirón

Valenciano Espinosa Vigai. — Urbana. — 1975.—2.312.
 García Ramos, Pedro F. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.671.
 Gómez Moral, Aquilina. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.141.

Municipio de Manzanares el Real

Blanco Martínez, J. Antonio. — Urbana. — 1975 y 1976.—5.986.
 Blas Bernardo, José de. — Industrial. — 1975 al 1977.—10.164.
 Francisco Carreras Lorenz. — Urbana. — 1975 al 1976.—310.
 Chapa, Modesto, y otro. — Urbana. — 1975 y 1976.—316.
 Díaz Martín, Eduardo. — Urbana. — 1975 y 1976.—6.708.
 Espino de las Heras, Pilar. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.096.
 Fernández López, Vicente. — Urbana. — 1975 y 1976.—5.986.
 Guerra Blanco, Adolfo. — Urbana. — 1975 y 1976.—5.986.
 Herrero Molina, Julio. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.754.
 Herrero Molina, Manuel. — Urbana. — 1975 y 1976.—1.335.
 Peinado Blanca, Bartolomé. — Industrial. — 1975 al 1977.—10.003.
 Peinado Schetz., Constantino. — Industrial. — 1975.—520.
 Peinado Pérez, Francisco. — Industrial. — 1975 al 1977.—1.676.
 Piñero Martínez, José Luis. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.612.
 Miranda Olabarría, Ramón. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.612.
 Molina Casado, Antonio. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.612.
 Pajares Moreno, Carlos. — Urbana. — 1975 y 1976.—6.708.
 Prieto Fernández, Valentín. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.802.
 Faustino Ramírez Albarrán. — Urbana. — 1975 y 1976.—414.
 Robles Gómez, Miguel. — Industrial. — 1975 al 1977.—3.151.
 Rodríguez Imer, Valentín. — Industrial. — 1975 al 1977.—4.949.
 Rubio Pardos, Mariano. — Urbana. — 1975 y 1976.—5.986.
 Ruiz Pedrero, Miguel. — Urbana. — 1975 y 1976.—3.612.
 Alejandro Sáiz Ruiz. — Urbana. — 1975 y 1976.—825.
 Velázquez Jove, Luis. — Urbana. — 1975 y 1976.—6.708.

Por desconocerse el paradero de los reñados deudores, no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 102 del citado Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo tenor es el que sigue: Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se participa a los interesados por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de la Alcaldía de la capital de la Zona y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme establece el artículo 99 del mentado Cuerpo Legal y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente por sí o por medio de persona que les represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo señalado, contando desde su inserción en el periódico oficial, se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía, hasta la realización de los descubiertos.

Contra la anterior providencia se podrá elevar recurso de reposición, en el término de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposición de cualquier recurso no supone la suspensión del procedimiento de apremio, salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.901)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE CARABANCHEL

EDICTO

Don Luis Campos Gómez, Recaudador de Hacienda en la Zona de Carabanchel. Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo, calle de Matilde Hernández, números 97 y 99, se instruye expediente de apremio por débitos a la Hacienda Pública a los contribuyentes que a continuación se relacionan, y que por haber resultado desconocidos en el domicilio Fiscal que señalaron, cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99,7 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan por sí o por representante autorizado, para hacerse cargo de la notificación o requerimiento que proceda, advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía, y desde ese momento las notificaciones que hubieran de efectuarse se llevarán a efecto con plena validez, mediante su lectura en esta Oficina recaudatoria a presencia del público que en ella se encuentre y de dos testigos o mediante edicto, si es que así se acordase.

Débitos por valores en recibos

Otiña García, Martín. Diva, S. A. Sánchez Cartaya, Marcos. Jiménez Benito, Paolo. González Pardo, José. Ruiz Trueba, Ramiro. Moreno Pérez, Aurea. López López, Teófilo. González García, Inocencio. Souto Otero, Francisco. Casado Andrés, Valentín. Arrabal González, José. Martín de Lucas, Marcos. Mate Seco, Angel. Pérez Gómez, Genaro. Moreno Gómez, Lorenzo. Calvo Cavajas, Justo. García Calvente, Carlos. Escolante Lledó, José. Coronado Gómez, Manuel.

García Gómez, Agustín. Marcos Martín, Pilar. Gómez Ruiz, Gregorio. Arroyo Sanz, Aurora. Cabezas Mendaña, Antonio. Ortiz Fernández, Elena. Sánchez López, I. Vicente. Ruiz Sayalero, Miguel. Manuel de Alonso López. Gráficas Coalla, Sociedad Anónima. Dilernia Saavedra, José G. Martín González, Angel. Jurado Navarro, José M. Núñez Gutiérrez, Emilio. Panizo Salso, Demetrio. Sánchez García, Lorenzo. González García, Andrés. Obispo Santos, Julián. Ageman, S. L. González Ollero, María. Gaviota, S. L. Pintado García, José.

García Gálvez, Leonor. Meseguer Bernal, Joaquín. Frías Garrido, Desiderio. Sánchez Martín, Manuela. Hernández García, B. Arroyo Aguado, Angela. Rodrigo López, Candela. Díaz Alcázar, Eusebio. González Gabián, Manuel. Jiménez González, Esteban. Juvalia, S. A. Morán Aldea, Plácido. López Hernández, Nicolás. Fernández Izquierdo, Justo. Gómez Barbero, Rogelio. Morrás Armas, Vicenta. López Sierra, Mercedes. González Gabián, Manuel. Felipe Encabo. García Hernández, Ignacio. Pérez Fernández, Fernando. Muñoz Hernández, Carlos. Cruz Bravo, Manuel. Germán de Martín Rodríguez. Promociones Alimenticias Bebi, S. A. Higino de Alonso Aguado.

Nieto Navas, Angel. Muñoz Díaz, Eulogio. Puente Simón, Alfredo. Ocaña Díaz, Aurelio. Aragón Crespo, Dolores. Bernardo Gómez, Víctor. Martín Dguez., Mariano. Moyano Hidalgo, Vicente. Bolaños Serrano, Venancio. Ortiz Fernández, Rafael. Rodríguez Toro, María. Claudio García, Lorenzo. Martínez Decal, Francisco. José Antonio Pavón, Ramón. Pulpez Iberia, S. A. Vera Martínez, José M. Pedro Lucas Martín. Moreno García, Antonio. Muñoz Bejarano, Miguel A. Ebur, S. A. Pérez Ruiz, José. Expósito García, Petronila. Crespo Soler, Jesús. Fernández Asols.

Jiménez Montero, José. Arias Jiménez, Clara. Vinagre Inés, Isidro. Vaquero Francanillo, P. Matey Agueda, Antonio. Arroyo García, Nicolás. Muñoz Castillo, María del Carmen. Almacenes la Unión, S. A. Moreno Pérez, Nilamón. Kaiser Fernández, Gloria. Fernández Sierra, José M. Ramírez Ramírez, Lucio. Arias Castro, José. Tarjuela Navas, Eusebio. Iglesias Hernández, Policarpo. Ruiz Pozas, Antonio. Torno González, José. Mnez. Renche, Domingo. Galán Castro, José. Himasa, So-

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

ciudad Limitada. Hogado Hernández, José. Repullo López, Antonio. Sierra Villar, Agustín.

Quintanilla Cutilla, Juan. Sánchez Rodríguez, Manuel. González Lupiáñez, Alfredo. Quintanilla Garrido, F. Pérez Alonso, Clemente. Promoción Domaica, S. A. Mateos Nogales, Juan. Guerra y de la Paz, José A. González Carrasco, A. Redondo Hn., S. A. Morán Espada, Juan P. Rueda Couto, Manuel. Ivorra Valcoel, Miguel. Blázquez Díaz, Salvador. Repuestos Norte, S. A. Prieto García, Manuel. Pompón López, Severino. Suministros, Montajes y Accesorios. Calleja Leira, Carlos.

Sanz Melendo, Manuel. Conejo García, José R. Muñoz García, M. Carmen. Martín de Martín Muñoz, Castillo Castillo, Cecilio. Tabernero Parrado, Pedro. Gamboa Conde, Luis. López Menín, Antonia. Rodrigo González, Marcelino. López Pombo, Eladio. Calvente Torres, Gil. Escudero Lozano, José. Ajenjo Cabarcos, Milagros. Martínez Martínez, Hdefonso. Jueves Vallejo, Joaquín. Muñoz Sánchez, Felisa. García Redo, José L. Estructuras Jomafer, S. A. Burgos González, José L. Mucientes Triguero, G. Pacheco López, Julio. Triviña, Roselino. Ariza Castro, José. Ramos Molina, Antonio. Tejada Galán, Manuel.

Ureña Mercado, José. Alabaina Retana, Benedicta. Caldera Montoya, Cooperativa Ah. Cons. Transp. Urbano. Marrero Chacón, Francisco. Dávila Aguayo, Lázaro. Formoso Rogero, Antonio. Ruiz Vega, Mercedes. Seguí Carbonell, Vicente. Cotel Bravo, Manuel. Martín García, David. Rodríguez Tejero, Antonio. Palazón Gomáriz, Juan. Martínez Cobos, Industrial Macasil, S. A. Bernal Boscos, Agustín. Martín Palomero, Mariano. Lozano Cabello, Remigio. Mondelo Valencia, Santamaría Tejedor, N. Bardera Sierra, Antonio. Baca Serrano, Luis. Pulpón García, Jesús. Rocha Soto, M. Isabel. Escudero Sánchez, Carlos.

Valverde Sáez, Pilar. Fotoquick Española, S. A. Reboñar Navaro, Santiago. Muñoz Rico, Francisco. Establecimiento La Pazsa. Euroskin, S. A. Fraile Herranz, Luis. Mateos Castro, Leonor. Rey Ortega, Gregorio. Construcciones Carpevi, Sociedad Limitada. José Vicente González. Construc. Rugar, S. A. López Martín Elzas. Cazorla Mesa, Alberto. Barrios Crespo, Lorenzo. Valle López, Manuel. Díez Fernández, Alfonso. Rodríguez Cabezaz, A.

Gómez Aparicio, Eduardo. Rodríguez López, José Luis. García Peña Javier, Cimarra Urosa, María. García Prado, Francisco. Velasco Rodríguez, María. Carrillo Asensio, Jacinto. Fernández Nieva, Ignacio. Rodríguez Vázquez, Quintín. Martínez Hamontts, E. Auto Escuela Santa Mónica. Pastor Román, M. Carmen. Inmobiliaria Thader, S. A. Martínez Lorente, Angel. García Regidor, J. Jiménez García, Inocencia. Ruiz Gallego, José María. Campo Unión Terr. Coop. Vélez García, José L. Castro Arias, José.

Escudero Colino, Ricardo. Vélez García, José L. Alonso Manzanares, Eugenio. Vela Puente, Eusebio. Rodríguez Giménez, Antonio. Rosario Satiño, Santiago. Parada Gómez, Carlos. Boiza Aparicio, Garrido Mora, Manuel. Gómez Rueda, Antonio. Mediavilla Viñas, Jesús. Asensio García, Sánchez. Sánchez Mejías, José. Pinedo Díaz, Francisca. Aguilar García, Pedro. Elbo, S. A. Batres Sánchez, Carlos. Sáez Sánchez, Alfonso. Camarasa Bellber, Miguel.

Hernández Rrez., Florencio. Abad Guillén, Esteban. Esther Juez Hernandez, Gómez Gómez, Eulogio. Vergara Varela, Antonio. José Vicente González. Ferreiro García, Agustín. Navorro Fdez., Enrique. Talleres Rocas. Ariño Rodríguez, Rosario. Parras Luque, Manuel. Montero Martín, Dionisio. Aparicio Arahuetes, Rafael. Redondo Fernández, Francisco. Aluminios Bilbao, S. A. Crespo Gutiérrez, Leandro. Tordesillas Lomo, Emilio. Gómez Arellano, Hilario. Acevedo Higuera, A.

F. Corredera, Daniel. Sánchez González, José Antonio. Pérez Fernández, Fernando. Muñoz Sangrador, Manuel. García Fernández, Rafael. Ferbe Buendía, Miguel. Gálvez Barroso, Cecilio. Abastecimiento Grupos Madrileños, González Villodre, José M. Martínez Urselas, Marja. Molina Araque, Antonio. Rubí Calvo, José. Gobar González, Bernardo. Pérez Agui-

lar, Antonio. Moreno Moralejo, José A. Cristino Alpáñez, Clemente. Tierras y Hormigones, S. A.

González García, Andrés. Bautista Fuentes, Juan J. Jiménez Calderón, I. Santiago Alvarez, Julia. Suministros Artíc Doment., S. A. Gayo Feito, Manuel. Fernández Tirado, Alfonso. Sandes Sánchez, Celestino. Palacio Benito, Angel. Martínez Amer, Antonio. Montalvo López, Miguel. Ráez Alcázar, José María. Alvarez García, José L. Barrio Crespo, Antonio. Durán Bonilla, José. Izquierdo Glez., M. C. Gracia Dguez., Cristóbal. Manufacturas Eléctrica Española. Dalubo, S. A.—Orusco Vaquero, Francisco. Jiménez Romero, Mercedes.

Gálvez Novo, Antonio. Checa Arenas, Miguel. Gutiérrez Herrero, Alfonso. Cava Diez, José. Sánchez González, Jesús. Pilar García Díaz. Sampedro Sánchez, Genaro. Copetyn, S. A. Novalbos Fernández, Jesús. Barral Barral, Pedro. Jnez. Bergés, Lázaro. Sánchez Muñoz, Amador. Artesanía Mayteplás, S. A. Vergara Casado, José. Gabar Glez., Bernardo. Fernández Anamonde, F. Subero Ocaña, María. Valdés Santacruz, Julio. Moros Diego, Tomás.

Rodríguez Santos, José. Barbero Esteban, Tomás. Barroso Fdez., Enrique. García Val, José Luis. Lloria Moncada, Angel. Losada Prada, Domingo. Llorente Redondo, Máximo. González Fuente, Faustino. Pérez Muñoz, Francisco. Publicidad Postal, S. L. Rivelles Mnez., Tomás. López Zamora, Pedro. Grande Fernández, Maximiliano. Bravo Casas, José. Matarredona Serrano, Angel. Ivorra Valcárcel, Miguel. Banderas Navajas, Rafael. Asensio Izquierdo Cruz. Hortaneda Calderón, S.

Callado Alite Hilaria. Fernández García, Julián. Industrias Congelad. Española. Cubero Cruz, Juan Manuel. Mora González, Ignacio. Gómez Delgado, Máximo. Ortega Pinto, Antonio. Olmos Garcés, Antonio. Herrán López, Jesús. Edificaciones Sociales, S. A. Alemany Asco, Juan Antonio. Dais Lavandeiro, Pascual. Hidalgo Merchán, Manuel. Picado Francés, Salvador. Rodríguez Salguero, Carmen. Batres Sánchez, Carlos. Fernández González, Gonzalo. Ruiz Mnez. Francisco. Curiel Herrero, Francisco.

González García, María. Martín Martín, José L. Gascón Dguez., Ceferino. Sanz Sancho, Leonardo. Carrasco Duce, Ramón. Francisco González, Gil. Araujo Salgueiro, Gonzalo. Castillo Teudoy, Torres. Jiménez Callejo, Pedro. Alamo de la Paz, Vicente. Ortega Martos, Juan. Gómez Neira, María. Fernández Fernández, Gaspar. Rodríguez García, Emilio. Delgado Almeida, José. Fernández Plaza, Manuela. Mafesa, S. L. Ayllón Ruiz, Miguel.

Madrid.—El Recaudador (Firmado). (G.—1.906)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO
ZONA DE CARABANCHEL**

EDICTO

Don Luis Campos Gómez, Recaudador de Hacienda en la Zona de Carabanchel.

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo, calle Matilde Hernández, números 97 y 99, se instruye expediente de apremio por débitos a la Hacienda Pública, a los contribuyentes que a continuación se relacionan y que por haber resultado desconocidos en el domicilio fiscal que señalaron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan por sí o por representante autorizado, para hacerse cargo de la notificación o requerimiento que proceda, advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo señalado serán declarados en rebeldía y desde ese momento las notificaciones que hubieran de efectuarse se llevarán a efecto con plena validez, mediante su lectura en esta oficina recaudatoria a presencia del público que en ella se encuentre y de dos testigos o mediante edicto, si es que así se acordase.

DEBITOS POR VALORES EN RECIBOS

Gómez Martín, Julio. Herrero Montoro, Aurelio. Barderas Alonso, Isabel. Vi-

llarreal Herrero, Amador. Mariolanza Martín, M. Fernández Arias, José. Montealegre Martín, Urbano. Suminist. Arte. Carnic., S. A. López M. Fernández, P. Pedro. Elementos Dec. Insel, S. A. Pérez Moreira, Angel. Galiano Mnez., José María. Muñoz Jiménez, Jesús.

Renero Ferrera, Blas. Monte Blanco, Francisco. Vega Azaña, Ricardo. García Torrejón, José. Delgado Frailes, José. Rodríguez Rguez., Angel. Pérez Secilla, Miguel. Rodríguez Marín, Nazario. Martín Peláez, José. Cuevas Sánchez, Avelino. Ramos Rguez., Agustín. Moreno García, Angel Luis. Esteban Madrigal, Enrique. Morales López, Gregorio.

Téllez Carrasco, José A. Glez. Serrano, Antonio. Velasco Nicolás, José Luis. Fernández Saavedra, Manuel. Talleres Granada, S. A. Martínez Manzano, Agustín. Carrera Fdez., Jesús. Gil Vicenta, Apolinar. Manuel Rubio, Mayo. Dorrego Banda, Antonio. Morán Espada, Juan Pedro. Alarcón Godino, Carmelo.

Folgado Alrez, José. Rosado Calera, Adrián. Atilano Collar, Carmen. Muñoz Fdez., Alfonso. González Fuente, Julio. Carrasco Zambrano, Ana. Padilla Sánchez, Santiago. Rufino Gil Marcos, María. Ceso García, Honorio. Merino Crespo, F. Faustino. Fraile Rojas, Ricardo. Ortiz Romero, Manuel. Moreno López, Josefa. Osuna Coronado, Juan. Nucete Lastre, Carmen. Vega Hazaña, Ricardo. Ramírez Vega, Antonio. Fernández Rguez., Fabián.

Felgueras Mnez., Tomás. Prado Gómez Gómez. Montero Jiménez, Margarita. Robles Sánchez, Inocencio. Arrecha Larrañaga, José L. Rayano Fernández, Enrique. Martínez Peláez, Mariano. Riscal Garrido Simón, Antonio. Rodríguez Llamas, M. Paz. Fernández Castellanos, T. Fernán Díaz, Jesús. Bravo Nadales, Eduardo. Torres Rguez., Adela.

Moreno Vindel, Fulgencio. Alvarez García, Carlos. Fernández López, José. Almenara Garrido, Máximo. Gordillo Glez., Julia. Germán Rodríguez, Inés. Cincasa, Sociedad Limitada. Comercial Nava, Sociedad Limitada. García Baeza, Antonio. Gómez Cubero, Angeles. Prieto Rguez., Bernardino. Blanco Baldomino, M. C. Robledano Meco, Gerardo.

Soyno, S. L. Arroyo, Juan M. Alvarez Fdez., Gregorio. Sanmartín Ramón, Manuel. Paredes Torres, Pablo. Sánchez Rico, Antonio. Alonso Isabel, Ineso. Juan Sacramento Bacliette. Sierralagos, S. A. Feral, S. A. Ruiz Vacas, Francisco. Grande Barja, Jesús. Solana López, Marina.

Maya Montoya, Leonidas. Pavón Pérez, Marcelino. Colorado Gómez, Concepción. Jiménez Martínez, Juan. Fernández Díaz, Victoriano. Castellano Blanco, Agustín. Bisval Guevara, Santiago. Centeno Fdez., Alejandra. Carreño Mnez., Manuel., Cuevas Acedo, Hilario. Arllon Calvo, Anastasio. Trujillo Izquierdo, José.

Industrias Mecanización, S. A. Esteban Río, Juan. Alonso Mena, S. A. García López, Onofre. Euratea Parra, Pablo. Iglesias Pereira, P. Devis Espinosa, Antonio. Fernández Glez., Emilio. López Muñoz, Heliodoro. Hernández Cartagena, José. Barroso Muñoz, Antonio. Rubio Mayo, Manuel. Neuberger Digón, C. Espada Hijosa, Manuel.

López Torres, Manuel. Guadamillas Sánchez G. E. Mejía Mora, Antonio. Carril Martín, José. Martínez Diéguez, Manuel. Herrero Sierra, Julián. Mañez de Larinda, Juan Car. González Mtnez., Cristóbal. Cabañas Sánchez, Antonio. Caballo Cezon, Elena. Jiménez Sanz, Heliodoro. Olivares Quintana, Manuela. Sánchez Rodilla Rodríguez, M.

Heras Matías, Manuel. Torre Pina, Victoria. Larrate Marín, Faustino. Gómez Pérez, Daniel. Lombardo Olmos, Juan. Rubio Castellanos, Luis. Deyfa, S. A. Club Cassidyo. Agejas Quevedo, Antonio. García Maroto, Domingo. López Sierra, Mercedes. Tejada Rguez., Alfredo. Graner Monge, M. Carmen. Alonso García, Juliana.

Manufacturas Plastic. May. Ferradas Gallego, Luis. Froitas Muñoz, Amador. Villar Manzano, Manuel. Prado Donoso, Francisco. Julián Miguel, Rodrigo. Vizuette Rrez., Fernando. Rosciano García, Juana. Rodríguez Bullón, Cecilio. Ruiz Alonso, Hermenegildo.

Sánchez Herrera, José. Marquina Cuenca, Rufino. Moreno Morales, Manuel. Mena Hernando, Vicente. Prieto Cente-

no, Germán. Estevas Herrador, Antonio. Carrión Herreros, F. J. Pastor Algorta, Carlos. Berrocal Mingo, Adriana. Arranz Yunquera, Luis A. Guigarro Gómez, Juan Luis.

Núñez Pizarro, Teodora. López Rozada, Araceli. Patiño Gallego, Francisco. Rafael Glannone. Lugo Rguez., José L. García Velasco, Daniel. Romero Martínez, Rafael. Castellanos Piñeiro, M. Muñoz Maian, Francisco. Unigens, S. A. Cateño Jara, L. Manuel. Fernández Glez., Pedro. Rguez. López, Rosa. Aldea Arpón, Carlos. Cotero Jara, Manuel Luis. Alogen Sánchez, Daniel.

Peláez Pérez, Juan. Mahillo García, Benito. Domingo Plaza, Bernardo. Godoy Molina, Raimundo. Cañete Glez., Lázaro. Maresca Muñoz, Manuel. García Moreno. Fernando. García Fdez., José. López Sánchez, Antonio. Arenas Gergoles, F. Toral Paredes, Domingo. Mestre Adell, Manuel. Fernández García, U. Gómez Fernández, Juan. Tordesillas San Frutos, E.

Mota Llamas, Vicente. Gracia Oliva, M. Socorro. Alma Ibérica, S. A. Jiménez Breto, Antonio. García Gamó, Antón. Mejías Fernández, Cristino. Valverde Muñiel, Juan José. Mateos Madrigal, V. Sánchez Tejada, Alfonso. Fernández Rguez., Manuel. López González, Francisco. Sappcurp, S. A. Villanueva Aguera, Josefa. Trujillo Moreno, Ramón.

Pérez Rguez., Evedia. Sevilla Muñoz. Encarnación. Arrojo Palacín, Hilario. Domingo Montón, José A. Proartes, S. A. Uroistondo Mnez., Manuela. Rodríguez Glez., Jesús. Felipe de Felipe Jnez. Fernández Fuertes, Narciso. Carretero Bravo, Miguel. Gordo Cerezo, Basilio. Colado García, Vicente. Central Española del Hogar, S. A. Herederos H. Mnez., Sociedad Anónima.

Plaza López Plaza. Perino Trancón, Fermín. Sánchez Muñoz, Clemente. Palomino Arias, Mario. Fernández Brihuega, Juan J. Granero Medina, Gonzalo. Regino Moreno, Jesús. Martín Cagorro, Pedro. Visus Martín, Lorenzo. Sanz Aguado, Felipe. Bermejo Rguez., Juan F. Navarro Serrano, Manuel.

López Fernández, Rosario. González Quintal, Enrique. González García, María. López López, Dolores. Moquedano Fdez., Aquilino. Osa Gómez, Esteban. López Carretero, E. Mnez. Menéndez, Francisca. Gómez García, Juan. Mena Moreno, Manuel. Crespo González, Francisco. Jucosa, S. A. García Martín, Alfonso. Soto Quesada, Marcelo.

Panif. Antonio López, S. L. Villaverde Fidalgo, José. González Rodríguez, Laura. Iglesia Martínez, Manuela. Gelma Aparicio, Angela. Rico Beltrán, Rafael. Liebanoz Glez., Isidro. Gómez García, Venancio. Mendizábal Aquilino, S. A. Paulet Maso, José. Taycer, S. A. Herche Corral, Francisco.

Rivelles Mnez., Tomás. Sánchez Huelves, José M. Magan Sánchez, José. Industrias Fepir, S. A. López García, Enrique. Rodríguez Bonilla, Enrique. Riosa Leirado, Luis. García García, Angel. Caballero Ruiz, Juan. Sal Aragón, Amando. Herranz Fdez., Alejandro. Autos Ralo, S. A. Eleuterio de Guzmán Ortiz.

Cotela Bravo, Manuel. Martínez Díaz. Rafael. Moreno Calvo, Manuel. Sánchez Pantoja, Anastasio H. Farnos Alvarez, Julio. Fernández Lillo, Angela. Núñez González, Sebastián. Pérez Higuera, Zapa-diel. Solís Fdez., Félix. López Rubio, Gabriel. José A. de Alonso Alonso. Campos Barbancho, Manuela.

Madrid Martín, Rufino. García Mayor. Moral, Fernando. Sousa de San Pablo, Angel. Muñoz Yáñez, Fernando. Martínez López, Manuel. Baranda Tfó, Teresa. Colmejo Avila, Juan José. Narváez Cruz, Ramón. Huerga Rguez., Pedro. Gómez García, Venancio. José González Herrero.

Gamero Salvador, Asunción. Martíl García, Luis. Heredia Vázquez, Salvador. Emi-Carres, Jesús. Mohedano Noguero, Emiliano. Martínez Gómez, Gregorio. López devilla Lavaniegos, H. Fernández López. Marino. Zurro Langa, Manuel. Antonio. Moral, Félix. Zubieta Pérez, Antonio. Rodríguez Glez., Eulalia. Gómez García, Isabel. González Navas, Isidora. Fuentes Gutiérrez, Carmen. Huertes Cía. Decoración.

Cooperativa Industrial T. A. Moneno Mnez., Pedro. Foa, S. L. Parra Ramos. Juan Manuel. Durán Velasco, Pedro. Muñoz López, Antonio. Ródenas Catalán.

Juan. Moreno Mingo, J. Francisco. Gra-fopoplaza. Ortigosa García, Juan. Osuna López, Francisco.

Pérez Lobato Amós, Juan. Sánchez Castellano, María. López Arteaga, Juan A. Moreu Hurtado, Juan. Navarro Guerrero, Celest. Prod. Manufact. Com. Esp., Sociedad Anónima. Parrilla Collado, Calixto. Paredes Hoyos, Leopoldo. Pérez Antón, Eustaquio. Hernández Díaz, Joaquín. San Pedro Cáceres, Julia. Pérez Paredes, Victoria. Morato Medina, Juan. Candia Vizoso, Jesús. Miranda Soro, Joaquín.

Pedregosa Useros, José. Rodríguez Rico, Enrique. García Martín, Alfonso. García Casarrubio, A. R. Luelmo Flores, Encarnación. Fernández Glez., Ramón. Jube López, Rafael. Guerrero Molina, Pedro. Gómez Peligros, Arcadio. Verdugo Lucas, Luis. Edidac, S. A. Valentín Rivas, Aurelio.

Mnez. Alcázar, Bienvenido. Palomo Sanz, Eleuterio. Cazon Martín, M. Luz. Poza Argudo, Luis. Pérez Hidalgo, Carmen. Median Garcacuyada. Marchante Carrizo, Juan. Rguez. García, Angel. Gráficas Merchante, Cataluña Ovílo, Angel. Gregori Lozano, Enrique. Expósito Juárez, Aurelio. Ex. Franco Esp. Comercio, Sociedad Anónima. Mnez. Alcázar, Bienvenido.

Valle Cantero, Francisco. Flores Fdez., Ana M. Fego, S. A. Alonso Corral, Hilario. Estructuras Jomafer, S. A. Friora, S. L. Gómez López, Julia. Ortega Soriano, Juan. Tejada Rguez., Alfonso. Guillén Jnez., Felipe. Martín Delgado, Arturo. Tena Sánchez, Matilde. Huerga Rodríguez, Pedro. Arribas Moreno, Jesús.

Guardida Velasco, Fernando. Garijo Rubio, Juan C. López Ruiz, Alvaro. Huertas Arce, Juan F. Cortés Arias, Manuel. Gómez Jiménez, Luis. Valiente Redondo, Antonio. Iglesias Méndez, Carlos. Cabrera Palacios, Manuel. Gómez Romero, Luis.

Salamanca Plaza, Gregorio. Peinado Rodríguez, Ascensión. García Rivas, Bienvenido. Rondado Rubio, Carmen. Campeño Glez., Carmelo. Chico Lozano, Domingo. Montanes Sánchez, Manuel. Losada Prada, Domingo. Soto Carrasco, Antonio. Mateos Jordán, Luis. Calvo Villanueva, M. Carmen. Tejado Rguez., Alfonso.

Madrid, a 24 de mayo de 1978.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.902)

AYUNTAMIENTOS

ARANJUEZ

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Eusebio Yepes Mejías ha solicitado del Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de un taller de lavado y engrase a vehículos automóviles.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando el expediente de manifiesto en la Secretaría municipal los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.223) (O.—22.774)

COLMENAR VIEJO

Por don Marcelino Eustasio Bermejo Baudot se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para la apertura y funcionamiento de una oficina para la industria "Talleres Bermejo", en local sito en la calle Cura, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas estén interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Colmenar Viejo, 19 de agosto de 1978. El Alcalde, Francisco Sanz.

(G. C.—8.224) (O.—22.775)

MANZANARES EL REAL

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación

de créditos del Presupuesto ordinario para el ejercicio actual, aprobado por acuerdo de 28 de julio de 1978.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su art. 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en su artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Manzanares el Real, 3 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.225) (O.—22.776)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Agustín Jiménez del Campo ha solicitado licencia para instalar un bar de segunda categoría en la calle Postas, número 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.226) (O.—22.777)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Luis Velasco Abad ha solicitado licencia para instalar un taller de cerrajería de hierro en la calle Pedro Colmenar, número 7.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.227) (O.—22.778)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Industrias Plásticas Nova" ha solicitado licencia para instalar una fábrica de plásticos en la avenida Matapiñonera, número 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.228) (O.—22.779)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Cruz Luis de la Vega ha solicitado licencia para instalar una droguería-mercería en la calle Nuestra Señora del Rosario, número 7 (galería de alimentación, puesto número 40).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.229) (O.—22.780)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Julián Núñez Núñez ha solicitado licencia para instalar un taller de preparación y montaje de cerrajería en la calle Pedro Colmenar, número 7.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.230) (O.—22.781)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Paloma González Martín ha solicitado licencia para instalar una droguería, perfumería y mercería en la avenida Independencia, bloque 47-B, local número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.232) (O.—22.782)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Race" ha solicitado licencia para instalar un equipo depurador para piscina de niños en la carretera de Madrid-Irún, kilómetro 28,100.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.245) (O.—22.786)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Jorge Manrique ha solicitado licencia para instalar un bar de hamburguesas y perritos calientes en la avenida de España, número 12.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.246) (O.—22.787)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Race" ha solicitado licencia para instalar un equipo depurador para piscina de adultos en la carretera de Madrid-Irún, kilómetro 28,100.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.247) (O.—22.788)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo

de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Aurelio Sánchez González ha solicitado licencia para instalar una cristalería en la calle José Antonio, bloque 12, portal 3, local número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.248) (O.—22.789)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Antonio Díaz Rodríguez ha solicitado licencia para instalar una bodega-taberna en la calle Independencia, bloque 34.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.249) (O.—22.790)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Hermanos del Campo, S. L." ha solicitado licencia para instalar una panadería, lechería y bollería situada en la calle Batalla de Arapiles, número 13, bloque 37, local número 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—8.250) (O.—22.791)

SAN FERNANDO DE HENARES

Dando cumplimiento a la base séptima de la convocatoria que ha de regir la oposición restringida de una plaza de Encargado de Obras y Servicios, a tenor del Real Decreto 1409/1977, se convoca a los señores opositores en llamamiento único para realizar las pruebas correspondientes para el día 28 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

En San Fernando de Henares, a 18 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.238) (O.—22.783)

VILLAVICIOSA DE ODON

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 135, de 8 de junio de 1978.

Admitidos

Don Juan Antonio Ruiz Bellido.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Villaviciosa de Odón, 21 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.239) (O.—22.784)

LAS ROZAS DE MADRID

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, cuya convocatoria fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 95, del día 22 de abril de 1978, y "Boletín Oficial del Estado" número 123, del día 24 de mayo de 1978.

Admitidos

Doña Almudena Vicente Sánchez.
Doña Soledad López Herrera.
Don Juan José Pérez Díez.
Doña Yolanda Bravo Sánchez.
Doña Teresa Maroto Gómez.
Doña Yolanda Francés Crespo.
Doña Ana María Serrano Toledano.
Doña María Angeles Arrabé Herranz.
Don Luis Miguel Herranz García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días siguientes a la publicación de esta lista, puedan formularse reclamaciones.

Las Rozas de Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—8.240) (O.—22.785)

EL MOLAR

Se hace público para general conocimiento a fin de que pueda formularse reclamaciones, que por parte de don Luis Radeiro Baena se ha solicitado apertura de pozo en terrenos de su propiedad, sito en parcela 527 del polígono 16.

El Molar, a 23 de agosto de 1978.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—8.251) (O.—22.792)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio del año actual, en sesión celebrada el día 21 del mes en curso, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones, en su caso.

Miraflores de la Sierra, a 23 de agosto de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.253) (O.—22.794)

BOADILLA DEL MONTE

Las personas que a continuación se relacionan han presentado solicitud de licencia para instalar y poner en funcionamiento las actividades siguientes:

Expediente 18/A/78.—Don José Antonio Jiménez Barrado, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.800 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 591, calle del Río Turia, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 19/A/78.—Don Fernando Esteso Allue, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 4,96 metros cúbicos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 679, calle del Río Vélez, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 20/A/78.—Don Hans Jürgen Tummers, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.400 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 295, calle del Río Henares, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 21/A/78.—Don Francisco González Madariaga, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.680 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela C-15, calle Playa de Altea, de la Urbanización "Bonanza".

Expediente 22/A/78.—Don Francisco Villalba Vallés, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.500 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 579, calle del Río Júcar, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 23/A/78.—Don Germán García Monzón, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 886 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 355, calle del Río Tajo, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 24/A/78.—Don José Guerra Gutiérrez, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 2,11 metros cúbicos de capacidad y para usos domésticos en la parcela C-20, calle Playa de Benidorm, de la Urbanización "Bonanza".

Expediente 25/A/78.—Don Rufino Plaza Nuevo, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 2.450 litros de capacidad y para usos domésticos en la parcela F-9, calle Playa de Benicasim, de la Urbanización "Bonanza".

Expediente 26/A/78.—Don José Luis Zincke Bugueiro, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 3.000 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 552, calle del Río Guadiana, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 27/A/78.—Don Luis Prada Somoza, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.400 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela A-10, calle Playa de Algeciras, de la Urbanización "Bonanza".

Expediente 28/A/78.—Don Carlos Afsa Macaya, instalación de café-bar de tercera categoría al número 5 de la avenida del Generalísimo.

Expediente 29/A/78.—Don Tomás Blanco Flores, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.000 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 18, polígono número 61, calle Valle de Ansó, de la Urbanización "Las Lomas".

Expediente 30/A/78.—Don José Menéndez Martínez, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.400 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela núm. 558, calle del Río Guadiana, de la Urbanización "Parque Boadilla".

Expediente 31/A/78.—Don Cornelis Gerard Zomeville Lleineman, instalación de un depósito de gas líquido propano, enterrado, de 1.029 kilogramos de capacidad y para usos domésticos en la parcela número 7 del polígono número 43, calle Valle del Sella, de la Urbanización "Las Lomas".

De conformidad con lo que se determina en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública durante diez días para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Boadilla del Monte, a 23 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—8.254) (O.—22.795)

ZARZALEJO

Modificaciones de créditos

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos del Presupuesto ordinario para el ejercicio actual, aprobado por acuerdo de 19 de agosto de 1978.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su art. 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Zarzalejo, a 23 de agosto de 1978.—El Alcalde, Juan Manzano.
(G. C.—8.255) (O.—22.796)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 977 y 978 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Emilio Morillo Benítez y otro, contra "Comercial Técnica, S. A.", sobre despido, con fecha 30 de junio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando las demandas formuladas por Emilio Morillo Benítez y Vicente Almodóvar Martín, contra "Comercial Técnica, S. A.", "Riarga Insular, Sociedad Anónima" y "S. A. Estructuras y Forjados S. A. R.", debo declarar y declarar la improcedencia del despido de los

actores, condenando a dichas empresas a que solidariamente readmitan a los actores en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquéllos y a que les abone los salarios dejados de percibir desde la fecha de los despidos hasta que la readmisión tenga lugar. Se absuelve de la demanda a la empresa "Iviasa".—Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra esta sentencia cabe interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación, siendo indispensable que el recurrente, si fuere la demandada, consigne la cantidad importe de la condena en la cuenta corriente que, sobre "Anticipos reintegrables", tiene la Magistratura abierta en el Banco de España con el número 75.483, incrementada en un 20 por 100, y además la suma de 250 pesetas en la cuenta que la Magistratura tiene abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal número 153 de calle Orense, 18), con el número 45 de "Recursos", debiendo el recurrente presentar los resguardos de estos depósitos en la Magistratura en el momento de interponer el recurso.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Comercial Técnica, S. A.", "Riarga Insular, Sociedad Anónima" y "Estructuras y Forjados S. A. R.", en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 7 de julio de 1978.—El Secretario, José Luis Buitrón.
(B.—5.032)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 868 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Manuel Enrique Rodríguez García, contra "Manufacturas Consas, S. A.", sobre cantidad, con fecha 30 de junio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda formulada por Manuel Enrique Rodríguez García, contra la empresa "Manufacturas Consas, S. A.", debo condenar y condeno a dicha empresa a que abone al actor la cantidad de 130.707 pesetas.—Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra esta sentencia cabe interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación, siendo indispensable que el recurrente, si fuere la remandada, consigne la cantidad importe de la condena en la cuenta corriente que, sobre "Anticipos reintegrables", tiene la Magistratura abierta en el Banco de España con el número 75.483, incrementada en un 20 por 100, y además la suma de 250 pesetas en la cuenta que la Magistratura tiene abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal número 153 de calle Orense, número 18), con el número 45 de "Recursos", debiendo el recurrente presentar los resguardos de estos depósitos en la Magistratura en el momento de interponer el recurso.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Manufacturas Consas, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de julio de 1978.—El Secretario, José Luis Buitrón.
(B.—5.033)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 283 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Jesús Vicente Parra García, contra "Proydesa", sobre despido, con fecha 9 de junio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que debo de declarar y declaro la improcedencia del despido del actor, y, por

consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada a que le readmita en idénticas condiciones y puesto de trabajo, y al pago de los salarios devengados desde la fecha del despido y hasta que la readmisión tenga lugar.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154 y siguientes del Decreto de 17 de agosto de 1973, debiendo anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura por medio de escrito o comparecencia en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de este fallo, y a la demandada, que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refieren los artículos 154 y 181 del Decreto citado, en la cuenta número 75.428 del Banco de España y 124 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle Eloy Gonzalo, número 10, de esta capital.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Proydesa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).
(B.—4.891)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.306 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Eusebio Villalba Carrillo, contra "Seconsa, S. A.", sobre salarios, con fecha 6 de junio de 1978 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia "in voce"

Esta Magistratura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 68 de la ley de Procedimiento Laboral, dicta sentencia, en la cual, considerando probados los hechos de la demanda, de acuerdo con el número 2.º del artículo 81 de la misma Ley procesal citada, en relación con el párrafo 3.º del artículo 75 de la ley de Contrato de Trabajo, se condena a la parte demandada a pagar al actor la cantidad de 43.250 pesetas por los conceptos que se especifican en el hecho 2.º de la demanda, que en estos particulares se da por reproducido.—Contra esta resolución no cabe recurso, la parte presente quedará notificada con lectura y firma del acta, y la ausente por el despacho que se libre.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Seconsa, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).
(B.—4.892)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 215-216 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Ernesto Holgado Sanz y otro, contra "Ceetal Ibérica, S. A.", sobre salarios, con fecha 29 de junio de 1978 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—En Madrid, a 29 de junio de 1978.—Dada cuenta; hágase pago del principal, se levanta el embargo de los demás bienes trabados, y procédase a la práctica por el refrendante de la tasación de las costas y gastos causados por estas actuaciones de ejecución, de cuya tasación se dará traslado a la parte demandada a fin de que en término de dos audiencias pueda impugnarla, con la advertencia de que de no verificarla se declarará firme dicha tasación.—Lo mandó y firma Su Señoría, de lo que doy fe. Firmado y rubricado: Pablo Burgos de Andrés.—Ante mí: Leoncio Rodríguez Martín.

Tasación de las costas que practica el Secretario de esta Magistratura de Trabajo número 3 de las de Madrid, en los autos ejecutivos números 215-216 de 1977: Honorarios Perito señor Huidobro, 30.000 pesetas.—Tasas judiciales: Derechos de registro (disposición común 11), 9.691 pesetas.—Gastos de correo, 200 pesetas.—Total: 39.891 pesetas.—Importa la presente tasación de las costas causadas en estos autos las figuradas treinta y nueve mil ochocientos noventa y una pesetas (salvo error u omisión).—Madrid, a 29 de junio de 1978.—El Secretario.—Firmado y rubricado: Leoncio Rodríguez Martín.

Y para que sirva de notificación a "Ceetal Ibérica, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de junio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.879)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.293-96-98 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Julio Rodríguez Domínguez y tres más, contra "J. Moro, Sociedad Anónima", sobre O. C., se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—Magistratura de Trabajo número 3.—Madrid, 6 de julio de 1978.—Dada cuenta; por vista de la anterior acta de subasta y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento Civil, comuníquese a la empresa ejecutada que en la tercera subasta de sus bienes, celebrada en este organismo en el día de la fecha, y por el licitador Santiago Lasaga Jiménez, se ha ofrecido como mayor postura la suma de 300.000 pesetas, y requiérase a fin de que dentro del término de nueve días abone lo adeudado o presente persona que mejore la postura última, advirtiéndole que de no efectuarlo se aprobará el remate y se llevará a efecto.—Notifíquese por medio de correo certificado con acuse de recibo y BOLETIN OFICIAL de la provincia a la parte demandada.—Lo mandó y firma Su Señoría, de lo que doy fe.—Firmado y rubricado: Pablo Burgos de Andrés.—Ante mí: L. Rodríguez Martín.

Y para que sirva de notificación a "J. Moro, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 6 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—5.035)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 4, con el número 4.912 de 1977, a instancia de Antonio García Gonzalo, contra la empresa "Arcos, S. A.", sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Auto

En Madrid, a 6 de junio de 1978.—Vistos el precepto legal citado y demás de general aplicación, Su Señoría, ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguida la relación laboral existente entre el demandante Antonio García Gonzalo y la empresa demandada "Arcos, S. A.", y debía de fijar y fijaba en concepto de indemnización la cantidad de treinta y dos mil pesetas (32.000 pesetas), que abonará dicha empresa, así como los salarios de tramitación, desde el día 19 de octubre de 1977 hasta la fecha de esta resolución, a razón de 28.000 pesetas mensuales.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso.—Así lo mandó y firma el señor don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de esta capital y su provincia, ante mí el Secretario, que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa "Arcos, So-

ciudad Anónima", cuyo domicilio actual se desconoce, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 6 de junio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—5.039)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

CEDULA DE NOTIFICACION

En el proceso seguido en esta Magistratura con los números 336-7 de 1976, ejecución número 84 de 1976, sobre cantidad, a instancia de Angel Sanz Alvarez y otro, contra "Turibérica, S. A.", actualmente en domicilio desconocido, se ha celebrado subasta de los bienes embargados a dicha empresa, y los demandantes han ofrecido: 26.000 pesetas el señor Sanz Alvarez, por los bienes depositados en su poder, y el señor Borrego Bancalero 17.000 pesetas por el lote de bienes de los que es depositario.

Y como los importes ofrecidos no superan las dos terceras partes del tipo de subasta, se notifica a la parte ejecutada dichas ofertas, con suspensión de la aprobación del remate, a fin de que en plazo de nueve días pueda pagar a los acreedores, o presentar persona que mejore las posturas.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa demandada "Turibérica, S. A.", en domicilio desconocido, expido la presente en Madrid, a 27 de junio de 1978.—El Secretario, Vicente López Serra.

(B.—5.041)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 4, a instancia de Agustín Horrillo López, en contra de "Bas y Cuguero, S. A.", sobre reclamación por despido y registrado con el número 1.782 de 1978, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 11 de julio de 1978.—Habiendo sido vistos por mí, Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital y su provincia, los autos seguidos a instancia de Agustín Horrillo López, en contra de "Bas y Cuguero, S. A." y otros, sobre reclamación por despido; y...

Fallo

Que estimando la demanda, debo declarar y declaro la nulidad del despido del actor Agustín Horrillo López por la empresa "Bas y Cuguero, S. A.", en situación legal de quiebra, y debo de condenar y condeno a ésta a que le readmita a su puesto de trabajo y a que le abone los salarios dejados de percibir desde el 1 de abril de 1978 hasta que la readmisión se produzca.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación por ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de este fallo, previo ingreso, si recurriera la demandada, en la cuenta corriente abierta por esta Magistratura en el Banco de España de esta capital, la cantidad importe de la condena que le ha sido impuesta (salarios de trámite), incrementada en un 20 por 100, conforme a lo establecido en el artículo 154 de la ley de Procedimiento Laboral, más 250 pesetas que deberán ingresarse en la cuenta 124, "Recurros", abierta por esta Magistratura en la calle Orense, 20, Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Léida y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa "Bas y Cuguero, S. A.", cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente en Madrid, a 11 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—5.042)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 5.822-26 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid, a instancia de José González Martín y otros, contra "Rucasa, S. A." y otro, sobre despido, con fecha 8 de julio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando las demandas formuladas por los actores José González Martín, Antonio Santiago Gómez de la Torre, Antonio Agudo Gómez, Angel Miguel Quirós López y Jesús Gómez de la Torre González, debo declarar y declaro improcedentes sus despidos efectuados por la empresa demandada "Rucasa, Sociedad Anónima", a la que en consecuencia debo condenar, así como al comisario de la quiebra de dicha empresa, en su condición legal de tal, a que readmitan a los actores en las mismas condiciones que tenían antes de ser despedidos y, además, a que les abone el importe de los salarios dejados de percibir desde el día 20 de diciembre de 1977, fecha de los efectos de los despidos, hasta el día de la readmisión efectiva, a razón de los respectivos salarios declarados probados en esta sentencia. Que igualmente debo condenar y condeno con carácter solidario y en idéntica forma a la codemandada empresa "Normaes, S. L."—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 y siguientes de la ley de Procedimiento Laboral, debiendo de anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura, a medio de escrito o comparecencia en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia, debiendo la parte demandada, condenada, si fuera ésta la recurrente, presentar al anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta número 75.567 del Banco de España, el importe del principal objeto de la condena, más un 20 por 100 del mismo, debiendo asimismo la parte demandada acreditar el depósito de 250 pesetas en la cuenta número 56 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en Orense, 20, al tiempo de interponer recurso.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Rucasa, S. A." y "Normaes, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 8 de julio de 1978.—El Secretario, Pablo González Izquierdo.

(B.—5.051)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.283 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid, a instancia de Olicia Peñas García, contra "Osaka", sobre despido, con fecha 20 de julio de 1978 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia del Magistrado señor Rodríguez Estevan.—Madrid, a 20 de julio de 1978.—Dada cuenta de la presentación del escrito de formalización, fórmese con el mismo pieza separada, que se encabezará con copia o testimonio de la resolución recurrida. Se tiene por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, contra la sentencia dictada en este proceso, y dese traslado de aquél a la parte recurrida, por medio de la copia que se adjunta, para que dentro del plazo de cinco días formule, si así le conviene, escrito de impugnación de tal recurso, que deberá llevar la firma de Letrado para su admisión a trámite, y una vez presentado dicho escrito o transcurrido el plazo, dese cuenta para proveer. Notifíquese a las partes.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe.—Marcial Rodríguez Estevan. (Firmado y

rubricado).—Ante mí: Pablo González Izquierdo.

Y para que sirva de notificación a Josefa María y Cristina Marquillo Landa, advirtiéndoles que tienen a su disposición en la Secretaría el escrito de formalización, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—5.053)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 887-888 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid, a instancia de Julio Sacedo Cervera y otro, contra "Elmaco, S. A.", en las personas de Angel Sánchez Vico y Conrado Sáinz Sáinz, sobre despido, con fecha 17 de mayo de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo las demandas formuladas por Julio Sacedo Cervera y José A. Rodríguez Carmaga, debo declarar y declaro nulos los despidos de dichos productores decretados por la empresa "Elmaco, S. A.", y, en consecuencia, debo condenar y condeno a esta última a que readmita a los demandantes en las mismas condiciones que regían antes de producirse sus despidos, y a que les abone los salarios dejados de percibir desde el 26 de enero de 1978, fecha de los despidos, hasta que la readmisión tenga lugar, a razón de 6.500 pesetas semanales.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que, de acuerdo con el libro 3.º del vigente Procedimiento Laboral, texto articulado II de la Ley 24/73, de 21 de junio, pueden interponer recurso de suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo y que deberá ser anunciado por escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de la Magistratura en el término de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de sentencia, siendo indispensable, si el que recurre es el responsable de la condena, que al propio tiempo presente resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Piedad (Orense, 20), cuenta número 72, el depósito de 250 pesetas, y en la cuenta número 78.759, que a tal objeto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, el importe de la condena, incrementada en un 20 por 100, sin cuyos requisitos no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Elmaco, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.893)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.954 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Ruperto Gómez González, contra "Construcciones Coral, S. L.", sobre despido, con fecha 26 de junio en curso se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debía declarar y declaraba extinguido el contrato de trabajo que unía al actor Ruperto Gómez González con la empresa "Construcciones Coral, Sociedad Limitada", y, en consecuencia, debo condenar y condeno a esta empresa a que abone a dicho demandante las siguientes cantidades: a) en concepto de indemnización por extinción del contrato de trabajo, al no haberse producido éste, pesetas 30.000, y en concepto de salarios de tramitación, 306.000 pesetas.—Así lo mandó y firma el ilustrísimo señor don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo de la número 8 de las de Madrid, asistido de mí como Secretario, de todo lo cual doy fe.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Construcciones Coral, Sociedad

Limitada", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 14 de julio de 1978.—El Secretario, Teófilo Caballero de Andrés.

(B.—5.054)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 400-402 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid, a instancia de Julián Calderón Guimariz y dos más, contra Fidel Morales Moreno, sobre despido, con fecha 10 de julio de 1978 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se requiere a la demandada para que readmita a los actores en su puesto de trabajo, en cumplimiento de sentencia dictada en el presente proceso. Y, para en su caso, cifese a las partes para el día 15 de septiembre de 1978, a las once horas de su mañana. Y adviértase a las partes, que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.—Así lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima.

Y para que sirva de notificación a Fidel Morales Moreno, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.894)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 732 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Leoncio García Moreno, contra "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima" (URPASA), sobre despido, con fecha 12 de julio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda promovida por Leoncio García Moreno, en reclamación de despido, contra la empresa "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima" (URPASA), debo declarar dicho despido improcedente, y condenar a la demandada a readmitir al trabajador en su puesto de trabajo en iguales condiciones que regían antes de aquél, y, asimismo, al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, 18 de enero, a la del 13 de febrero en el que el demandante comenzó a trabajar para otra empresa.

Y para que sirva de notificación a "Urbanizaciones y Pavimentos, Sociedad Anónima" (URPASA), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.895)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 687 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Carlos Anguita Ruiz, r. p. s. Ignacio Anguita, contra "Ascensores Benlluire, Sociedad Limitada", sobre despido, con fecha 12 de julio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda promovida por Carlos Anguita Ruiz, en cuyo nombre y representación acciona su padre, en reclamación por despido, contra la empresa "Ascensores Benlluire, S. L.", debo declarar dicho despido de improcedente, y, en su consecuencia, condenar a la demandada a readmitir al trabajador en su puesto de trabajo en iguales condiciones que regían antes de aquél y, asimismo, al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido, 23 de enero, a aquella otra de la readmisión.

Y para que sirva de notificación a "Ascensores Benlluire, S. L.", en igno-

rado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.896)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 3.937-40 y 44-53 de 1976, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Luciano Largo Montalbán y otros, contra "Cyfsa", sobre cantidad, con fecha 12 de julio de 1978 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Cyfsa" a que abone por los conceptos reclamados, a los demandantes, la cantidad de 11.013 pesetas a Luciano Largo Montalbán, 10.617 pesetas a Bernardo Terrón Garzón, 14.452 pesetas a Guillermo Santamaría, 12.153 pesetas a Teodoro Gómez Alonso, 14.236 pesetas a Julián Gómez Alcaide, 20.268 pesetas a Eugenio Rojo Ortiz, 12.647 pesetas a Rafael de la Rosa Rillán, 15.547 pesetas a Juan Balboa Pérez, 13.235 pesetas a Balbino Fernández Cañamero, 16.512 pesetas a Manuel Sánchez Hornero Bravo, 28.393 pesetas a José Lorenzo Filgueira, 21.336 pesetas a Benito Castro Casal, 14.452 pesetas a Julio Ramírez Aranda y 14.452 pesetas a Teófilo Crespo Jiménez.

Y para que sirva de notificación a "Cyfsa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de julio de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.900)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eufemio Serrano Fernández, contra Fausto Sánchez Gutiérrez, como hijo y heredero de Faustino Sánchez Valladares, e ignorados herederos de Faustino Sánchez Valladares, en reclamación de despido, registrado con el número 3.702 de 1976, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 20 de junio de 1978, dado el ignorado paradero de herederos de Faustino Sánchez Valladares, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia

En Madrid, a 20 de junio de 1978.—El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandantes, Eufemio Serrano Fernández, asistido del Letrado don Alfonso Alvarez Medrano; y de la otra, como demandada, Fausto Sánchez Gutiérrez, asistido del Letrado don Antonio García Sánchez, no compareciendo nadie más como heredero de Faustino Sánchez Valladares...

Fallo

Que desestimando la demanda presentada por Eufemio Serrano Fernández, contra Fausto Sánchez Gutiérrez y herederos de Faustino Sánchez Valladares, debo de absolver y absuelvo a éstos de la pretensión contra los mismos ejercitada.—Notifíquese esta resolución a las partes, previéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo, si el recurrente es el patrono, acredite haber consignado el importe íntegro de la condena, incrementado en un 20 por 100, en la cuenta corriente de esta Magistratura abierta en el Banco de España, así como la cantidad de 250 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Sucursal calle Orense, 20, a te-

nor de lo dispuesto en los artículos 154 y 181 de la ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Daniel Parada Vázquez.

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que certifico; doy fe.—Julián Pedro González Velasco.

Y para que sirva de notificación a herederos de Faustino Sánchez Valladares, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de junio de 1978.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.904)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 759 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, a instancia de Luciano García Matas, contra "Pensa", sobre despido, con fecha 11 de mayo de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que debo declarar y declaro improcedente el despido del actor Luciano García Matas, acordado por la empresa "Pensa", a la que se condena a que lo readmita en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, y al pago del importe del salario dejado de percibir desde que se produjo el despido hasta que la readmisión tenga lugar.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que pueden recurrir en casación, por infracción de Ley o quebrantamiento de forma, por ante el Tribunal Supremo en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la notificación de sentencia, siendo indispensable, si el que recurre fuere el patrono, consigne la cantidad importe de la condena en la cuenta corriente número 97.763, que a tal efecto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, y además la suma de 500 pesetas en la Caja General de Depósitos, entregando el resguardo en la Secretaría del Tribunal Supremo al personarse el recurrente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, estándose celebrando audiencia pública por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo; doy fe.

Y para que sirva de notificación al representante legal de "Pensa", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 6 de julio de 1978.—El Secretario, Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.

(B.—4.905)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 173 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Aurora Sánchez Muñoz, contra "Investigaciones y Estudios de la Comunicación, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 15 de junio de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que declarando la nulidad del despido acordado por la empresa "Investigaciones y Estudios de la Comunicación, Sociedad Anónima", contra Aurora Sánchez Muñoz, debo condenar y condeno a aquélla a que readmita a ésta en iguales condiciones al trabajo y a que le abone los salarios que se devenguen desde el 1.º de enero último hasta el día en que la readmisión se produzca. Al notificar esta sentencia a las partes, se les advertirá que contra ella cabe el recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo por comparecencia o por escrito en esta Magistratura den-

tro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, y de ser la empresa la recurrente, deberá depositar doscientas cincuenta pesetas (250 pesetas) en la cuenta corriente número 1.409 abierta con el nombre de "Recursos de suplicación" en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Sucursal de la calle Infanta Mercedes, 11, de esta Villa, y, además, consignar el importe de los salarios objeto de condena, más el 20 por 100, en la cuenta corriente número 98.307, denominada "Fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas" del Banco de España de esta capital, presentando ambos resguardos en esta Magistratura al tiempo de anunciar el recurso.

Y para que sirva de notificación a "Investigaciones y Estudios de la Comunicación, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 15 de junio de 1978.—El Secretario, Pilar Fernández Magester.

(B.—4.912)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

**Juzgados Municipales
CITACIONES**

JUZGADO NUMERO 28

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas número 1.971/77, por daños en accidente de circulación ocurrido el día 19 de septiembre de 1977 en la calle de la Virgen de la Luz, al ser colisionado el automóvil M-0940-CC por el vehículo matrícula M-9020-BW, propiedad de la entidad "Herzt" y que conducía el denunciado Juan Martínez Martínez, se cita al expresado denunciado, nacido en Torreperogil (Jaén) el día 23 de septiembre de 1945, hijo de Luis y Antonia, soltero, que tenía su domicilio en calle calle Jacinto Verdaguer, número 12, de Madrid, de donde se ausentó, desconociéndose su domicilio y paradero actual, a fin de que el día 24 de octubre próximo, a las once treinta horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—8.055) (B.—5.377)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas número 1.626/77, por lesiones y daños por imprudencia en accidente de circulación ocurrido el día 7 de julio pasado en la carretera de Toledo, a la altura del km. 4.900, se cita a los lesionados los menores Jorge Luis González Lugaro y José Carrera Santiago, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Madrid, calle Arturo Soria, número 301, desconociéndose el que tengan en la actualidad, al haberse ausentado a Puerto Rico, y al R. C. Sub. Berns Rudicer Quehl y a la denunciada Lullian Lugaro, de treinta años de edad, soltera, hija de Concepción Santiago y Benjamín Lugaro, estudiante y natural de Puerto Rico, con número de pasaporte Z2227824, de los que se desconoce su actual paradero, habiendo sido el último conocido el de Arturo Soria, número 301, a fin de que todos ellos comparezcan el próximo día 5 de octubre y hora de las once, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas.

(G. C.—7.587) (B.—4.941)

JUZGADO NUMERO 32

Por la presente se cita a Juan Garvi Martínez, nacido en Albacete el 21 de noviembre de 1943, hijo de Francisco y Encarnación, soltero, sin profesión ni domicilio conocido, últimamente en Barcelona, hoy en ignorado paradero, para que el día 29 de septiembre próximo y su hora de las diez, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Valle Inclán, número 18, posterior, a celebrar el juicio de faltas número 1.983/78, como denunciado, haciéndole saber concurra provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.433)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1973, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que, en caso de disconformidad, pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento.

Relación número 1.787 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1973.—AÑO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

S. A. Darfe.—A-2811439.—San Ernesto, 14.—3274.
Tansser, S. A.—A-2811436.—Quintana, número 3.—3275.
Sase, S. L.—B-2811438.—Caunedo, 41.—3276.
Cía. de Exportación e Importación de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, Sociedad Anónima.—A-2811441.—General Orea, 50.—3277.
Moderna Inmobiliaria Financiera, Sociedad Anónima.—A-2811444.—Juan Bravo, 61.—3278.
Negravure Madrid, S. A.—A-2811445.—Fuentes, 13.—3279.
Cía. Franco Española para Renovación de Vías, S. A.—A-2811446.—Génova, número 12.—3280.
Proyectos y Fabricaciones, Sociedad Anónima.—A-2811448.—Bravo Murillo, número 36.—3281.
Cosano, S. A.—A-2811449.—Modesto Lafuente, 88.—3282.
Congeladora y Frigoríficos del Sur, Sociedad Anónima.—A-2811457.—Arenal, 4.—3283.
Promotores Publicitarios, Sociedad Limitada.—B-2811458.—Palma, 14.—3284.
Iberica e Intercontinental de Turismo, S. A.—A-2811460.—Avda. José Antonio, 18.—3285.
Diasonda, S. A.—A-2811461.—Don Ramón de la Cruz, 20.—3286.
Rocio, S. A.—A-2811462.—Jorge Juan, número 14.—3287.
Prensa Europea, S. A.—A-2811470.—Españoleto, 13.—3288.
Ice Pak, S. A.—A-2811478.—Gutiérrez de Cetina, 24.—3289.
Explotaciones Turísticas Baleares, Sociedad Anónima.—A-2811482.—Fdez. de los Ríos, 102.—3290.
Sifonil, S. A.—A-2811483.—Batalla de Belchite, 21.—3291.
Universal de Industria, Sociedad Anónima.—A-2811487.—Raimundo Fernández Villaverde, 49.—3292.
Fomento de Importación y Exportación, S. A.—A-2811491.—Princesa, 1.—3293.
Cerámica Castellana, Sociedad Anónima.—A-2811494.—Plaza de Venecia, 2.—3294.
Inmobiliaria Laza, S. A.—A-2811496.—Avda. de América, 33.—3295.
Agencia Publicitaria Artística, S. A.—A-2811503.—Avda. de José Antonio, 63.—3296.
Cristales Sol, S. L.—B-2811505.—Carretas, 14.—3297.
Central de Obras Financiaciones y Servicios, S. A.—A-2811513.—Gral. Partridge, 114.—3298.
Tradoil, S. A.—A-2811527.—Avda. del Generalísimo, 30.—3300.
Suministros Industriales Calefacción

y Saneamiento, S. A.—A-2811530.—Donoso Cortés, 69.—3301.
Autos Niza, S. A.—A-2811532.—Columela, 4.—3302.
Cristalera, S. A.—A-2811536.—Molino de Viento, 4.—3303.
Endrinales, S. A.—A-2811537.—Marqués de Zafra, 1.—3304.
Inmobiliaria Ecuador, Sociedad Anónima.—A-2811539.—Juan Ramón Jiménez, 7.—3305.
Cosmo Inversora, S. A.—A-2811540.—Avenida del Generalísimo, 35.—3306.
Ediciones Más, S. L.—B-2811541.—Alcalde Sainz de Baranda, 17.—3307.
Manipulados, S. L.—B-2811542.—Argós, 23.—3308.
Metalimpex, S. A.—A-2811544.—Jacometrezo, 4.—3309.
Clamps, S. A.—A-2811547.—Villanueva, 29.—3310.
Control de Crédito Comercial, S. L.—B-2811548.—Fuente del Berro, 1.—3311.
Edificaciones Vialsa, S. A.—A-2811550.—Castelló, 30.—3312.
Iberonics, S. A.—A-2811554.—Serrano, número 63.—3313.
Transportes del Desierto, S. A.—A-2811558.—Marqués del Riscal, 11.—3314.
Intermetal, S. A.—A-2811560.—Alcalá, número 54.—3315.
Comercio y Representaciones Generales, S. A.—A-2811561.—Gastambide, 58.—3316.
Talleres Máiquez, S. L.—B-2811565.—Máiquez, 36.—3317.
Reeder, S. L.—B-2811566.—Paseo Extremadura, 22.—3318.
Envases y Recubrimientos, S. A.—A-2811573.—Carretera Alcobendas, kilómetro 6,600.—3319.
Los Ranchos, S. A.—A-2811574.—Arenal, 6.—3320.
Distribuidora de Productos Alimenticios, S. A.—A-2811577.—Emilio Gastesi, número 10.—3321.
Poseidón, S. A.—A-2811578.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—3322.
Central de Fundiciones y Aleaciones de Aceros Especiales, S. A.—A-2811583.—José Ortega y Gasset, 17.—3323.
Inmobiliaria Cronos, Sociedad Anónima.—A-2811585.—Avda. José Antonio, número 55.—3324.
Ediciones Tubal, S. A.—A-2811586.—Paseo Delicias, 47.—3325.
Ibermetal, S. A.—A-2811587.—Fernández de la Hoz, 5.—3326.
Imporset, S. A.—A-2811588.—Hilarión Eslava, 67.—3327.
Trauma, S. L.—B-2811591.—Velázquez, 29.—3328.
Nuevas Confecciones, Sociedad Limitada.—B-2811592.—Alonso Castrillo, 6.—3329.
Confecciones Artesanas, Sociedad Limitada.—B-2811593.—Francisco Medrano, 5.—3330.
Comundo Consorcio Mundial de Exportación e Importación, Sociedad Limitada.—B-2811594.—Jorge Juan, 50.—3331.
Canofer, S. L.—B-2811596.—Paseo de Pontones, 33.—3332.
Pussauto, S. A.—A-2811597.—Avda. José Antonio, 88.—3333.
Suministros y Construcciones Especializadas, S. A.—A-2811610.—Mártires Concepcionistas, 10.—3334.
Cristalsur, S. A.—A-2811614.—Tucán, número 23.—3335.
Covisión Phi, S. A.—A-2811615.—Abtao, 59.—3336.
Hifisa, S. A.—A-2811625.—Avda. Reina Victoria, 32.—3337.
Cordhen, S. A.—A-28113311.—Fernán González, 58.—3339.
Autven, S. A.—A-28113317.—Doctor Esquerdo, 1.—3340.
Central Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima.—A-28113318.—Serrano, 23.—3341.
Construcciones Valdemoro, Sociedad Anónima.—A-28113319.—Doctor Cortezo, número 14.—3342.
Mejías, S. L.—B-28113321.—Barbieri, número 15.—3343.
Autos O'Donnell, S. L.—B-28113323.—D'Donnell, 38.—3344.
Azucafina, S. A.—A-28113328.—Francisco Santos, 13.—3345.
Club Privado Compras, Sociedad Li-

mitada.—B-281330.—Canarias, 15.—3346.
Gigante, S. A.—A-2813339.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—3347.
Electro Mecánica del Centro, S. A.—A-2813344.—Carretas, 14.—3348.
Horadón, S. A.—A-2813348.—Marqués de Comillas, 10.—3349.
Interdesarrollo, S. A.—A-2814352.—Ferraz, 98.—3350.
Cía. Internacional de Comercio y Representaciones, S. A.—A-2813353.—Paseo Calvo Sotelo, 31.—3351.
Restaurante Budapest, Sociedad Anónima.—A-2813358.—Montalbán, 9.—3352.
Autethane Machinert International, Sociedad Anónima.—A-2813360.—Isabel la Católica, 12.—3353.
Aridos y Movimiento de Tierra, S. A.—A-2813361.—Desengaño, 12.—3354.
G. H. Cygla, S. A. de Marketing y Publicidad, Agencia de Publicidad de Servicios Plenos.—A-2813365.—Ayala, número 56.—3355.
Egir, S. A.—A-2813372.—Cavanilles, 3.—3356.
Ropina, S. A.—A-2813377.—Naranjo, número 33.—3357.
Inmobiliaria Cosmo, S. A.—A-2813382.—Alcalá, 396.—3358.
Intercont Publicidad, Sociedad Anónima.—A-2813388.—Avda. José Antonio, número 82.—3359.
Empresa Constructora Hisparán, Sociedad Limitada.—B-2813390.—Duquesa de Parcent, 92.—3360.
Hispanoconsult, S. L.—B-2813392.—Hermanos Pinzón, 4.—3361.
Inmobiliaria Inarosa, Sociedad Anónima.—A-2813393.—Cta. Sto. Domingo, número 11.—3362.
Decolorados y Teñidos, Sociedad Limitada.—B-2813394.—Paseo de las Acacias, 3.—3363.
Orvasa Montajes Metálicos, S. L.—B-2813395.—Hernani, 6.—3364.
Pelsa, S. L.—B-2813396.—Paseo de las Acacias, 5.—3365.
Construcciones Sainero, Sociedad Anónima.—A-2813405.—Gral. Moscardó, 10.—3366.
Films Internacionales, Sociedad Anónima.—A-2813406.—Blanca de Navarra, número 7.—3367.
Sano, S. A.—A-2813408.—Profesor Waskman, 13.—3368.
Teika, S. A.—A-2813409.—Cochabamba, 2.—3369.
Alcides, S. A.—A-2813410.—Profesor Waskman, 13.—3370.
Delos, S. A.—A-2813411.—Profesor Waskman, 13.—3371.
Ingenieros Especialistas Asociados, Sociedad Anónima.—A-2813413.—Mesonero Romanos, 3.—3372.
Picadilly Press and News Services Internat. Corporations.—A-2813415.—Avenida Reina Victoria, 15.—3373.
Relación número 1.788 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
Viviendas Económicas Rurales, S. A.—A-2811630.—Carretas, 14.—3474.
Irubat, S. L.—B-2811632.—Pez, 11.—3475.
Joc, S. A.—A-2813636.—Carrera de San Jerónimo, 44.—3476.
Olín España, S. A.—A-2813640.—Princesa, 1.—3477.
Fabricaciones Ligeras Aeronáuticas, Sociedad Anónima.—A-2811655.—General Barrón, 9.—3478.
Proliva, S. A.—A-28116556.—General Moscardó, 10.—3479.
Proyectos Obras y Estudios Agrícolas, S. A.—A-2811673.—Cea Bermúdez, número 6.—3480.
Agine, S. A.—A-2811574.—Marqués de Cubas, 12.—3481.
Aldema, S. A.—A-2811675.—Juan de Austria, 4.—3482.
Sdad. Ibérica de Fonovisión, S. A.—A-281168.—Blasco de Garay, 63.—3483.
Gavi, S. A.—A-2811681.—Ferraz, 98.—3484.
Riera y Esteve, S. A.—A-2811689.—Avenida Mediterráneo, 6.—3485.
Aceites Lufén, S. L.—B-2811691.—Virgen de Nuria, 9.—3486.
Atlas Ibérica, S. A.—A-2811697.—José Ortega y Gasset, 65.—3487.

Cía. Hispano Francesa del Estano, Sociedad Anónima.—A-2811698.—Miguel de Moya, 4.—3488.
Actividades Básicas, S. A.—A-2814703.—Hernani, 35.—3489.
Europa Publicidad, S. A.—A-2811706.—Segre, 13, duplicado.—3490.
Siasca Marketing, S. L.—B-2811709.—Plaza de Oriente, 8.—3491.
Ponit Española, S. A.—A-2811717.—Edificio España.—3492.
Montajes Tamo, S. A.—A-2811719.—Ponzano, 69 y 71.—3493.
Euco, S. A.—A-2811723.—Islas Filipinas, 44.—3494.
Fele, S. A.—A-2811726.—Antonio Becerril, 9.—3495.
Cía. Española de Piensos y Generales, S. A.—A-2811729.—Juan Bravo, 2.—3496.
Insula, S. A.—A-2811731.—Gabriel Lobo, 12.—3497.
Bodegas Alzugaray, S. A.—A-2811733.—Hermanos Miralles, 23.—3498.
Bedinson, S. A.—A-2811734.—García de Paredes, 63.—3499.
Montajes Electrónicos y Mecánicos Fanjul e Hijos.—A-2811536.—Reina, 15.—3500.
Industrial Textil Madrileña, S. L.—B-2811740.—Gral. Aranda, 28.—3501.
Publizas, S. A.—A-2811741.—Torre de Madrid, planta 7.—3502.
Construcciones Hoteles e Inmuebles, Sociedad Anónima.—A-2811744.—Castelló 45.—3503.
Comeca, S. L.—B-2811749.—Avenida de José Antonio, 86.—3505.
Barquiola, S. A.—A-2811752.—Paseo de la Castellana, 29.—3506.
Ariana Luce, S. A.—A-2811758.—Carretera de San Jerónimo, 22.—3507.
Hispano Avícola, S. A.—A-2811764.—Béjar, 24.—3508.
Plastishu Hispano Belga, Sociedad Anónima.—A-2811765.—Nueva, s/n.—3509.
Granja Avícola Marinovar, S. A.—A-2811774.—Gral. Alvarez de Castro, 6.—3510.
Cía. de Representantes, S. A.—A-2811776.—Serrano, 161.—3511.
Electrónica Automatización, S. A.—A-2811777.—Juan Bravo, 34.—3512.
Central de Papeleras Libres, S. A.—A-2811780.—Paseo Calvo Sotelo, 29.—3513.
Importadora de Artículos Dentales, Sociedad Anónima.—A-2811783.—Alfonso X, 2.—3514.
Rellye, S. A.—A-2811790.—Avda. de América, 22.—3515.
Odín Toyota, S. A.—A-2811791.—Boix y Moret, 6.—3516.
Realizaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima.—A-2811792.—Doctor Castelló, 29.—3517.
Almacenes Generales de Comercio Turístico, S. A.—A-2811793.—Concha Espina, 10.—3518.
Expansión Industrial y Comercial, Sociedad Anónima.—A-2811794.—Horcajuelo, 7.—3519.
Inmobiliaria Ciro, S. A.—A-2811801.—Don Ramón de la Cruz, 12.—3520.
Petrole Chimie Ibérico, Sdad. Anónima.—A-2811803.—Blasco de Garay, número 75.—3521.
Jufer, S. A.—A-2811805.—Plaza Tirso de Molina, 2.—3522.
Alcamansa, S. A.—A-2811807.—Plaza de Roma, 15, duplicado.—3523.
Marítima Sotileza, S. A.—A-2811810.—Serrano, 7.—3525.
Industrial Capri Española, S. L.—B-2811824.—Conde de Vistahermosa, 11.—3526.
Comercial Marco, S. A.—A-2811830.—Cáceres, 33.—3527.
Hispol Aviación, S. A.—A-2811842.—Marqués de Cubas, 12.—3529.
Maquinaria de Manutención, S. A.—A-2811845.—Princesa, 1.—3530.
Pioner Ibérica, S. L.—B-2811852.—Desengaño, 12.—3532.
Piqueras Nieto, S. L.—B-2811865.—Goya, 51.—3532.
Distribución de Materiales Especializados para Automóviles, S. A.—A-2811869.—Doctor Gómez Ulla, 2.—3533.
Guasfilm, S. A.—A-2811870.—Alonso Cano, 54.—3534.
Nueva Economía, S. A.—A-2811872.—Eloy Gonzalo, 27.—3535.

Construcciones Habana, Sdad. Anónima.—A-2811874.—Plaza Sagrados Corazones, 7.—3536.
 Iconoplast, S. A.—A-2811876.—General Primo de Rivera, 35.—3537.
 Rofani, S. A.—A-2811881.—Povedilla, número 10.—3538.
 Sdad. Europea de Promoción Agrícola e Industrial.—A-2811882.—Paseo Calvo Sotelo, 29.—3539.
 Sdad. Europea de Comercio Exterior, Sociedad Limitada.—B-2811885.—Jacometrezo, 4.—3540.
 Cerámica La Cruz Blanca, S. A.—A-2811889.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—3541.
 Espectáculos Lusanca, Sociedad Anónima.—A-2811895.—San Leonardo, 6.—3542.
 La Sirena Blanca, S. A.—A-2811899.—Diego de León, 45.—3543.
 Cía. Industrial de Frigoríficos Andaluces, S. A.—A-2811900.—Paseo de Calvo Sotelo, 29.—3544.
 Sondeos y Transformación de Fincas, Sociedad Anónima.—A-211901.—General Alvarez de Castro, 1.—3545.
 Quepo, S. A.—A-2811902.—Guzmán el Bueno, 62.—3546.
 Industrias Siderúrgicas de la Edificación, S. A.—A-2811904.—Avda. del Mediterráneo, 17.—3547.
 Aerobuildin, S. A.—A-2811907.—Conde de Peñalver, 92.—3548.
 Talleres Boyer, S. A.—A-2811911.—Boyer, s/n. Z. Indt.—3549.
 Cía. Exportadora de Confecciones Infantiles.—A-2811914.—Sandoval, 4.—3550.
 Planeamientos y Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2811921.—Padilla, número 45.—3551.
 Industrias Rumbo, S. L.—B-2811923.—Ardemans, 38.—3552.
 Presamar, S. L.—B-2811927.—Paseo de los Pontones, 33.—3553.
 Roype, S. L.—B-2811928.—Princesa, 1, planta 6.—3554.
 Harmor, S. L.—B-2811932.—Núñez de Balboa, 30.—3555.
 Ojinaga y Compañía, S. A.—A-2811936.—Alcalá, 95.—3556.
 Comercial Hispano Francesa, S. A.—A-2811943.—Avda. de José Antonio, 88.—3557.
 United Geophysical Limited (Sucursal de España).—A-2811947.—Atocha, número 20.—3558.
 Zadel, S. A.—A-2811951.—Avda. General Perón, 10.—3559.
 Covea, S. A.—A-2811953.—Paseo de las Delicias, 51.—3560.
 Industrias Zeus, S. A.—A-2811955.—Gutiérrez de Cetina, 5.—3561.
 Drum, S. A.—A-2811959.—Gabriel Lobo, 12.—3562.
 Duty Free, S. A.—A-2811960.—Núñez de Balboa, 39.—3563.
 Operiber, S. A.—A-2811964.—Lagasca, número 98.—3564.
 Herederos de José María Serra, S. A.—A-2811967.—Hermosilla, 55.—3565.
 Construcciones del Sureste, S. A.—A-2811970.—Antonio Acuña, 21.—3566.
 Villamar, S. A.—A-2811971.—Avenida de José Antonio, 39.—3567.
 Industrias Agropecuarias Reunidas, Sociedad Anónima.—A-2811975.—Avenida Menéndez Pelayo, 131.—3568.
 B L A H, S. L.—B-2812024.—Lagasca, Flexográfica Central, Sociedad Limitada.—B-2811976.—Colomer, 5.—3569.
 Eurocar, S. A.—A-2811989.—Martínez Izquierdo, 19.—3571.
 Cebadas para Malta, Sociedad Anónima.—A-2811982.—General Sanjurjo, 7.—3570.
 Mariny, S. A.—A-2811990.—Ambrosio Vallejo, 7.—3572.
 Pro Artis Ibérica, S. A.—A-2811995.—Avda. José Antonio, 56.—3573.
 Pimnol, S. A.—A-2811748.—Ferraz, número 37.—3504.
 Relación número 1.789 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Anluja, S. A.—A-2811997.—General Sanjurjo, 55.—3574.
 Ingeniería Termodinámica, S. A.—A-2812003.—Cronos, 7.—3575.
 Autopullmans Transportes, S. A.—A-2812004.—Jacometrezo, 4.—3576.

Cecón, S. A.—A-2812005.—Fdez. de Oviedo, 15.—3577.
 Esamer, S. A.—A-2812006.—San Telmo, 28.—3578.
 Caydi, S. A.—A-2812010.—Desengaño, número 4.—3579.
 Frago, S. L.—B-2812012.—Tutor, 51.—3580.
 Fornibol, S. L.—B-2812014.—María Odiaga, 15.—3581.
 Relony, S. A.—A-2812018.—Hermanos Miralles, 36.—3582.
 Comercial de Señalizaciones Automáticas, S. A.—A-2812021.—Alcalde Sainz de Baranda, 40.—3583.
 Blah, S. L.—B-2812024.—Lagasca, número 8.—3584.
 Manufacturas Marto, Sociedad Limitada.—B-2812026.—Fernán González, 72.—3585.
 Colegio Virgen de Lourdes, S. A.—A-2812035.—Triana, 51-53.—3586.
 Cromont, S. A.—A-2812039.—Avenida de José Antonio, 65.—3587.
 Industrias Químicas y Mineras, S. A.—A-2812040.—Serrano, 230.—3588.
 Distribuidora de Pollos, Sdad. Anónima.—A-2812042.—Jacometrezo, 4 y 6.—3589.
 Sábanas Yassta, S. A.—A-2812048.—Fernández Caro, 7.—3590.
 Repuestos Rodríguez Gómez, S. A.—A-2812059.—Gral Oraa, 55.—3591.
 Mosaicos Rama, S. A.—A-2812064.—Alberto Aguilera, 38.—3592.
 Edificaciones Colón, S. A.—A-2812065.—Colón, 1.—3593.
 Internacional Corporation for Industrial Business, S. A.—A-2812068.—Ríos Rosas, 1.—3594.
 Cía. Internacional de Pesca y Congelación, S. A.—Edif. Torre de Madrid.—3595.
 M. EMM. Ingenieros, Sociedad Anónima.—A-2812071.—Gabriel Lobo, 6.—3596.
 Promotora de Edificios, Sdad. Anónima.—A-2812073.—Santa Cruz de Marcenado, 7.—3597.
 Suministros para la Industria y Construcción.—B-2812074.—Abtao, 31.—3598.
 Editorial Horizonte, S. L.—B-2812075.—Glorieta de Quevedo, 3.—3599.
 Tefrisa, S. L.—B-2812080.—Diego de León, 39.—3600.
 Roldamar, S. A.—A-2812081.—Castelló, 86.—3601.
 Iberoamericana de Carnes y Congelación, S. A.—A-2812083.—Edif. Torre de Madrid.—3602.
 Biafra, S. A.—A-2812085.—Avda. de José Antonio, 31.—3603.
 Inmobiliaria Guipuzcoana de Construcciones, S. A.—A-2812090.—Avda. del Generalísimo, 30.—3604.
 Inmobiliaria Lyvi de Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2812091.—Avenida del Generalísimo, 30.—3605.
 Almacenes Alvarez, Sociedad Anónima.—A-2812094.—Télez, 8 y 10.—3606.
 Dyalectrón, S. A.—A-2812095.—General Moscardó, 40.—3607.
 Construcciones Nacol, Sociedad Limitada.—B-2812096.—Fundadores, 23.—3608.
 Dintel, S. A.—A-2812114.—Almirante, número 20.—3609.
 Cafés Osborne Ro, S. A.—A-2812117.—Ardemans, 81.—3610.
 S. A. Big A.—A-2812122.—Alberto Bosch, 9.—3611.
 Anger, S. L.—B-2812125.—Avda. Calvo Sotelo, 21.—3612.
 Inmobiliaria San Vicent, S. A.—A-2812128.—Princesa, 1.—3613.
 Sistemas E., S. A.—A-2812133.—Gaztambide, 6.—3614.
 Financiera Reguladora de Importaciones de Carne, S. A.—A-2812136.—Los Madrazo, 18.—3615.
 Horwath and Borwath Iveria Asociados, S. A.—A-2812137.—Núñez de Balboa, 46.—3616.
 Talleres Pejasa, S. A.—A-2812142.—Francisco Guzmán, 17.—3617.
 Comercio Transportes y Distribución, S. L.—B-2812143.—Embajadores, número 192.—3618.
 Antelsa, S. L.—B-2812145.—Juan Pantoja, 13.—3619.
 Karfer Sdad. Electro Acústica Española, S. L.—B-2812148.—Montesa, 14.—3620.
 Venezuela, S. A.—A-2812150.—Reyes Magos, s/n.—3621.

Rub Kor Española, S. A.—A-2812153.—Almagro, 31.—3622.
 Procedimientos Industriales Nacionales, S. A.—A-2812161.—Bretón de los Herreros, 19.—3623.
 Superpollo, S. A.—A-2812162.—General Pardiñas, 114.—3624.
 Imprenta Comercial Iberia, S. A.—A-2812163.—Quijada de Pandiellos, 32.—3625.
 Establecimientos Reguladores del Olivo, S. A.—A-2812164.—Avda. Espinola, 19.—3626.
 Aportaciones e Inversiones, S. A.—A-2812170.—Avda. del Generalísimo, 83.—3627.
 Cooperación Internacional de Transacciones, S. A.—A-2812171.—Antonio Arias, 18.—3628.
 Bureau de Liaison Espagnol, S. A.—A-2812873.—Málaga, 6.—3629.
 Cía. Importadora de Azúcar y Productos Alimenticios, S. A.—A-2812174.—Avda. del Generalísimo, 60.—3630.
 Navipol, S. A.—A-2812178.—Carretera Villaverde Vallecás, 18.—3631.
 Carbones Quirós, S. A.—A-2812184.—General Mola, 58.—3632.
 Contrivesta, S. A.—A-2812189.—Fortuny, 45.—3633.
 Licadad, S. A.—A-2812192.—Fernández de los Ríos, 5.—3634.
 Laboratorios Essa, S. L.—B-2812194.—Cervantes, 34.—3635.
 Europa Sur, S. A.—A-2812195.—Avenida de José Antonio, 14.—3636.
 Sierra Helada, S. A.—A-2812196.—Victor de la Serna, 26.—3637.
 Vacuum Thermoforma, Sdad. Anónima.—A-2812200.—Máiquez, 10.—3638.
 Proyectos, S. L.—B-2812203.—Gómez Ortega, 41.—3639.
 Intas Ibérica, S. A.—A-2812214.—Columela, 4.—3640.
 Flota Blanca, S. A.—A-2812215.—Maestro Arbós, 7.—3641.
 Madrid Europa, S. A.—A-2812217.—Padres Jesuitas, 1.—3642.
 Decoraciones Estilo, Sociedad Anónima.—B-2812221.—Colegiata, 18.—3643.
 Tafija, Sociedad Anónima.—Lagasca, número 58.—A-2812225.—3644.
 Promoción Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima.—A-2812230.—Claudio Coello, 6.—3645.
 Iniciativas Turísticas de la Costa del Sol, S. A.—A-2812236.—Avda. de la Habana, 20.—3646.
 Miceros, S. A.—A-2812247.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—3647.
 Hotel Residencia Commodore, S. A.—A-2812250.—Serrano, 145.—3648.
 Tiendas Federadas, S. A.—A-2812251.—Fuencarral, 56.—3649.
 Gredos Urbanización, Sociedad Anónima.—A-2812265.—Edif. España, grupo 4.—3650.
 Constructora Mercantil, Sociedad Anónima.—A-2812266.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—3651.
 Agrupación de Marcas Internacional, Sociedad Anónima.—A-2812270.—Avenida de José Antonio, 88.—3652.
 Remi, S. A.—A-2812275.—Lagasca, 100.—3653.
 Limex Ibérica, S. A.—A-2812280.—Serrano, 50.—3654.
 Cartones de los Villares, Sociedad Anónima.—A-2812291.—Opañel, 1.—3655.
 Construcciones Metálicas Tesul, Sociedad Anónima.—A-2812295.—Desengaño, 12.—3656.
 Ascensofrén, S. A.—A-2812296.—Paseo de la Habana, 18.—3657.
 Termoindustria, S. L.—B-2812297.—Tracia, 6.—3658.
 Internacional Financiera y del Comercio, S. A.—A-2812301.—Ecija, 5.—3659.
 Marketing Ibérica, S. A.—A-2812302.—Héroes del 10 de Agosto, 5.—3660.
 Laboratorio Herrera, Sociedad Anónima.—A-2812306.—Hermosilla, 77.—3661.
 Deusch Tiefbohr Arttengesellschaft S. A. Alemana de Perforaciones Profundas.—A-2812307.—Edif. España, G. 3.—3662.
 Franco Española de Lanás, S. A.—A-2812311.—Coloreros, 2.—3663.
 Amexsa.—A-2812320.—Avda. de José Antonio, 62.—3664.
 Aryel, S. A.—A-2812325.—Bocángel, número 34.—3665.

Telerecord, S. A.—A-2812326.—Princesa, 10.—3666.
 Gravera Parque, S. A.—A-2812333.—Bravo Murillo, 375.—3667.
 Confecciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima.—A-2812334.—San Marcos, 41.—3668.
 Sedic, S. A.—A-2812339.—Miguel Moja, 4.—3669.
 Construcciones Metálicas Nave, Sociedad Anónima.—A-2812340.—Fernán González, 58.—3670.
 Construcciones A P G, Sociedad Anónima.—A-2812341.—Fernán González, número 58.—3671.
 Local Readers Service.—A-2812343.—General Moscardó, 8.—3672.
 Fragonard, S. A.—A-2812344.—Miguel Angel, 1.—3673.
 Relación número 1.790 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Entidad Técnico Operativa de Comercio Exterior e Interior.—A-2812352.—Montera, 36.—3674.
 Comercial Latino Americana, S. A.—A-2812354.—Jacometrezo, 4 y 6.—3675.
 Sericolor, S. A.—A-2812356.—Infanta María Teresa, 20.—3676.
 Lusarreta David Contreras, S. A.—A-2812358.—Dr. Cortezo, 1.—3677.
 Eutotalleres, S. A.—A-2812360.—Rufino Blanco, 17.—3678.
 Cía. Europea de Maquinaria, S. A.—A-2812367.—Almagro, 31.—3679.
 Inicativas Mercantiles, Sdad. Anónima.—A-2812369.—Carretas, 14.—3680.
 Transportes Internacionales Kangourou, S. A.—A-2812370.—Carlos Martín Alvarez, 7.—3681.
 Inauxel, S. A.—A-2812374.—Caudillo de España, 31.—3682.
 Coyde, S. A.—A-2812376.—Juan Bravo, 55.—3683.
 Auto Europe, S. L.—B-2812381.—Avenida de José Antonio, 68.—3684.
 Edificaciones Populares, Sociedad Anónima.—A-2812383.—Ventura Rodríguez, 14.—3685.
 Cía. Franco Española de Publicidad, Sociedad Anónima.—A-2812385.—General Mola, 39.—3686.
 Cerezo y Coronado, S. A.—A-2812386.—Eloy Gonzalo, 34.—3687.
 Exclusivas Publicitarias Internacionales, S. A.—A-2812390.—General Mola, número 39.—3688.
 Kay, S. L. Industrias del Metal.—B-2812392.—Desengaño, 12.—3689.
 Kinos Hispania, S. A.—A-2812395.—Blasco de Garay, 63.—3690.
 Leacpck España, S. L.—B-2812401.—Avenida de José Antonio, 57.—3691.
 Odeco, S. A.—A-2812405.—Avda. de José Antonio, 57.—3692.
 Cía. Ibérica Azucarera, Sociedad Anónima.—A-2812406.—Princesa, 1.—3693.
 Cocinex, S. L.—B-2812411.—Madera, número 10.—3694.
 Laboratorios Company, Sdad. Anónima.—A-2812414.—Arregui y Arruñedo, número 7.—3695.
 Librería Universal, Sociedad Limitada.—B-2812419.—Mercedes Arteaga, 26.—3697.
 Comercial Yema, S. A.—A-2812429.—Valderribas, 73.—3698.
 Inmobiliaria del Aaium, Sociedad Anónima.—A-2812434.—Antonio Marceco, 8.—3699.
 Keramik, S. A.—A-2812440.—Mayor, número 16.—3700.
 Zebra Films, S. A.—A-2812441.—Juan Ramón Jiménez, 43.—3701.
 Torres de Cabanes, S. A.—A-2812442.—Alcalá, 42.—3702.
 Transportes Todo Terreno, S. A.—A-2812454.—Paseo de Extremadura, 304.—3703.
 Sociedad Afandespaña de Comercio S T C, S. L.—B-2812464.—Orense, 47.—3704.
 Estivalca, S. L.—B-2812467.—Peligros, número 8.—3705.
 Vulcán y Tumpare, S. L.—B-2812469.—Gómez Ortega, 41.—3706.
 Productos Alimenticios Congelados, Sociedad Anónima.—A-2812480.—Avenida Donostiarra, 13.—3707.
 Campomanes de la Isla, Sdad. Anónima.—A-2812488.—Campomanes, 10.—3708.
 Metalizplast, S. A.—A-2812491.—Antonio Prieto, 82.—3709.

- Financiera Marítima, Sociedad Anónima.—A-2812496.—Montera, 34.—3710.
Msrgr, S. A.—A-2812501.—Alcalde Sainz de Baranda, 48.—3711.
Sociedad de Estudios y Promociones de Gasoductos, S. A.—A-2812503.—María de Molina, 5.—3712.
Industrial Agrícola al Servicio Almazarero, S. A.—A-2812505.—Quintana, 13.—3713.
Central Española de Hostelería, Sociedad Anónima.—A-2812509.—Fernando el Católico, 15.—3714.
Inmobiliaria Cincosa, Sociedad Anónima.—A-2812510.—Puerta del Sol, 5.—3715.
Levantamientos Cartográficos, S. A.—A-2812511.—Ramos Carrión, 9.—3716.
Fradén, S. A.—A-2812521.—Avda. del Generalísimo, 34.—3717.
S. A. de Actividades Submarinas, Sociedad Anónima.—A-2812523.—Nuria, número 24.—3718.
Fruti Corporation of Spain, S. A.—A-2812524.—Ecija, 5.—3719.
Peñalver Mateos, S. A.—A-2812525.—Avda. José Antonio, 34.—3720.
Maquinaria Herramientas Garul, S. A.—A-2812528.—Zabaleta, 14.—3721.
Fercán S. L.—B-2812530.—Serrano, número 98.—3722.
Arte Decoración, S. L.—B-2812532.—Velázquez, 80.—3723.
Comercial Distribuidora de Grifería Industrial y Saneamientos, S. L.—B-2812533.—Ramón Luján, 12.—3724.
Cética de Comercio Exterior, S. A.—A-2812534.—Plaza de los Mostenses, 7.—3725.
Ediciones Prensa y Revistas, S. A.—A-2812535.—Marqués de Urquijo, 10.—3726.
Chanava, S. A.—A-2812536.—Cristóbal Bordini, 36.—3727.
Industrial de Modas, Sociedad Anónima.—A-2812542.—Paseo de las Delicias, 31.—3728.
Gráficas y Financiaciones Industriales, S. A.—A-2812545.—Carlos Rubio, 6.—3729.
Realización y Desarrollo, Sociedad Anónima.—A-2812546.—Sancho Dávila, número 20.—3730.
Richardson Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2812551.—Desengaño, 4.—3731.
Transportes Aéreos y Superficie Española, S. A.—A-2812553.—Gral. Mola, número 45.—3732.
Construcciones Metálicas Técnicas, Sociedad Anónima.—A-2812568.—Marqués de Urquijo, 22.—3733.
Isoboc, S. A.—A-2812572.—General Sanjurjo, 47.—3734.
Drumar, S. A.—A-2812573.—Princesa, número 1.—3735.
Enechá, S. A.—A-2812575.—Plaza de la Independencia, 4.—3736.
Quintos de la Esperanza, S. A.—A-2812576.—Joaquín María López, 30.—3737.
Transportes Especiales y Frigoríficos, Sociedad Anónima.—A-2812577.—Alta Mirano, 30.—3738.
Transportes Casin, S. A.—A-2812584.—Paseo Marqués de Zafra, 7.—3739.
Sykes Española, S. A.—A-2812585.—General Mola, 75.—3740.
Rolisán, S. A.—A-2812590.—Uceda, 72.—3741.
Zanjeos, Excavaciones y Desmontes, Sociedad Limitada.—B-2812596.—Azco, número 3.—3743.
Operaciones Inmobiliarias, S. A.—A-2812598.—Ferraz, 30.—3444.
Pescamar, S. A.—A-2812602.—Juan Duque, 46.—3745.
Hormigones y Drenajes, Sociedad Anónima.—A-2812608.—Avda. de José Antonio, 49.—3746.
Grancar, S. A.—A-2812609.—Pricra, 4.—3747.
Cementos Baleares, S. A.—A-2812613.—Princesa, 1.—3748.
Geneve, S. A.—A-2812614.—General Graa, 26.—3749.
Inversiones Unidas, S. A.—A-2812619.—Canillas, 43.—3750.
Ibérica de Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2812621.—General Perón, 10.—3751.
Sistema Europe de Descuentos Autorizados, S. A.—A-2812624.—Santiago Bernabéu, 10.—3752.
- Scrpito. Internacional Inc. Sucursal en España.—I-2812630.—Goya, 85.—3753.
Acasa, S. A.—B-2812631.—Mayor, 6.—3754.
Propulsora Cementera Irazusta, S. A.—A-2812635.—Avda. de Felipe, II, 2.—3755.
Financiera Cacerón, S. A.—A-2812636.—Princesa, 22.—3756.
Radio Sistema, S. A.—A-2812637.—María de Molina, 1.—3757.
Naviera Santa María, Sociedad Anónima.—A-2812640.—Columela, 9.—3758.
Regie Prensa, S. A.—A-2812643.—Plaza España, Edif.—3760.
La Fanega, S. A.—A-2812645.—Málaga, 6.—3761.
Similares de la Construcción, S. A.—A-2812646.—Amparo Usera, 1.—3762.
Cía. Española de Financiación y Ediciones, S. A.—A-2812648.—Preciados, 10.—3763.
S. A. Madrileña de Asistencia Técnica.—A-2812658.—Ronda de Valencia, 9.—3764.
Cerrajería Torremolinos, S. A.—A-2812660.—Avda. Dr. Arce, 49.—3765.
Probugas, S. A.—A-2812664.—Modesto Lafuente, 28.—3766.
Arlón, S. A.—A-2812672.—Ibiza, 5.—3767.
Cimientos Forjados, Sociedad Anónima.—A-2812680.—Gral. Pardiñas, 114.—3768.
Empresa Industrial de Construcciones, S. A.—A-2812684.—Isaac Peral, 46.—3769.
Distribuidora de Pescados y Mariscos, S. L.—B-2812692.—Ercilla, 17.—3770.
Muñoz Celemin, S. L.—B-2812700.—Padilla, 45.—3771.
Jarofer, S. A.—A-2812706.—Villalar, número 13.—3772.
Cía. Auxiliar de Seguros Marítimos, Sociedad Limitada.—B-2812709.—Jorge Juan, 64.—3773.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
Madrid, 30 de junio de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado).
(G.—1.039.)
- ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS**
- Acordada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1973 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad, pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.
Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento.
- Relación número 1.739 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1973.—AÑO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA
- Aprovisionamientos Comerciales e Instalaciones de Aparatos, Sociedad Anónima.—A-2810520.—Avenida de José Antonio, 33.—2874.
Biosca y Rguez., S. R. C.—C-2810527.—Alcalá, 6.—2875.
Frate, S. L.—B-2810528.—Avda. José Antonio, 57.—2876.
Actividades Comerciales Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2810531.—Gutiérrez Solana, 1.—2877.
Técnica Auxiliar de Minas y Obras, Sociedad Anónima.—A-2810534.—Ponzano, 69-71.—2878.
Inmobiliaria Mallorquina, Sociedad Anónima.—A-2810537.—Carretera María Magdalena - Ciudad Jardín, C/ D, s/n.—2879.
Edificaciones Levantinas Industriales, S. A.—A-2810539.—Eduardo Dato, 7.—2880.
Auto-Agro, S. A.—A-2810541.—Boix y Morer, 6.—2881.
Fomento Agrícola Mendoza, S. A.—A-2810542.—Serrano, 14.—2882.
Loyte, S. A.—A-2810547.—Marqués de Monteagudo, 13.—2883.
Distribuidora Valverde, Sdad. Anónima.—A-2810556.—San Bernardo, 74.—2884.
Ingenieros Navales Asociados, S. A.—A-2810557.—Avda. José Antonio, 88.—2885.
Torre Almadena, S. A.—A-2810558.—Segre, 8.—2886.
Montajes y Obras Metálicas, S. A.—A-2810565.—General Pardiñas, 114.—2887.
Omnigres Distribución, Sdad. Anónima.—A-2810574.—Blasco de Garay, 8.—2888.
Torre de Benidorm, S. A.—A-2810582.—Alcalá, 42.—2889.
Exportadora Peninsular, Sociedad Anónima.—A-2810587.—Avda. del Generalísimo, 4.—2890.
Ibérica de Transformación de Residuos Agrícolas, S. A.—A-2810588.—Juan Bravo, 43.—2891.
Henningson Durham y Richardson Española, S. A.—A-2810589.—Princesa, número 1.—2892.
Comercial de Envases, Sociedad Anónima.—A-2810593.—Torre de Madrid, planta 11, 6.—2893.
S. A. de Administración y Gestión.—A-2810609.—Conde Peñalver, 4.—2895.
Transportes y Maquinarias, S. A.—A-2810611.—Padre Xifré, 1.—2896.
Harry Wasall y Asociados (España), Sociedad Anónima.—A-2810612.—Princesa, 1.—2897.
Cía. Europea de Inversiones, S. A.—A-2810618.—Columela, 4.—2898.
Olimpica Construcción, Sociedad Anónima.—A-2810624.—Montera, 48.—2899.
Bomigal, S. A.—A-2810628.—Alcántara, 42.—2900.
Constructora Desega, Sociedad Anónima.—A-2810630.—Jesús del Valle, 19.—2910.
Promotora Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima.—A-2810631.—Conde Peñalver, 34.—2902.
Supervisores, S. A.—A-2810633.—Avenida Generalísimo, 26.—2903.
Proyecciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima.—A-2810634.—Marqués de Valdeiglesias, 3.—2904.
Urbanizaciones y Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2810639.—Quintana, 22.—2905.
Bella, S. L.—B-2810640.—Puerta del Sol, 5.—2906.
Premamán, S. A.—A-2810643.—Peligros, 3.—2907.
Spanish Development Company, Sociedad Anónima.—A-2810645.—Santiago Bernabéu, 8.—2908.
Protécnica, S. L.—B-2810646.—Zurbarán, 30.—2909.
Silén, S. A.—A-2810649.—Fernán González, 55.—2910.
Scorpio, S. A. E. (Laboratorios de Productos Químicos y Farmacéuticos).—A-2810656.—Miño, 3.—2911.
Industrias Básicas de España, S. A.—A-2810659.—Avda. del Generalísimo, 35.—2912.
Comercial de Baritas, Sociedad Anónima.—A-2810661.—Avda. del Generalísimo, 76.—2913.
Sociedad de Trabajos del Sur, S. A.—A-2810665.—Cabanilles, 19.—2914.
R. Z. Zhendre, S. A.—A-2810668.—Menorca, 9.—2915.
Empresa Constructora de Automoción y Transporte.—A-2810671.—Valentín Beato, 13.—2916.
Promoción de Actividades Turísticas, Sociedad Anónima.—A-2810673.—Guzmán el Bueno, 27.—2917.
Latifer, S. A.—A-2810685.—Hermanos Pinzón, 3.—2918.
Valcor, S. A.—A-2810686.—Blasco de Garay, 61.—2919.
Films Security Service, Sociedad Anónima.—A-2810688.—Segre, 7.—2920.
Hispanometalúrgica, Sociedad Limitada.—B-2810694.—Hileras, 4.—2921.
Suministros y Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada.—B-2810695.—Meneses, 2.—2922.
Lideco, S. L.—B-2810696.—Infantas, 2.—2923.
Francisco Sánchez Ungueti, S. L.—B-2810700.—Avda. Ciudad de Barcelona, número 58.—2924.
Mafesán, S. L.—B-2810702.—Carmen Bruguera, 12.—2925.
Gráficas Faro, S. L.—B-2810703.—Crucero Baleares, 8.—2926.
Eltex, S. A.—A-2810708.—Josué Lillo, número 8.—2927.
Transcontinental Films Española, Sociedad Anónima.—A-2810710.—Blasco de Garay, 100.—2928.
Mardi, S. A.—A-2810712.—Pascual Rodríguez, 33.—2929.
Fontanar, S. L.—B-2810716.—Postigo San Martín, 2.—2930.
Vda. e Hijos de Ricardo Sanz González, C. B.—E-2810720.—Delicias, 42.—2931.
Coronas y Treballe, S. L.—B-2810731.—Estrecho de Mesina, 27.—2932.
Jucosa, S. L.—B-2810737.—Matilde Hernández, 74.—2933.
Cros, S. L.—B-2810743.—Martín de los Heros, 25.—2934.
Brekamul S. L.—B-2810747.—12 de Octubre, 52.—2935.
Asociación Hispano-Alemana de Proyectos, S. L.—B-2810751.—Velázquez, 92.—2936.
Instituto Financiero, S. A.—A-2810753.—Avda. de José Antonio, 82.—2937.
La Milagrosa, S. A.—A-2810754.—Santa Isabel, 38.—2938.
Representaciones Comerciales y Aéreos, S. L.—B-2810757.—Paseo Cristo Rey, 3.—2939.
Promoción de Ventas, Sociedad Limitada.—B-2810760.—Madera, 10.—2941.
Aero Service Limited.—I-2810761.—Castellana, 61.—2942.
Ibérica de Importación, Sdad. Anónima.—A-2810767.—Cañizares, 5.—2943.
Montes del Norte, S. A.—A-2810768.—Avda. José Antonio, 66.—2944.
Cominter Cía. Internacional de Abastecimientos, S. L.—B-2810776.—Torija, número 6.—2945.
Itálica Films, S. A.—A-2810777.—Villafranca, 8.—2946.
Técnicos de Exportación y Ventas, Sociedad Anónima.—A-2810779.—Avenida del Generalísimo, 111.—2947.
S. A. de Concreto.—A-2810782.—Professor Waskman, 8.—2948.
Chapalo Films, S. A.—A-2810783.—Santa Teresa, 1.—2949.
Maderas Madrid, S. A.—A-2810792.—Santa Valentina, 7.—2950.
Ismo, S. A.—A-2810802.—Virgen del Val, 32.—2951.
Mage, S. A.—A-2810803.—Fundadores, número 3.—2952.
San Bernardo, S. A.—A-2810804.—Quintana, 15.—2953.
Surl, S. L.—A-2810807.—Sagasta, 25.—2954.
Compañía Rústica Murciana, Sociedad Anónima.—A-2810810.—Gral. Sanjurjo, 55.—2955.
El Carbayón Minas, S. A.—A-2810815.—Avda. José Antonio, 29.—2956.
Robel, S. L.—B-2810821.—Orense, 45.—2957.
Oleograsa, S. A.—A-2810824.—Castelló, 15.—2958.
Frigoríficos del Mercado de la Cebada, S. A.—A-2810832.—Nuevo Mercado de la Cebada.—2959.
Minero Metalúrgica de la Serena, Sociedad Anónima.—A-2810833.—Fuente del Berro, 9.—2960.
Urbanizad. Balear, S. A.—A-2810846.—Antonio Maura, 7.—2962.
Lovisa, S. A.—A-2810848.—Avda. Stadium, 4.—2963.
Grupo Comercial, S. A.—A-2810850.—Antonio Arias, 18.—2964.
Comercio Exterior Ibérica, S. A.—A-2810853.—Hermanos Miralles, 49-51.—Agropecuaria de Collada, Sociedad Anónima.—A-2810854.—Alcalá, 49.—2966.
Tabfa, S. L.—B-2810855.—Paseo de la Dirección, 2.—2967.

Representaciones Extranjeras de Maquinarias, S. A.—A-2810858.—Prolongación General Palanca, 3.—2968.
 Gra Brokers, S. A.—A-2810861.—Maestro Arbós, 8.—2969.
 Financiera Universo, S. A.—A-2810882.—Daganzo, 2.—2970.
 Exquisite Form (España), Sociedad Anónima.—A-2810883.—General Aranda, número 28.—2971.
 Wercyngetorex, S. A.—A-2810887.—Mateo Inurria, 11.—2972.
 Girón, S. A.—A-2810888.—Catalina Suárez, 22.—2973.
 Relación número 1.740 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Actividades Industriales, Sociedad Anónima.—A-28-10893.—Ezequiel Solana, 20.—2975.
 Castearán, S. A. Construcciones.—A-28-10894.—Modesto Lafuente, 45.—2976.
 Inmobiliaria del Sureste, Sociedad Anónima.—A-28-10898.—Fernán González, 58.—2977.
 Financiera de Industrias y Construcciones, S. A.—A-28-10900.—Cristóbal Bordiú, 47.—2978.
 Ibérica de Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima.—A-28-10901.—Montera, 4.—2979.
 Faure y Compañía, S. A.—A-28-10905.—Diego de León, 54.—2980.
 Alquiauto, S. A.—A-28-10910.—Ricardo Ortiz, 32.—2981.
 Hormigones y Asfaltos, Sociedad Anónima.—A-28-10912.—Raimundo Fdez. Villaverde, 85.—2982.
 Inversiones Hispano Suizas, S. A.—A-2810914.—Serrano, 77.—2983.
 Lohemán, S. A.—A-28-10917.—Alcalá, número 120.—2984.
 Fomento Ibérico del Confort, S. A.—A-28-10923.—Avda. de los Toreros, 16.—2985.
 Inmobiliaria Nervo, S. A.—A-28-10927.—Alcalá, 20.—2986.
 Autobuses y Camiones, Sociedad Anónima.—A-28-10931.—Guillermo de Osma, número 18.—2987.
 Talleres Ansarino, S. A.—A-28-10932.—Miguel Ángel, 19.—2988.
 Herta, S. A.—A-28-10934.—Iratí, 10.—2989.
 Rascua, S. L.—B-28-10936.—Azcona, número 2.—2990.
 Neco, S. A.—A-28-10937.—Claudio Coello, 76.—2991.
 Emerite Española, S. A.—A-28-10938.—Serrano, 134.—2992.
 Llana Films, S. A.—A-28-10943.—Alberto Aguilera, 38.—2993.
 Turismo y Navegación, Sociedad Anónima.—A-28-10947.—Serrano, 77.—2994.
 Cía. Española de Promociones Urbanísticas, S. A.—A-28-10950.—Velázquez, número 4.—2995.
 Inversiones y Finanzas, Sociedad Anónima.—A-28-10951.—Serrano, 77.—2996.
 Terrindustrial, S. A.—A-28-10955.—Alcalá, 70.—2997.
 Estampaciones Madrileñas, S. L.—B-28-10957.—Ramón Luján, 4.—2998.
 Peninsular de Inversiones, S. A.—A-28-10959.—Zurbano, 76.—2999.
 Productos Españoles de Cinematografía, S. A.—A-28-10962.—Princesa, 1.—3000.
 Confecciones Rocío, S. A.—A-28-10963.—Fernando el Católico, 3.—3001.
 Transportes Aitor, S. A.—A-28-10965.—Maestro Arbós, 3.—3003.
 Técnica Industrial y Mercantil, S. A.—A-28-10973.—Jericó, 1.—3003.
 Mar Campo y Urbanismo, S. A.—A-28-10976.—Segre, 8.—3004.
 Sociedad Anónima de Motores Rotativos.—A-28-10991.—Paseo de Delicias, número 65 bis.—3005.
 S. A. Fernández Concejo Córdoba.—A-28-10995.—Hernán Cortés, 6.—3006.
 Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.—A-28-10997.—O'Donnell, número 24.—3007.
 Constructora Pal, S. A.—A-28-11000.—Fuencarral, 61.—3008.
 Fomento Agrícola e Industrias Lácteas Españolas, S. A.—A-28-10005.—Avenida Donostiarra, 20.—3009.

Karl H. Moos, S. A.—A-28-10006.—Marqués del Riscal, 11.—3010.
 Grifería de Precisión, Sociedad Anónima.—A-28-10008.—Alfonso Gómez, 8.—3011.
 Montabaco, S. A.—A-28-10009.—Alberto Aguilera, 13.—3012.
 Encofrados y Estructuras Metálicas, Sociedad Anónima.—A-28-10014.—General Martínez Campos, 3.—3013.
 Constructora Alsei, S. L.—B-28-10019.—Avda. Donostiarra, 14.—3014.
 Angel Fabra, S. L.—B-28-10021.—Marqués de Viana, 67.—3015.
 Tusa Técnicas Unidos, Sociedad Anónima.—A-28-10024.—Avda. de Bruselas, número 72.—3016.
 Valdemarcos Explotación Agrícola Ganadera, S. A.—A-28-10027.—Alfonso XII, 58.—3017.
 Citexco Española, S. A.—A-28-10031.—Cria, 15.—3018.
 Ibérica de Créditos Aralar, S. A.—A-28-10032.—Carrera de S. Jerónimo, 16.—3019.
 Productos Company, Sociedad Limitada.—B-28-10033.—Arregui y Arruej, 7.—3020.
 Hermanos Cortés, S. A.—A-28-10034.—Antonio Flores, 4.—3021.
 Siespe, S. A.—A-28-10035.—Alcalá Galiano, 3.—3022.
 Bebidas y Conservas, Sociedad Anónima.—A-28-10036.—Monteleón, 12.—3023.
 Distribuidora Comercial Ibérica, S. A.—A-28-10040.—Claudio Coello, 116.—3024.
 Mediterránea Española de Perforaciones, S. A.—A-28-10041.—Alcalá, 17.—3025.
 Cobeca, S. A.—A-28-10043.—Castellón, número 39.—3026.
 Forestal Hispánica, S. A.—A-28-10047.—Sancho Dávila, 3.—3027.
 Interunión, S. A.—A-28-10070.—Avenida José Antonio, 83.—3028.
 Alejandro Rubio, S. A.—A-28-10079.—Campomanes, 6.—3029.
 Arcal, S. A.—A-28-10080.—Javier Ferrer, 18.—3030.
 Samlur, S. A.—A-28-10082.—Farmacia, 4.—3031.
 Ferraria, S. A.—A-28-10083.—Batalla del Salado, 38.—3032.
 Sohio Iberian Oil Company.—I-28-10089.—Avda. del Generalísimo, 35.—3033.
 Rhenus, S. L.—B-28-10094.—Cristóbal Bordiú, 17.—3034.
 Inmobiliaria Neipa, S. A.—A-28-10096.—Árdemans, 6.—3035.
 Herve, S. A.—A-28-10103.—Cea Bermúdez, 14.—3036.
 Electroplazo, S. A.—A-28-10104.—Don Ramón de la Cruz, 111.—3037.
 Delfin, S. A.—A-28-10106.—Santa Brígida, 3.—3038.
 Constelaciones Industrial, S. L.—B-28-10108.—Paseo Onésimo Redondo, número 32.—3039.
 Seísmos Española, S. A.—A-28-10110.—Avda. de José Antonio, 88.—3040.
 Milddleerst Suárez Cía. Ltda.—B-28-10112.—Julián del Cerro, 14-16.—3041.
 Blasolit Española, S. A.—A-28-10114.—Julián Camarillo, 42.—3042.
 Exportadora Costa Occidental, S. A.—A-28-10115.—Velázquez, 86.—3043.
 Laboratorios B. Martín, S. L.—B-28-10123.—Francisco Navacerrada, 49.—3044.
 Suministros Plaza de Oriente, S. A.—A-28-10124.—Plaza de Oriente, 8.—3045.
 Ahorro Inmobiliario, Sociedad Anónima.—A-28-10127.—Paseo Marqués de Zafra, 24.—3046.
 Organización Comercial Industrial, Sociedad Anónima.—A-28-10130.—Arenal, 9.—3047.
 Merce Confección, S. A.—A-28-10133.—Villanueva, 1.—3048.
 Revestimientos, S. A.—A-28-10134.—Antoñita Jiménez, 16.—3049.
 Coneysa, S. L.—B-28-10135.—Duque de Sesto, 26.—3050.
 Mediterrane de Informaciones, S. A.—A-28-10137.—Núñez de Balboa, 60.—3051.
 Coever, S. L.—B-28-10141.—Esparteros, 11.—3052.
 Agrícola Internacional, Sociedad Anónima.—A-28-10143.—Sagasta, 23.—3053.
 Satella, S. A.—A-28-10150.—Cea Bermúdez, 67.—3054.

Productos Metalúrgicos de España, Sociedad Anónima.—A-28-10152.—General Mola, 62.—3055.
 Al Andalus, S. A.—A-28-10156.—Edificio Torre de Madrid, pl. 8.—3056.
 Arrocerías del Sur, S. A.—A-28-10157.—Campomanes, 10.—3057.
 Garajes y Taller Italo Alemán, S. L.—B-28-10158.—Sambara, 4.—3058.
 Brou and Root Española, S. A.—A-28-10165.—Avda. Generalísimo, 76.—3059.
 Afser, S. A.—A-28-10167.—Castelló, 86.—3060.
 Distribuciones Avícolas Japonesas, Sociedad Limitada.—A-28-10173.—Hermosilla, 100.—3061.
 Viversa, S. L.—B-28-10177.—Recaredo, 1.—3062.
 Brull Ortiz, S. L.—B-28-10178.—Paseo de San Juan de la Cruz, 1.—3063.
 Vionova, S. A.—A-28-10181.—López de Hoyos, 10.—3064.
 Tursa Terrenos y Organizaciones, Sociedad Anónima.—A-28-10187.—Avenida de José Antonio, 88.—3066.
 Onutti Iberoamericana, Sociedad Anónima.—A-28-10188.—Serrano, 209.—3067.
 Establecimientos Sigg y Compañía Madrid, S. A.—A-28-10189.—Princesa, 1.—3068.
 Avisol Comercial Avícola, S. A.—A-28-10191.—Paseo de Rosales, 52.—3069.
 Emulter, S. A.—A-28-10916.—Avenida de José Antonio, 88.—3070.
 Fábrica de Envases Metálicos Olivia, Sociedad Anónima.—A-28-10197.—Princesa, 1.—3071.
 Forjados y Estructuras, S. A.—A-28-10200.—Alcalá, 124.—3072.
 Corrión Protecciones, S. A.—A-28-10203.—Avda. de José Antonio, 55.—3073.
 Relación número 1.741 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 F. A. P., S. L.—B-28-10209.—Paseo del Cordón, 3.—3074.
 Gráficas García Blanco, S. L.—B-28-10211.—Francisco Iglesias, 3.—3075.
 Fegat, S. L.—B-28-10218.—Fernán González, 20.—3076.
 Playa de Andalucía del Mar, S. A.—A-28-10222.—Serrano, 77.—3077.
 Bartoto, S. A.—A-28-10223.—Ayala, 22.—3078.
 Capri, S. A.—A-28-10225.—Narciso Serrano, 8.—3079.
 Ingago, S. A.—A-28-10229.—Paseo de Calvo Sotelo, 21.—3080.
 Suministros Náuticos, Sociedad Anónima.—A-28-10230.—Don Ramón de la Cruz, 92.—3081.
 Organización de Venta de Automóviles, S. A.—A-28-10235.—Comandante Zorita, s/n.—3082.
 Fomento de Actividades Culturales Económicas y Sociales, S. A.—A-28-10236.—Paseo de Salamanca, 10.—3083.
 Roa Gas Tartarini, S. A.—A-28-10238.—Virgen de la Encina.—3084.
 Novimpex, S. A.—A-28-10240.—Glorieta de Embajadores, 7.—3085.
 Promoción y Estudios Comerciales e Industriales, S. A.—A-28-10247.—Fortuny, 45.—3086.
 Industrias K. P., S. L.—B-28-10252.—Pasaje Pradillo, 5.—3087.
 Comercio y Compensaciones, S. A.—A-28-10253.—José Ortega y Gasset, 42.—3088.
 Valdivieso, S. A.—A-28-10254.—Emilio Vargas, 1.—3089.
 Representaciones Internacional de Materiales Especiales, S. A.—A-28-10266.—Jacometrezo, 4 y 6.—3090.
 Calvo Aguirre Ingenieros, S. A.—A-28-10274.—Teniente Coronel Noreña, número 20.—3091.
 La Casa de la Moncloa, S. A.—A-28-10278.—López de Hoyos, 188.—3092.
 Albiñana, S. A.—A-28-10280.—General Moscardó, 8.—3093.
 Terrenos de España, Sociedad Anónima.—A-28-10282.—Avda. del Generalísimo, 55.—3094.
 Verdasa, S. A.—B-28-10297.—Alvarez de Baena, 7.—3095.
 Electrodeportes, S. A.—A-28-10295.—Diego de León, 46.—3096.

S. A. Mercantil Chocolates Vitacal.—A-28-10297.—Avda. Peña Prieta, 57 y 58.—3097.
 Gasogás, S. L.—B-28-10304.—Prolongación de Ponzano, s/n.—3098.
 Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada.—B-28-10305.—María de Guzmán, 32.—3099.
 Explotaciones de Aguas, Sociedad Anónima.—A-28-10313.—Rafael Salgado, 19.—3100.
 Agro Obras, S. A.—A-28-10319.—Segre, 25.—3101.
 Inmobiliaria Lobu, S. A.—A-28-10320.—Anunciación, 8.—3102.
 Charas E. y Compañía, S. A.—A-28-10330.—Avda. del Generalísimo, 62.—3103.
 Técnicas y Estudios Iberoamericanos, Sociedad Anónima.—A-28-10341.—Serrano, 46.—3104.
 Laboratorios Tres, S. A.—A-28-10345.—Marqués de Leganés, 7.—3105.
 Navalasa, S. A.—A-28-10348.—Ayala, número 22.—3106.
 Ibérica A. D. P., S. A.—A-28-10350.—Los Madrazo, 18.—3107.
 Demac of Spain Inc.—I-28-10353.—Paseo Chamberí, 10.—3108.
 Agrícola Extremeña, S. A.—A-28-10355.—Sotomayor, 2.—3109.
 Constructora Inmobiliaria Rubelo, Sociedad Anónima.—A-28-10359.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—3110.
 Inmobiliaria Eguía, S. A.—A-28-10374.—Castelar, 14.—3111.
 Pinguino, S. A.—A-28-10375.—Velázquez, 86, tripl.—3112.
 Madrid Import Export, S. A.—A-28-10386.—Segre, 7.—3113.
 Servicios de Relaciones Públicas, Sociedad Anónima.—A-28-10387.—Paseo de la Castellana, 63.—3114.
 Coéniz, S. L.—B-28-10389.—Jacometrezo, 4.—3115.
 Constructora Franco Española, S. A.—A-28-10392.—Paseo Marqués de Salamanca, 9.—3116.
 Armán Ingenieros, S. A.—A-28-10398.—Profesor Waksman, 6.—3117.
 Auto Meca, S. L.—B-28-10401.—San Telmo, 81.—3118.
 Las Dos Castillas, S. A.—A-28-10407.—Avda. Donostiarra, 20.—3119.
 L. Y., S. L.—B-28-10413.—Larra, 21.—3120.
 Atacama, S. A.—A-28-10416.—Espoz y Mina, 1.—3121.
 Construcciones Unidas, Sdad. Anónima.—A-28-10417.—Avda. del Generalísimo, 62.—3122.
 Sola, S. A.—A-28-10418.—Espoz y Mina, 1.—3123.
 Tricontinental, S. A.—A-28-10430.—Ayala, 4.—3124.
 Montesano, S. A.—A-28-10437.—María no Fernández, 4.—3125.
 Sdad. Ibérica de Planificaciones de la Madera, S. A.—A-28-10438.—General Sanjurjo, 20.—3126.
 Intercomercial Films, Sociedad Anónima.—A-28-10439.—Avda. Reina Victoria, 5.—3127.
 Hispano Venezolana de Comercio, Sociedad Limitada.—B-28-10441.—Alberto Aguilera, 38.—3128.
 Viter, S. A.—A-28-10450.—Cáceres, 40.—3129.
 Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Central, S. A.—Eloy González, 27.—Z-28-10453.—3130.
 Construcciones Olivar, S. A.—A-28-10454.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—3131.
 Deilman Española, S. L.—B-28-10455.—Edif. España.—3132.
 Turco, S. A.—A-28-10457.—Segre, 8.—3134.
 Sdad. Industrial Calderería de Acero Inoxidable.—A-28-10462.—Princesa, 1.—3136.
 Sinaí Ibérica, S. A.—A-28-10463.—Princesa, 1.—3137.
 Marítima Anteaes, S. A.—A-28-10466.—General Pardiñas, 116.—3138.
 Albistegi, S. A.—A-28-10472.—Moratines, 22.—3139.
 Garitacelaya, S. A.—A-28-10479.—Moratines, 22.—3140.
 Nuevo Horizonte, S. A.—A-28-10481.—Paseo Marqués de Salamanca, 9.—3141.
 Talleres Azor, S. A.—A-28-10483.—Marqués de Valdecilla, 26.—3142.

- Planificaciones y Realizaciones Turísticas, S. A.—A-28-10486.—Paseo de las Delicias, 47.—3143.
- Erik Emboro Española, S. A.—A-28-10489.—Princesa, 1.—3144.
- Productos Lácteos Nacionales, S. A.—A-28-10490.—Vallehermoso, 62.—3145.
- Laboratorios Farmacéuticos Españoles, S. A.—A-28-10491.—López de Hoyos, número 69.—3146.
- Extrading, S. A.—A-28-11001.—Cea Bermúdez, 14.—3147.
- Parzán, S. A.—A-28-11011.—Antigua Carretera Villaverde-Vallecas.—3149.
- Garcitorre, S. A.—A-28-11012.—Siro Muela, 18.—3150.
- Bahía Las Rocas, S. A.—A-28-11015.—Carrera de San Jerónimo, 22.—3151.
- Sintes Films, S. L.—B-28-11017.—Avenida de José Antonio, 31.—3152.
- Perfora Española, S. A.—A-28-11025.—General Mola, 82.—3153.
- Ipe, S. L.—B-28-11028.—Cardenal Cisneros, 84.—3154.
- Proga, S. L.—B-28-11033.—Ponzano, 6.—3155.
- Laboratorios Colectivos Ine, S. L.—B-28-11034.—Alfonso XII, 36.—3156.
- Gastañaga, S. L.—B-28-11036.—Paseo de los Pontones, 33.—3157.
- Stockma, S. A.—B-28-11039.—Zurbano, 56.—3158.
- Podeysa, S. A.—A-28-11041.—Desengaño, 12.—3159.
- Exportaciones Importaciones y Representaciones, S. A.—A-28-11042.—Avenida de José Antonio, 66.—3160.
- United Fruit Services Española, S. A.—A-28-11052.—Serrano, 6.—3161.
- Calibración y Reparación y Equipos Electrónicos, S. A.—A-28-11053.—Avenida de la Habana, 86.—3162.
- Distribuidores Asociados de Vehículos, S. A.—A-28-11056.—Plaza Marqués de Salamanca, 10.—3163.
- Industrial Pesquera, S. A.—A-28-11059.—Plaza de España, bloque 2-9, pl. 9.—3164.
- Asesores Técnicos Publicitarios, S. A.—A-28-11062.—Princesa, 1.—3165.
- Tierras Mecanizadas, Sociedad Anónima.—A-28-11067.—General Mola, 62.—3166.
- Sepulchre Torras y Cia., S. A.—A-28-11069.—Jesús Aprendiz, 2.—3167.
- Burital, S. A.—A-28-11073.—Avda. de José Antonio, 86.—3168.
- Kalbriyeh, S. A.—A-28-11074.—Avenida de José Antonio, 88.—3169.
- Urbanizadora Costa Mediterránea, Sociedad Anónima.—A-28-11077.—Avenida del Generalísimo, 51.—3170.
- Revar, S. A.—A-28-11089.—Avda. de José Antonio, 88.—3171.
- Ruben's Argentina, S. A.—A-28-11095.—Alcalá, 32.—3172.
- Granja La Pedriza, S. A.—A-28-11108.—General Mola, 259.—3173.
- Relación número 1.742 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Cián, S. L.—B-28-11103.—Jerónima Lorente, 19.—3174.
- General Apícola Española, S. A.—A-28-11106.—Montesa, 12.—3175.
- La Masía, S. A.—A-28-11109.—Avenida de José Antonio, 39.—3176.
- Proyecciones Internacionales Cinematográficas Asociadas, S. A.—A-28-1116.—Cadarsó, 6.—3177.
- Sole, S. A., S. L. de Estudios Administrativos.—B-28-11121.—Fuencarral número 22.—3178.
- Ateca, S. A.—A-28-11122.—Marqués de Leganés, 7.—3179.
- Inmobiliaria Angel Mato, Sociedad Anónima.—A-28-11141.—Isaac Peral, 54.—3180.
- Norma, S. A.—A-28-11144.—Rafael Salgado, 15.—3181.
- Tráfico Internacional de Comercio, Sociedad Anónima.—A-28-11146.—Avenida de José Antonio, 66.—3182.
- Distribuidora de Maquinaria Agrícola, S. A.—A-28-11154.—Avenida de América, 29.—3183.
- Importación Internacional, S. A.—A-28-11158.—Jacometrezo, 4 y 6.—3184.
- Divorno, S. A.—A-28-11165.—General Mola, 71.—3185.
- Sama, S. A.—A-28-11167.—Juan de Oñas, 12.—3186.
- Urbanizadora Ibérica, Sociedad Anónima.—A-28-11174.—Plaza de Santo Domingo. Aparcamiento automóviles.—3187.
- Almacenes Fernández y Cia., S. A.—A-28-11185.—General Mola, 99.—3189.
- Cidromental, S. A.—A-28-11186.—Elvira, 3.—3190.
- S. A. Construcciones Electrónicas.—A-28-11188.—Princesa, 1.—3191.
- Auxiliar del Automóvil, Sociedad Anónima.—A-28-11195.—Maldonado, 90.—3192.
- Faqui Realty Service Espagnols, S. A.—A-28-11198.—Alfonso XII, 259.—3193.
- Marítima Dopado, S. A.—A-28-11199.—Quintana, 25.—3194.
- Prefabricados Españoles Constructora, S. A.—A-28-11203.—Marqués de Urquijo, 10.—3195.
- Elemnet Técnica, S. A.—A-28-11205.—P. Felipe Calleja, 6.—3196.
- Pernaz, S. A.—A-28-11213.—Bl. K, local 1, Vicalvaro San Juan.—3197.
- Mate Films, S. A.—A-28-11215.—Plaza de Santo Domingo, 13.—3198.
- Interpel Ibérica, S. A.—A-28-11219.—Alcalá, 85.—3199.
- Ornia, S. A.—A-28-11233.—Quintana, número 15.—3200.
- Importaciones y Mercados, S. A.—A-28-11242.—Serrano, 81.—3201.
- Sur Mediterráneo, S. A.—A-28-11244.—Columela, 4.—3203.
- Mariolas, S. A.—A-28-11245.—San Bernardo, 3.—3204.
- Renovación Industrial, Sociedad Anónima.—A-28-11247.—General Sanjurjo, número 47.—3205.
- Fuadaza, S. A.—A-28-11254.—Desengaño, 12.—3207.
- Compañía de Inversiones y Desarrollo, S. A.—A-28-11260.—Avda. de José Antonio, 27.—3209.
- El Palacete, S. A.—A-28-11261.—López de Hoyos, 188.—3210.
- Raca, S. A. Inmobiliaria.—A-28-11263.—Castelló, 30.—3211.
- Ibermetal, S. A.—A-28-11264.—Cartagena, 64.—3212.
- Unión Distribuidora Comercial, S. A.—A-28-11-265.—Málaga, 8 y 10.—3213.
- Auto-recambios Joval, S. A.—A-28-11266.—Paseo Sta. María de la Cabeza, números 66-68.—3214.
- Comercial Internacional Agropecuaria, S. A.—A-28-11268.—Marcenado, 47.—3215.
- Gral. de Transistores Española, S. A.—A-28-11269.—Avda. de José Antonio, 88.—3216.
- Proyectos y Mecanizaciones Nacionales, S. A.—A-28-11271.—Paseo de la Habana, 46.—3217.
- Reinzend, S. A.—A-28-11272.—Joaquín Costa, 12.—3218.
- Insuchil, S. A.—A-28-11278.—Hilarión Eslava, 30.—3219.
- Viajes Sol, S. A.—A-28-11280.—Cea Bermúdez, 82.—3220.
- Comercial Inter Europa, S. A.—A-28-11281.—Jacometrezo, 4.—3221.
- Instalaciones y Representaciones, Sociedad Anónima.—A-28-11282.—Sta. Valentina, 26.—3222.
- Turisa, S. A.—A-28-11290.—Arapiles, número 17.—3223.
- Foncastell Industria Pañetera, S. A.—A-28-11300.—Abel, 28.—3224.
- Foto Nova, S. A.—A-28-11302.—Madera, 13.—3225.
- Comercial Nitragin, Sociedad Limitada.—B-28-11305.—Marqués de Riscal, número 11.—3227.
- Línea Blanca, S. A.—A-28-11306.—Avenida de Valladolid, 7.—3228.
- Cía. Internacionales de Planteamientos, Sociedad Anónima.—A-28-11313.—Alcalá, 63.—3229.
- Edy, S. A.—A-28-11315.—Santo Domingo de Silos, 8.—3230.
- Alcalá, S. A.—A-28-11317.—Raimundo Fernández Villaverde, 45.—3231.
- Suministros Electrónicos Generales, Sociedad Anónima.—A-28-11320.—General Sanjurjo, 22.—3232.
- Constructora Santa Ana, Sociedad Anónima.—A-28-11321.—Avda. del Generalísimo, 74 bis.—3233.
- Nerkin, S. A.—A-28-11323.—Avda. del Generalísimo, 88.—3234.
- Organización Eurotel Española, S. A.—A-28-11327.—Sto. Domingo de Silos, 8.—3235.
- Inagasa, S. A.—A-28-11328.—Montesa, número 17.—3236.
- Permesa, S. A.—A-28-11332.—General Margallo, 9.—3237.
- Zauber, S. A.—A-28-11336.—Joaquín Costa, 12.—3238.
- Ammut, S. A.—A-28-11337.—Joaquín Costa, 12.—3239.
- Iluma, S. A.—A-28-11338.—Gral. Ramírez, 22.—3240.
- Inmobiliaria del Polo de Marbella, Sociedad Anónima.—A-28-11339.—Juan Ramón Jiménez, 12.—3241.
- Arcadia Films, S. A.—A-28-11344.—Conde de Peñalver, 47.—3242.
- Cascall, S. L.—B-28-11347.—Adela Balboa, 3.—3243.
- Rescor, S. L.—B-28-11352.—Avda. de José Antonio, 86 y 88.—3244.
- Ganavial, S. A.—A-28-11354.—Diego de León, 51.—3245.
- Arapeles Delfin, S. L.—B-28-11356.—Iturbe, 5.—3246.
- Náutica Madrida, S. L.—B-28-11358.—Duque de Sesto, 11.—3247.
- Hollande Boormaahschappij (Dutch Drilling Company), S. A.—A-28-11359.—Goya, 85.—3248.
- Suministros Férricos Nacionales y Extranjeros, S. L.—B-28-11366.—Palomeras, 42.—3250.
- Profilms, S. L.—B-28-11370.—Narciso Serra, 39.—3251.
- Encofresa, S. L.—B-28-11376.—Edificio España.—3252.
- Industrias Celta, S. L.—B-28-11380.—Pico de Collarada, 1.—3253.
- Transformados Metalúrgicos, S. A.—A-28-11385.—Sierra Meira, 26.—3254.
- Ondulados Carvi, S. L.—B-28-11389.—Monte Olivetti, 33.—3255.
- Comercial Ferga, S. L.—B-28-11390.—Jorge Juan, 13.—3256.
- Construcciones Locales de Ingeniería y Replantes y Obras, Sociedad Limitada.—B-28-11394.—Plaza Mostenses, 3257.
- Manufacturas del Calzado C Y L, S. L.—B-28-11395.—Almagro, 4.—3258.
- Herederos de Luis Velázquez Estrada, C. B.—C-28-11400.—Bravo Murillo, número 239.—3260.
- Renofer, S. L.—B-28-11402.—Alcalá, número 151.—3261.
- Publicidad Impacto, S. L.—B-28-11403.—Orellana, 14.—3262.
- Mo. Lipa, S. L.—B-28-11405.—Guzmán el Bueno, 20.—3263.
- Marbés, S. L.—B-28-11407.—Velázquez, 61.—3264.
- Altura Films, S. L.—B-28-11411.—San Quintín, 1.—3265.
- Africa As, S. L.—B-28-11413.—Hortaleza, 18.—3266.
- Cinemar, S. L.—B-28-11415.—Almirante, 30.—3267.
- Cinematografía Marta, Sociedad Limitada.—B-28-11416.—Zabaleta, 2.—3268.
- Ferrometales, S. L.—B-28-11418.—Cañaveral, 13.—3269.
- Creación y Comercialización de Mercados, S. A.—A-28-11423.—General Mola, número 82.—3270.
- Aso, S. A.—A-28-11424.—Edificio España, planta 5.—3271.
- Fabricación Aparatos Electrónicos Recreativos, S. L.—B-28-11429.—Antonio Vicent, 13.—3272.
- Financiación del Motor, Sdad. Anónima.—A-28-11434.—Virgen de la Encina, 5.—3273.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 30 de junio de 1977.—El Administrador de Tributos. (G.—1.041)
- ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS
- Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1973 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.
- Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento.
- Relación número 1.734 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—LOCALIDAD.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1973.—NUMERO DE REFERENCIA
- Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A.—A-2809289.—Amado Nerro, 5 y 7.—2181.
- Naqu, S. A.—A-2809290.—Jorge Juan, número 3.—2182.
- Marketing y Producciones, Sociedad Anónima.—A-2809293.—Diego de León, número 6.—2184.
- Auto Transportes Industriales Refrigerados, S. A.—A-2809295.—Gaztambide, 75.—2185.
- Moteles Internacionales, Sociedad Anónima.—A-2809296.—Monte Esquinza, 15.—2186.
- Automóviles San Cristóbal, S. A.—B-2809306.—Diego de León, 22.—2187.
- A. Nacou Gilanova, S. L.—B-2809308.—Juan Bravo, 17.—2188.
- Jepa, S. L.—B-2809310.—Albasanz. Canillejas.—2189.
- Publicaciones Ibero Americanas, Sociedad Anónima.—A-2809314.—Claudio Coello, 3.—2190.
- Industrial Aguilera, S. A.—A-2809319.—Lagasca, 3.—2191.
- Organización Propaganda Espectáculos, S. A.—A-2809321.—Edificio España, 2192.
- Cobres de Andalucía, Sociedad Anónima.—A-2809328.—Campomanes, 10.—2193.
- Cuan, S. L.—B-2809335.—Toledo, 85.—2194.
- Montilla Iberoamericana, S. A.—A-2809339.—Paseo de Atocha, 15.—2195.
- Neolite, S. A.—A-2809342.—Hermanos del Moral, 58.—2196.
- Refinerías Andaluzas, Sociedad Anónima.—A-2809343.—José Antonio, 14.—2197.
- Organización Técnica para la Agricultura, el Comercio y la Industria, S. A.—A-2809349.—Reina, 5.—2199.
- Supermercados Regionales Madrid, Sociedad Anónima.—A-2809350.—Plaza Nuevos Ministerios, 5.—2200.
- Comercio Europeo, S. A.—A-2809356.—Jacometrezo, 4 y 6.—2201.
- Smap, S. A.—B-2809359.—Vinaroz, 23.—2202.
- Construcciones Urbanas Madrileñas, Sociedad Limitada.—A-2809360.—Luchana, 39.—2203.
- Butler Brothers, S. A.—A-2809365.—Bretón de los Herreros, 67.—2204.
- Legión Extranj., S. A. E.—A-2809369.—Alcalá, 12.—2205.
- Financiamientos Generales, S. A.—A-2809372.—Juan Bravo, 25.—2206.
- Epoca Films, S. A.—A-2809377.—Jacometrezo, 4 y 6.—2207.
- Construcciones Hispano Metálicas, Sociedad Limitada.—B-2809379.—Sánchez Pacheco, 59.—2208.
- Linten y Compañía, Sociedad Anónima.—A-2809385.—Eugenio Salazar, 54.—2209.
- Cia. General de Instalaciones, S. A.—A-2809387.—Princesa, 1.—2210.
- Almacenes e Industrias de Material Eléctrico, S. A.—A-2809391.—Costanilla de los Angeles, 5.—2211.
- Cosmética Universal Exportaciones e Importaciones, S. A.—A-2809394.—Isla de Cuba, 5.—2212.
- Hispano Acpol, S. A.—A-2809400.—Espartinas, 2.—2213.
- Samuel Bronston Española, S. A.—A-2809404.—Avda. de Burgos, 5.—2214.
- Senaco, S. A.—A-2809406.—Avda. de José Antonio.—2215.
- Pan American Hispano Oil Company. I-2809408.—Paseo de la Habana, 5.—2216.

- Tisebal, S. A. — A-2809409. — Jorge Juan, 64.—2217.
- Roser, S. A.—B-2809410.—Gral. Mola, número 281.—2218.
- Transportes Luis, S. L.—B-2809412.—Méndez Alvaro, 51.—2219.
- Publicidad Denegri de Madrid. — A-2809413.—Princesa, 12.—2220.
- Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A.—A-2809414.—Montesquiza, número 35.—2221.
- Berquier Internacional, Sociedad Limitada. — B-2809418. — Carretas, 14. — 2222.
- Distribuidora Peninsular de Cosméticos, S. A.—B-2809432.—Antonio Prieto, número 56.—2223.
- Central Técnica Financiera, S. A. — A-2809433.—Paseo Marqués de Salamanca, 9.—2224.
- Materias Primas Industriales, S. L.—B-2809439.—Fernán González, 37.—2225.
- Carbones Valentín Segovia, S. A. — A-2809440.—Barco, 7.—2226.
- Complementos Alimenticios Proteínicos Industriales, S. A.—A-2809441.—José Antonio, 68.—2227.
- Aplugas, S. A.—A-2809442.—Cedaceiros, 9.—2228.
- Ibero Impex, S. A.—A-2809443.—Espartinas, 2.—2229.
- Bercovitz y Cía., S. L. Publitren. — B-2809445.—Piamonte, 16.—2230.
- Ehigar, S. L.—B-2809446.—Plaza de Sierra Ayllón, 2.—2231.
- Oficinas de Patentes y Marcos, S. A. A-2809450.—Alberto Bosch, 9.—2232.
- Barbacoa, S. A.—A-2809451.—Alcalá, número 180.—2233.
- Minerales de Almacenes, Sociedad Limitada.—B-2809457.—Victor Pradera, número 46.—2234.
- Vendimia Jerezana, Sociedad Limitada.—B-2809459.—Barbieri, 15.—2235.
- Fabricantes Especiales, Sdad. Anónima.—A-2809483.—Barquillo, 10.—2236.
- Pan Americana de Caribe, S. A. — A-2809485.—Jacometrezo, 4 y 6.—2237.
- Construcciones López Mancebo, S. A. A-2809486.—Alcalá, 20.—2238.
- Vehículos y Repuestos Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2809488.—Alberto Aguilera, 30.—2239.
- Talleres Ochoa, S. L.—B-2809503.—Oso, 10.—2240.
- Alquima, S. A.—A-2809508.—Ruiz, 22. 2241.
- Eybar, S. A.—A-2809513.—Abedul, 6. 2242.
- Imprenta La Rafa, Sociedad Limitada.—B-2809518.—Abtao, 8.—2243.
- Industrias Alseco, Sociedad Anónima. A-2809526.—Emilio Vargas, 1.—2244.
- Consejeros Independientes de Organización y Relaciones Empresariales, Sociedad Limitada.—B-2809535.—General Mola, 270.—2245.
- Bares Americano Reunidos, S. A. — A-2809545.—Leganitos, 47.—2246.
- Hospes, S. A.—A-2809546.—Fuencarral, 45.—2247.
- Galerías y Almacenes de Novedades, Sociedad Anónima.—A-2809547.—Fuencarral, 45.—2248.
- Viveros Los Madroñales, Sociedad Anónima.—A-2809548.—Castelar, 34.—2249.
- Red de Estaciones de Servicio, S. A. A-280951.—Serrano, 161.—2250.
- Proveedora de Ganados, Sociedad Anónima. — A-2809556. — Ferraz, 9. — 2251.
- Sabana, S. A.—A-2809557.—Hermosilla, 6.—2252.
- Editorial Biz, S. A.—A-2809558.—Plaza Santa Bárbara, 10.—2253.
- Autotermic, S. A.—A-2809561.—Ayala, número 53.—2254.
- Industrias Cárnicas Alemanas, S. A.—A-2809562.—Plaza de San Juan de la Cruz, 5.—2255.
- Confecciones Azul, S. L.—B-2809565.—Bordadores, 11.—2256.
- S. A. Estudios y Explotaciones Petrolíferas, S. A.—A-2809566.—Avenida de Felipe II, 7.—2257.
- S. A. de Suministros y Representaciones.—A-2809568.—Avda. de José Antonio, 66.—2258.
- Presto, S. A.—A-2809571.—Cea Bermúdez, 54.—2259.
- Comercial del Sahara, Sociedad Anónima.—A-2809574.—Covarrubias, 3.—2260.
- Aparatos Musicales Automáticos, Sociedad Anónima.—A-2809575.—José Antonio, 68.—2261.
- Avionics, S. A.—A-2809577.—Serrano, 63.—2262.
- Calga, S. L.—B-2809578.—Ulises, 106. 2263.
- Tidewater Oil Company of Spain, Sociedad Anónima.—A-2809587.—Generalísimo, 35.—2264.
- Inversiones Territoriales, Sociedad Anónima.—A-2809588.—Hilarión Esclava, 67.—2265.
- Galaxia, S. A.—A-2809598.—Avenida del General Perón, 54.—2266.
- Tratamientos Anticorrosivos, S. A.—A-2809599.—Hermosilla, 19.—2267.
- Compañía Internacional de Inversiones, S. A.—A-2809600.—Recoletos, 19.—2268.
- Pinturas de Papeles, S. A.—A-2809604. Jorge Juan, 14.—2269.
- Agrícola Industrial Levantina, S. A. A-2809608.—José Antonio, 39.—2270.
- Tobar Agrícola, Sociedad Anónima (TASA)—A-2809609.—Avda. de José Antonio, 39.—2271.
- Crédito y Transacciones, Sociedad Anónima.—A-2809610.—Serrano, 207.—2272.
- Cía. de Financiación y Suministros.—A-2809616.—Ponzano, s/n.—2273.
- Tabarca Island, S. A.—A-2809617.—Serrano, 77.—2274.
- Asociación Comercial del Exterior, Sociedad Anónima.—A-2809625.—General Mola, 75.—2275.
- Cierre, S. A.—A-2809628.—Pintor Rosales, 8.—2276.
- Publicidad Duplaz, S. A.—A-2809629. Antonio Maura, 20.—2277.
- Compañía Trabajos Submarinos, Sociedad Anónima.—A-2809635.—Alcalá, número 78.—2278.
- Construcciones y Riesgos, S. A. — A-2809640.—Avda. de José Antonio, 39. 2279.
- Comercio Universal, S. A.—A-2809645. Princesa, 1.—2280.
- Relación número 1.735 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Construcciones Esparteros, S. L. — B-2809650.—Esparteros, 11.—2281.
- Goliart Española, S. A.—A-2809651.—Galileo, 92.—2282.
- Ferracero, S. A.—A-2809653.—Plaza de España, 1. Edif. España, planta 10. 2283.
- Internaves, S. A.—A-2809654.—Jorge Juan, 28.—2284.
- Cía. Internacional de Comercio, S. A. A-2809655.—Zurbano, 7.—2285.
- Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A.—A-2809655.—Guzmán el Bueno, 2.—2286.
- Herza.—A-2809666.—Guzmán el Bueno, 2.—2287.
- Gilms Destino, S. L.—B-2809670.—Puerta del Sol, 13.—2288.
- Rocosa, S. A.—A-2809671.—Jacometrezo, 14.—2289.
- Trasylen, S. L.—B-2809674.—Ctra. de las Piedras.—2291.
- Esteban Macazaga, S. A.—A-2809676. Carmen, 9.—2292.
- Navierra Oscar, S. A.—A-2809677.—Marqués de Zafra, 17.—2293.
- Prefabricados y Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2809682.—Alcalá, número 10.—2294.
- Libros y Revistas y Ediciones, S. A.—A-2809683.—Benito de Castro, 10.—2295.
- Artisol, S. A.—A-2809684.—Marqués de Valdeiglesias, 5.—2296.
- Cerámica Elebe, S. A.—A-2809685.—General Gómez Ulla, 15.—2297.
- Industrias Yáñez, S. L.—B-2809689.—Canillas, 68.—2298.
- Laboratorios Tam, S. L.—B-2809690. Plaza Isabel II, 5.—2299.
- Exclusivas Cyd, Ltd.—B-2809694.—Barquillo, 29.—2300.
- Casat, S. A.—A-2809697.—Inmaculada Concepción, 32.—2301.
- Asociación de Industrias Metalgráficas, S. A.—A-2809700.—Ferraz, 44.—2302.
- Técnica Industrial Agrícola, S. A. — A-2809702.—Fuencarral, 45.—2303.
- Avícola Vyc, S. A.—A-2809704.—Benito Gutiérrez, 37.—2304.
- Flamer, S. A.—A-2809711.—Castelló, número 95.—2305.
- Distribuidora Internacional de Comercio, S. A.—A-2809716.—Sagasta, 27. 2306.
- Técnica Auxiliar de Comercio, S. A. A-2809718.—Núñez de Arce, 11.—2307.
- Productos Químicos Risalti, S. A.—A-2809722.—D. Ramón de la Cruz, 12.—2308.
- Hotelería General, S. A.—A-2809723. Serrano, 230.—2309.
- Internacional de Comercio Bausán, Sociedad Limitada.—B-2809725.—Naciones, 14.—2310.
- Lyde, S. L.—B-2809731.—Mauro, 4.—2311.
- Inversora Comercial Gasmón, S. A.—A-2809733.—Alcalá, 20.—2312.
- Wasinsa, S. A.—A-2809734.—García Luna, 29.—2313.
- Obras y Canales, S. A.—A-2809740.—Marqués de Valdeiglesias, 5.—2314.
- Distribuidores Unidos y Colchones Elásticos, S. A.—A-2809742.—Esparteros, 10.—2315.
- Industria y Talleres Rápido, S. A.—A-2809751.—Avda. de José Antonio, 35. 2316.
- Explotaciones e Inversiones Radiofónicas, S. A.—A-2809753.—Correo, 4.—2317.
- Velcha, S. A.—A-2809762.—Gabriel Lobo, 12.—2318.
- Estudio Incremento Productivas, Sociedad Limitada.—B-2809765.—Ferrocarriil, 30.—2319.
- Suministros Electrónicos Nacionales y Extranjeros, S. A.—A-2809768.—Velázquez, 100.—2320.
- Radiocinema, S. A. — A-2809771. — Aduana, 7.—2321.
- Organizaciones, S. A. — A-2809774. — Princesa, 1.—2322.
- Editorial Orelly, S. A.—A-2809777.—José Ortega y Gasset, 42.—2323.
- Transportes y Comercio, Sociedad Anónima.—A-2809778.—Lagasca, 13.—2324.
- Cía. de Pinturas y Obras, S. A. — A-2809780.—Arapiles, 8.—2325.
- Sven, S. A.—B-2809781.—Galileo, 55.—2326.
- Juvenil Rocaal, S. L.—B-2809783.—Paseo de las Delicias, 31.—2327.
- Ingeniería Rural, S. A.—A-2809788.—Esparteros, 5.—2328.
- Iberasa Ibérica de Accesorios Industriales, S. A.—A-2809790.—Dr. Castelló, número 34.—2329.
- Asesoramiento para Inversiones Extranjeras, S. A.—A-2809792.—Alfonso XII, 34.—2330.
- Club Reyes Magos, S. A.—A-2809793. Reyes Magos, 8.—2331.
- Antigüedades Peña Rodríguez, S. L. B-2809797.—Prado, 8.—2332.
- Iniesta y García, S. L.—B-2809800.—Marcelo Usera, 39.—2333.
- El Retablo, S. A.—A-2809805.—Núñez de Balboa, 15.—2334.
- Instituto Internacional de Estudio de Mercado, S. A.—A-2809806.—Donoso Cortés, 58.—2335.
- Lignoflex Española, S. A.—A-2809814. Rufino González, 31, dupl.—2336.
- Regenor Española, S. A.—A-2809815. Blasco de Garay, 61.—2337.
- Icaro, S. L.—B-2809822.—Montera, 25 y 27.—2338.
- Eurocolor, S. A.—A-2809823.—Montera, 36.—2339.
- Constructora Central, Sociedad Anónima.—A-2809827.—Almansa, 44.—2340.
- Sociedad Española Comercio Productos Agrícolas, S. A.—A-2809837.—Marqués de Riscal, 10.—2341.
- Agrícola Fernández Romero, S. A.—A-2809842.—Alcalde Sainz de Baranda, número 23.—2342.
- Amber, S. L.—B-2809849.—Lagasca, número 38.—2343.
- Onix Carmo, S. A.—A-2809852.—Alcalá, 95.—2344.
- Palas, S. A.—A-2809853.—Rodríguez Marín, 63.—2345.
- Castellana Films, S. A.—A-2809854.—Castellana, 100.—2346.
- Productos Ike, S. A.—A-2809855.—Paseo Pintor Rosales, 36.—2347.
- Intercambios Ibero mundiales, S. A.—A-2809858.—Avda. de la Habana, 5.—2348.
- Inmobiliaria Niampsa, Sociedad Anónima.—A-2809864.—General Ricardos, número 71.—2349.
- Looking Box Española, Sociedad Anónima.—B-2809867.—Estigia, 3 y 5.—2350.
- Crebas, S. L.—B-2809871.—Avda. de la Albufera, 10.—2351.
- Sdad. Anónima para el Comercio y la Exportación, S. A.—A-2809881.—Zorrilla, 21.—2352.
- Edificaciones Seira, S. L.—B-2809882. Hermosilla, 115, tripl.—2353.
- Entrenados Metálicos Soldados Eléctricamente, S. A.—A-2809888.—Miguel Yuste, 25.—2354.
- Anglo Automáticas, S. A.—A-2809891. Marqués de Cubas, 12.—2355.
- Arlegui, S. L.—B-2809897.—Mariano Carderera, 14.—2356.
- Producciones Cinematográficas M. D., Sociedad Anónima.—A-2809909.—Avenida del Generalísimo, 4.—2357.
- Fere y Cem, S. L.—B-2809912.—Núñez de Arce, 23.—2358.
- Pinde, S. L.—B-2809917.—José Arcones Gil, 102.—2359.
- Ramón Gullo y Cía., S. L.—B-2809922. Alfonso XII, 36.—2360.
- La Vascongada, S. A.—A-2809927.—Independencia, 2.—2361.
- Cominex, S. A.—A-2809928.—Avenida de José Antonio, 15.—2362.
- Distribuidora de Aparatos Electrodomésticos, S. A.—A-2809930.—Avda. del Generalísimo, 78.—2363.
- Golberg, S. A.—A-2809931.—Avda. del Generalísimo, 78.—2364.
- Transportes y Contratas, Sociedad Anónima.—AR-2809932.—Victor Pradera, 30.—2365.
- Metalizaciones Proyectadas, S. A. — A-2809936.—Eraso, 52.—2366.
- Discos Automáticos Españoles, S. A. A-2809937.—Dr. Esquerdo, 12.—2367.
- Electrónicos Hispal, S. A.—B-2809938. Paseo de las Delicias, 2.—2368.
- Cabeza de Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima.—A-2809940.—Diego de León, 41.—2369.
- Cía. Ordenadora del Mercado Español, S. A.—A-2809941.—Puerta del Sol, número 5.—2370.
- Ayuco, S. A.—A-2809944.—Castelló, número 84.—2371.
- Hoteles Nautilus, S. A.—A-2809948.—Ruiz Alarcón, 21.—2372.
- Estampaciones y Envases, Sociedad Limitada.—B-2809952.—Gabasti, 2.—2373.
- Llaner Films, S. A.—A-2809956.—Flor Baja, 7 y 9.—2374.
- Aceites y Turtos, S. A.—A-2809957.—Paseo de la Castellana, 63.—2375.
- Matadero Regional de Andalucía Huerca Overa, S. A.—A-2809958.—Velázquez, 101.—2376.
- Larrote, S. L.—B-2809961.—Martín Machío, 31.—2377.
- Auxiliar de Comercio y Agricultura, Sociedad Anónima.—B-2809963.—Abel, número 6.—2378.
- Gavina, S. A.—A-2809969.—Segre, 8. 2379.
- Fercal, S. L.—B-2809970.—Azcona, 24. 2380.
- Relación número 1.736 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Linneo, S. A.—A-2809971.—Jacometrezo, 4 y 6.—2381.
- Garsón, S. L.—A-2809976.—Canillas, número 42.—2383.
- Sociedad Industrial Minera Ibérica, Sociedad Anónima.—A-2809997.—Edificio España.—2384.
- Comaresa, S. A.—A-2809998.—Alcántara, 42.—2385.
- E. D., S. A.—A-2809999.—Alcántara, número 42.—2386.
- La Monja, S. A.—A-2810000.—Costanilla San Pedro, 14.—2387.
- Industrias del Sur, S. A.—A-2810061. Avda. de José Antonio, 88.—2392.
- Sello Blanco, S. A.—A-2810180.—Avenida Islas Filipinas, 36.—2393.
- Agudor, S. L.—B-2800310.—Victor Pradera, 70.—2397.
- Siderúrgica y Comercio, S. A. — A-2810514.—Padre Xifré, 1.—2402.
- Sofora, S. A.—A-2810583.—Marqués de Portugete, 10.—2405.
- Alarde, S. A.—A-2810662.—Martín de los Heros, 70.—2407.
- Selecciones del Mueble, S. L. — B-2810734.—S. Bartolomé, 15.—2412.
- Gestofilms, S. L.—B-2810750.—Avenida de José Antonio, 68.—2413.

Llinalpes, S. A.—A-2810904.—Francisco Santos, 15.—2417.
 C. B. Construcciones, Sociedad Limitada.—B-2811027.—Avda. de José Antonio, 57.—2419.
 Hispanotrust Cía. Hispánica de Inversiones, S. A.—A-281115.—Alfonso XII, 38.—2423.
 Inmobiliaria General Mola, S. A.—A-2811341.—Mayor, 46.—2429.
 Eltra, S. L.—B-2811409.—Altamirano, número 38.—2435.
 Comercial Artística Española, S. A.—A-2811696.—Requena, 5.—2445.
 Galas de Burquillo, S. A.—A-2811751.—Jenner, 6.—2447.
 Diamond Films, S. L.—B-2811816.—Navas de Tolosa, 3.—2451.
 Bert Kneset, S. A.—A-2811826.—Pizarro, 19.—2452.
 Hispamar, S. A.—A-2811987.—Antonio Acuña, 18.—2457.
 I. N., S. A.—A-2811987.—Antonio Acuña, 18.—2457.
 I. N., S. A.—A-2812043.—Paseo de la Habana, 25.—2459.
 Icor, S. A.—A-2812077.—Serrano, 12.—2460.
 Consultores de Presas y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.—A-2812134.—Castelló, 45.—2462.
 Tareco, S. A.—A-2812152.—Postas, 12.—2463.
 Unión de Fabricantes de Piensos, Sociedad Anónima.—A-2812167.—Meléndez Valdés, 6.—2464.
 Construcciones Labor, Sociedad Limitada.—B-2812202.—Edif. España, planta 11.—2466.
 Inversiones España, S. A.—A-2812213.—Galileo, 5.—2467.
 Urbanizaciones Galhonda, S. A.—A-2812559.—Gral. Gallegos, 1 y 3.—2473.
 Bve, S. A.—A-2812616.—Zurbarán, 14.—2474.
 Inmobiliaria Valdivia, Sociedad Anónima.—A-2812651.—Zurbarán, 14.—2475.
 Robrialac Española, Sociedad Limitada.—A-2812714.—Recoletos, 22.—2477.
 Relación número 1.737 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Hanswer, S. L.—B-2806518.—Pedro Mur, 7.—2674.
 Falele, S. A.—A-2806519.—Vista Alegre, 4.—2675.
 Luger, S. A.—A-2806523.—Recoletos, número 13.—2676.
 Cía. Anónima Hispano Inglesa de Comercio, S. A.—A-2806540.—Avda. de José Antonio, 51.—2677.
 Cerámica Usera, S. L.—B-2806546.—Nicolás Usera, 19.—2678.
 Explotaciones Agrícolas e Industriales, S. A.—A-2806549.—Goya, 6.—2679.
 Viajes Maro, S. A.—A-2806552.—Plaza Vázquez de Mella, 11.—2680.
 Hilaturas de Ribagorza, Sociedad Anónima.—A-2806554.—Atocha, 55.—2681.
 Celulosa Andaluza, S. A.—A-2806559.—Marqués de Cubas, 6.—2682.
 La Urbanizadora Constructora, S. A.—A-2806563.—Velázquez, 46.—2683.
 Constructora Inmobiliaria Santa Eulalia de Turiello, S. A.—A-2806572.—Cáceres, 23.—2684.
 Sud-Atlántica, S. A.—A-2806575.—Zorrilla, 19.—2685.
 Agris, S. A.—A-2806576.—Canillas, 26.—2686.
 Auto Vehículos, S. A.—A-2806581.—Zarzal, 9.—2688.
 Cía. Española de Estudios y Técnica de Explosivos, S. A.—A-2806586.—Alcalá, 10.—2689.
 Inmuebles Protegidos, Sociedad Anónima.—A-2806587.—Encinar, 4.—2690.
 Administraciones, Créditos y Representaciones.—B-2806594.—General Parodiñas, 48.—2691.
 Geggiani Hispania, S. A.—A-2806596.—Fuencarral, 15.—2692.
 Guíasca, S. A.—A-2806612.—Gonzalo Jiménez de Quesada, 30.—2693.
 Bronces y Camas Rabor, Sociedad Limitada.—B-2806614.—Canarias, 16.—2694.
 Siderúrgica Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2806618.—Guzmán el Bueno, número 12.—2696.

Nesgravén, S. L.—B-2806635.—Elfo, 3.—2697.
 Comercial e Industrial Hispano Brasileña, S. A.—A-2806638.—Cuesta de Santo Domingo, 11.—2698.
 Hermice, S. A.—A-2806642.—Avenida de José Antonio, 31.—2699.
 Unión Capitalizadora, Sociedad Anónima.—A-2806650.—Alcalá, 95.—2700.
 Preparaciones Mecánicas del Carbón, Sociedad Anónima.—A-2806653.—Héroes del 10 de Agosto, 3.—2701.
 Suministros y Maquinaria, S. A.—A-2806663.—Juan Bravo, 25.—2702.
 Laroca, S. L.—B-2806666.—Dr. Esquerdo, 58.—2703.
 Hulleras del Boñar, S. L.—B-2806668.—Sagasta, 23.—2704.
 Madrileña de Oxidos Metálicos, S. L.—B-2806669.—Josefa Díaz, 6.—2705.
 Fernando Solís, S. L.—B-2806686.—Cabanilles, 3.—2707.
 González Blanch y Cía., Sociedad Anónima.—A-2806700.—Joaquín García Morato, 108.—2708.
 Línea Aero Postas Venezolana.—I-2806704.—José Antonio, 60.—2709.
 Inmobiliaria Ernesto Alonso, S. A.—A-2806708.—Núñez de Balboa, 48.—2710.
 Cía. Hispano Americana de Publicidad, S. A.—A-2806717.—Joaquín María López, 12.—2712.
 Yabro, S. A.—A-2806719.—Aparcamiento de Santo Domingo.—2713.
 Holma, S. A.—A-2806732.—Antonio López, 166.—2714.
 Inmobiliaria Alavesa, Sociedad Anónima.—A-2806735.—Desengaño, 12.—2715.
 Hijos de Esperanza López Nicolau.—A-2806739.—Canarias, 12.—2716.
 Oro Films, S. L.—B-2806744.—Avda. de los Madroños, s/n.—2718.
 Proeca, S. A.—A-2806745.—Gral. Parodiñas, 82.—2719.
 Javisán, S. A.—A-2806749.—Desengaño, 12.—2720.
 Agumen, S. A.—A-2806763.—Gral. Parodiñas, 95.—2721.
 Secarpe, S. A.—A-2806771.—Avda. de los Toreros, 22.—2722.
 Industrial Ibero-africana, Sociedad Anónima.—A-2806774.—Avda. de José Antonio, 86.—2723.
 Industrias Mecánicas Auxiliares, S. A.—A-2806775.—Oudrid, 4.—2724.
 Propahorro, S. A.—A-2806776.—Desengaño, 12.—2725.
 Manrillana, S. A.—A-2806777.—Velázquez, 91.—2726.
 Minero Patentina, S. A.—A-2806799.—Montera, 25.—2727.
 Uraldea, S. A.—A-2806803.—Plaza de Tirso de Molina, 5.—2728.
 Zumos Florida, S. L.—B-2806809.—López de Hoyos, 69.—2729.
 Central Gestora, S. L.—B-2806816.—Ruiz de Alarcón, 27.—2730.
 Inmobiliaria Cruz del Sur, S. A.—A-2806817.—Barquillo, 21.—2731.
 Inmobiliaria Jumi, S. A.—A-2806819.—Barquillo, 21.—2732.
 Almacén de Metales Hernando e Iglesias, S. L.—B-2806824.—Cavanilles, 11.—2733.
 Toledo, S. A.—A-2806832.—Fuencarral, 13.—2734.
 Cía. Minera Fuente Fría, Sociedad Anónima.—A-2806838.—Gral. Sanjurjo, 22.—2735.
 Tejidos Llanas Alonso Salvoni, S. A.—A-2806865.—Ayala, 10.—2736.
 Edisa, S. L.—B-2812847.—Ciudad de los Angeles, 22.—2740.
 Panificadora Florida, Sociedad Anónima.—A-2812917.—Alejandro Sánchez, 1.—2742.
 Difer, S. L. Artes Gráf.—B-2813052.—Ramírez de Prado, 22.—2745.
 La Pitilla, S. A.—A-2813069.—Conde de Peñalver, 35.—2746.
 Explotaciones Agrícolas Las Navas, Sociedad Anónima.—B-2813129.—Guecho, 11.—2747.
 Oteo, S. L.—B-2813199.—Orense, 37.—2751.
 El Castillo Seval, S. L.—B-2813203.—Claudio Coello, 66.—2754.
 Sacomex, S. A.—A-2813305.—Antonio Maúra, 9.—2760.
 Centro Asesor de Empresas, S. A.—A-2813307.—Apolonio Morales, 11.—2761.
 Comercial Financiera Calahorra, Sociedad Anónima.—A-2813320.—General Gallegos, 1-3.—2763.

Hormigones Sevilla, S. A.—A-2813341.—Núñez de Balboa, 8.—2765.
 El Corte Español, S. A.—A-2813354.—Cartagena, 57.—2767.
 Tenimex, S. A.—A-2813440.—Ayala, 48.—2770.
 Inmobiliaria Herve, S. A.—A-2813596.—Martín de Vargas, 3.—2772.
 Financiera Inmobiliaria Turística, Sociedad Anónima.—A-2813601.—Gral. Gallegos, 1-3.—2773.
 Relación número 1.738 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 Lubricantes Recor, S. A.—A-2813643.—Cea Bermúdez, 66.—2774.
 Pulinell, S. A.—A-2813651.—Narváz, número 28.—2775.
 Caracas Victoria de Inversiones y Construcciones, S. A.—A-2813726.—Jaime Conquistador, 2.—2780.
 Edificaciones Assur, S. A.—A-2817766.—Velázquez, 111.—2783.
 Repraso, S. L.—B-2813808.—Río de Oro, 8.—2784.
 Sidema, S. L.—B-2813816.—Dr. Castello, 29.—2785.
 Agustín Gómez Obregón, S. A.—A-2813834.—Jacometrezo, 16-17.—2786.
 Tercasa, S. L.—B-2813986.—Virgen de Lourdes, 22.—2790.
 Coop. Madrileña Productores Taxis.—F-2813991.—Plaza de Cristino Martos, 4.—2791.
 Standard Sociedad Cooperativa de Ahorro por el Consumo.—F-2814086.—Ancora, 6.—2795.
 Sociedad Editorial de Escritores, Sociedad Anónima.—A-2814269.—San Lucas, 21.—2797.
 Mailing Publicidad Directa, S. A.—A-2814474.—Cadarsó, 7.—2807.
 Incar Auscultura, S. L.—B-2814854.—Paseo Encarnación, 2.—2826.
 Urbanizadora Marbellense, S. A.—A-2815048.—Los Madrazos, 26.—2840.
 Sesma, S. L.—B-2815152.—Ctra. Getafe, Km. 10,600.—2846.
 Inmobiliaria Inoca, S. A.—A-2815201.—Pedro Valdivia, 36.—2848.
 Empresas Tuy, S. A.—A-2815227.—Juan Bravo, 9.—2850.
 Hotel Car, S. A.—A-2815294.—Recoletos, 22.—2854.
 Merck Sharp Doame Ag Sucursal.—I-2815378.—Paseo de la Castellana, 82.—2860.
 R. Vigata Comercial, S. A.—A-2815423.—Martín de los Heros, 45.—2862.
 Teco, S. A.—A-2810492.—Gral. Martínez Campos, 15.—2866.
 Inversiones y Finanzas Españolas, Sociedad Anónima.—A-2810496.—Paseo de las Cortes, 4.—2867.
 Cía Española de Metalúrgica Industrial, S. A.—A-2810497.—Villanueva, 13.—2868.
 Pramas, S. A.—A-2810499.—Serrano, número 91.—2869.
 Arin, S. L.—B-2810506.—Paseo de la Habana, 5.—2870.
 Construcciones Gobar, Sociedad Limitada.—B-2810509.—Avda. del Generalísimo, 41.—2871.
 Inmobiliaria Barrón, Sociedad Anónima.—A-210517.—Gral. Barrón, S/n.—2872.
 Irisarri-Boswau y Knauer, S. A.—A-2810519.—Menorca, 9.—2873.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 30 de junio de 1977.—El Administrador de Tributos.
 (G.—1.042.)

SECCION DE SOCIEDADES

No habiendo presentado, dentro del plazo reglamentario, las Sociedades que a continuación se relacionan, la documentación necesaria para liquidar el Impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, las requiere para que en el improrrogable plazo de quince días—contados a partir de la publicación de la presente, lleven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la Sección de Sociedades

—Negociado de Incidencias—, sito en la planta 2.ª del edificio de esta Delegación, calle Montalbán, 6, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, les será impuesta a cada Sociedad la multa que después se indica de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, y 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria antes mencionada, todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial del hecho imponible o el valor de las bases liquidables, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las Leyes citadas.

Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de las escrituras de constitución.—En las Comunidades de Bienes, el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la Comunidad, reseñándose el número del documento nacional de identidad.—Las cooperativas presentarán, además, sus Estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (Sección de Cooperativas) autorizando su creación. Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificado del acuerdo del Consejo de Administración y órgano equivalente, en virtud del cual formalizaron su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la Sección de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español permitiendo la domiciliación de la Sociedad.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—REQUERIMIENTO NUMERO.—SERVICIO I. EMPRESAS.—DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN

Carlos de Salamanca (Tractores, Sociedad Anónima).—A-2801687.—Flor Baja, 2. Madrid.—16.707.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Valcansado, S. A.—Ctra. Toledo, kilómetro 18,200. Madrid.—21.333.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades por triplicado. Copia simple en la escritura de constitución.

Comercio Español, S. A.—A-2802938.—El Pilar. Las Rozas.—122.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Espectáculos Artísticos Domenech, Sociedad Anónima.—Plaza de Ferrocarriil, 4. Las Matas.—207.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Parque de la Paz, S. A.—Hernán Cortés, 6. Arganda del Rey.—209.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Nuevo Arganda.—Hernán Cortés, 6. Arganda del Rey.—213.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Armillas y Compañía, Sociedad Limitada.—B-2803138.—Buitrago.—297.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Inmobiliaria Ventas, S. A.—A-2819305.—Jorge Juan, 32.—1877.—Copia simple o fotocopia de la escritura de disolución y modelo 336 Código de identificación.

Gabalo, S. L.—Villalar, 7.—4.675.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Funding, S. A.—Recoletos, 21.—4.676.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Grupo de Empresas e Inversiones, Sociedad Anónima.—Juan Bravo, 49, duplicado.—4.678.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Transcontinental, S. A.—A-2803504.—Virgen de la Monja, 2.—6.046.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Obras y Construcciones Las Palmas, Sociedad Anónima.—A-2803511.—Caballero de Gracia, 32.—6.050.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Comp. Marítima del Atlántico, S. A.—A-2803512.—Avda. Calvo Sotelo, 16.—6.051.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Inmobiliaria Mir, S. L.—A-2803513.—Caballero de Gracia, 32.—6.052.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Defensa Ibérica del Transporte, S. L.—B-2803516.—Preciados, 9.—6.054.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Sociedad Anónima del Calzado Protegido.—A-2803522.—Modesto Lafuente, número 56.—6.057.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Triptolemos, S. A.—A-2803524.—José Arcones Gil, 3.—6.059.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Thos Christy, S. A.—A-2803527.—Arrieta, 10.—6.060.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Gómez y Garoz, S. L.—B-2803531.—Paseo Gral. Primo de Rivera, 37.—6.064.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Empresa General de Transportes.—B-2803532.—Príncipe, 3.—6.065.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Construcciones y Explotaciones, S. A.—A-2803533.—Montera, 32.—6.066.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Cinema Histórico Hispano Americano, S. A.—A-2803534.—Huertas, 14 y 16.—6.067.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Cumbres, S. A.—A-2803539.—Velázquez, 11.—6.069.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

S. A. Internacional de Construcciones Racionales.—A-2803540.—Edificio España, Plaza de España.—6.070.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Sociedad General de Estructuras, Sociedad Anónima.—A-2803541.—Alcalá, número 45.—6.071.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Red Internacional de Representaciones, S. A.—A-2803542.—Diego de León, número 59.—6.072.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Sociedad Anónima Comercial Anglo Ibérica.—A-2803546.—Montera, 32.—6.073.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Inmobiliaria del Prado, Sociedad Anónima.—A-2803550.—Alfonso XII, 32.—6.077.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Ayora y Masava, S. A.—A-2803551.—Paseo Gral. Primo de Rivera, 14.—6.078.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Minales y Aprovechamientos.—2803552.—José Antonio, 27.—6.079.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Comercial Industrial de Papel y Manipulado, S. A.—A-2803553.—Embajadores, 236.—6.080.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Sanitas Helios, S. L.—B-2803554.—Don Ramón de la Cruz, 43.—6.081.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Echafor, S. L.—B-2803559.—Claudio Coello, 23.—6.086.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Contratación Inmobiliaria, Sociedad Anónima.—A-2803560.—Alfonso XII, 18.—6.087.—Copia simple o fotocopia de la escritura de constitución, con impreso modelo 336.

Hamsa.—Lope de Vega, 3.—10.001.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Constructora Coslada, S. A.—Avenida de América, 4.—10.003.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia de la escritura de constitución.

Arte Gráfico 74.—Generalísimo, 85.—10.005.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Santa Gadea.—O'Donnell, 34.—10.008.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Ramac, S. A.—Plaza San Martín, 5.—10.012.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Distribuidora Gomar.—Perseo, 7.—10.017.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Finantur.—Rey Francisco, 13.—10.020.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Gava.—Marceliano Santamaría, 8.—10.021.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Gestorías Provinciales Reunidas, Sociedad Anónima.—Alberto Bosch, 11.—10.022.—Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de la escritura de constitución.

Industrias Schenck, S. A.—Avda. de Brasil, 7.—10.025.—Autorización de la Dirección General de Impuestos Directos para trasladar su domicilio fiscal de Valladolid a Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—1.043)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las Empresas Individuales que al final se relacionan, escrito notificándoles propuesta de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario, para el estudio de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican como consecuencia de acta instruida por la Inspección de Tributos haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 245 de EMPRESAS INDIVIDUALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Lozamaz Garrochena.—Paseo Santa Catalina, 3.—1968-69.—8.

Relación número 5.323 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICIÓN SOBRE RENTAS EMPRESAS INDIVIDUALES.

Julián Grañena Carrillo.—Gabriel Lobo, 22.—1977.—983.

Feliciano Millano Tamico.—Ezequiel Solana, 124.—1977.—1015.

Eusebio Díaz Hernández.—Encomienda Palacios, 178.—1977.—1017.

Angel Simón Moya.—Ramírez Tomé, número 29.—1977.—1020.

Nicasio del Olmo Sevilla.—Paseo del General Primo de Rivera, 15.—1977.—1026.

Carmelo Simancas García Castillo.—Párroco Emilio Francó, 21.—1977.—1032.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - TRASLADO PROPUESTA COMPETENCIA JURADO.

Manuel Botella Gómez.—La Virgen, número 2. Ciempozuelos.—1977.—1031.

Abdón Contreras Sobrino.—La Paz, número 14. Alcobendas.—1977.—1033.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.044)

SECCION EMPRESAS INDIVIDUALES

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que en su día la Inspección de Hacienda levantó las actas, cuyo número se expresa, y a consecuencia de ellas se efectuaron las liquidaciones que se notifican por los impuestos que se indican.

Segundo: Que de prestar la conformidad en el plazo de cinco días renunciando a todo recurso, incluso al contencioso administrativo, quedará la penalidad reducida a su mitad en los casos que proceda.

Tercero: Caso de disconformidad, podrá reclamar ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días a partir del siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Advirtiendo que la interposición de recurso no suspende el procedimiento de cobro salvo en casos previstos de acciones legales.

Relación número 3.933 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Juan Bernardo López López.—30757/75.—Garrovillas, 1.—195.320 pesetas.—1976.—826.

Relación número 5.247 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICIÓN SOBRE RENTAS DE LAS EMPRESAS INDIVIDUALES.

Gerente de la empresa Samp, S. A.—30397/74.—Cristóbal Bordiú, 55.—1975.—822.782 pesetas.—1976.—966.

Construcciones Aranda, S. A.—30360/74.—Alcalá, 318.—1975.—277.680 pesetas.—1976.—967.

Central de Viviendas Económicas, Sociedad Anónima.—30361/74.—Montera, 12 y 32.—1975.—2.407.904 pesetas.—1976.—968.

Relación número 261 de contribuyentes por el concepto de RENTA EMPRESAS INDIVIDUALES.

Pablo Andrés Cárcel.—30274/76.—Padilla, 51.—1973-74.—28.144 pesetas.—1977.—17.

Relación número 1.531 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICIÓN SOBRE RENTA EMPRESAS INDIVIDUALES.

Benito Segado Tejada.—10030/75.—Batres, 9.—1975.—13.585 pesetas.—1977.—476.

Rafael Roig Rodríguez.—10757/74.—Camino del Pozo de la Nieve. Torrejón. 1974.—69.714 pesetas.—1977.—769.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.045)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las Empresas Individuales que al final se relacionan, escrito notificándoles declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario, para el estudio de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios

que se indican como consecuencia de acta instruida por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES NOTIFICANDO DECLARACION COMPETENCIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Mariano García García.—Plazuela, número 11 Villalbilla.—1969.—21.

Angel Hernández Hueros.—José Antonio, 6. Villalbilla.—1969.—33.

A. Amarillo Parra.—Amargura, 6. Puertollano (Ciudad Real).—1968-69.—49.

Miguel A. Castillo Martín.—General Pardiñas, 25. Loeches.—1968-69.—64.

Rafael Gómez Monedero.—San Juan, número 54. Mejorada del Campo.—1968-1969.—101.

Isabel García González.—Uceda, s/n. Talamanca.—1969.—137.

Miguel Fernández Martín.—Santa María de la Cabeza, s/n. San Martín de Valdeiglesias.—1968-69.—140.

Mariano García Perales.—Francisco Romero, 25. Navas del Rey.—1968-69.—145.

F. Martín Romanillos.—Carabanchales, 68. Alcorcón.—1970-71.—227.

Juan Gómez Hidalgo Pérez.—Avenida Martín Iriarte, 2. Las Rozas.—1968-1969.—238.

Vicente Carrió Gómez.—Concepción, número 8. Arganda del Rey.—1970-71.—264.

J. Sorribes González.—Ctra. Valencia, sin número. Aldea.—1968-69.—314.

M. Redondo Saz.—Gómez Ulla, 6. Loeches.—1968-69.—332.

M. Sánchez García.—Morote, 47. Huesca.—1968-69.—418.

Angel Piñuela Esteban.—El Escorial. 1967.—682.

Josefina Fernández Olmo.—Travesía de Cristo, 21. Torrejón de Ardoz.—1968-1969.—775.

B. Pobre Bermejo.—Avda. Plaza de Toros, s/n. Alcalá de Henares.—1968-69.—805.

Tomás Herranz Martín.—La Cruz, 28. Alcobendas.—1968-69.—809.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—1.046)

TRIBUNAL ECONOMICO - ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE MADRID

ANUNCIO

En la reclamación núm. 9.313/77, seguida ante este Tribunal a instancia de "Aviñón, S. A.", se la ha requerido para que aporte cédula de notificación del acto administrativo impugnado de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de no tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por la interesada, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, a 8 de febrero de 1978.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado). (G.—2.219)

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36